



RESOLUCIÓN 3438

(27 de diciembre de 2021)

Por la cual modifica el artículo 3° y se actualizan los anexos de la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET y se dictan otras disposiciones

LA DIRECTORA GENERAL DE APOYO FISCAL

En uso de sus facultades legales, en especial el Decreto 1068 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, modificado por el Decreto 412 de 2018, y la Resolución No. 0803 de 2019.

CONSIDERANDO

Que el artículo 4° del Decreto 412 de 2018, mediante el cual se adicionó el artículo 2.8.1.2.5 al Capítulo 2, Título 1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, estableció "*Catálogo Único de clasificación Presupuestal Territorial. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público expedirá y actualizará el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET, que detalle los ingresos y los gastos en armonía con estándares internacionales y con el nivel nacional*".

Que el párrafo 1 del artículo 2.8.1.2.5 del Decreto 1068 de 2015 adicionado por el artículo 4° del Decreto 412 de 2018 estableció que "*la aplicación del CCPET por parte de las entidades territoriales y sus descentralizadas, entrará a regir en los términos que para el efecto establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público*".

Que en virtud de lo anterior, el Ministro de Hacienda y Crédito Público mediante la Resolución 0803 del 18 de marzo de 2019, encargó a la Dirección General de Apoyo Fiscal de las funciones asignadas a través del artículo 2.8.1.2.5 del Decreto 1068 de 2015 adicionado por el artículo 4 del Decreto 412 de 2018, así: i) expedir y actualizar el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET-; ii) definir los términos en que debe regir la aplicación del CCPET por parte de las entidades territoriales y sus descentralizadas; y iii) prestar asistencia técnica permanente, capacitación, apoyo en la implementación, aclaración de conceptos y la aplicación del CCPET.

Que, en este orden de ideas, la Dirección General de Apoyo Fiscal, en ejercicio de sus funciones, emitió la Resolución 3832 del 18 de octubre de 2019, a través de la cual se expidió el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET.

Que en la definición de los catálogos complementarios, se incluyó el Código CUIN. El cual es una estructura que permite unificar la clasificación y sectorización de las entidades contables públicas en Colombia en concordancia con el Manual de Estadísticas y Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional MEFP.



RESOLUCIÓN No. **3438** De **27 de diciembre de 2021** Página 2 de 2

Continuación de la Resolución “*Por la cual modifica el artículo 3° y se actualizan los anexos de la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET y se dictan otras disposiciones*”

Que uno de los objetivos del Catálogo de Clasificación Presupuestal es consolidar la información de todas las entidades que manejan recursos públicos, y que algunas de las entidades que manejan estos recursos no son entidades contables públicas.

Que resulta necesario sustituir el Código CUIIN por el código CHIP, para abarcar a todas las entidades que administran recursos públicos.

Que desde la expedición del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, se han presentado solicitudes a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de varias entidades, a partir de las cuales se ha identificado la necesidad de incluir nuevos conceptos de ingreso y objetos del gasto, y de reubicar, aclarar o complementar las definiciones y soporte legal de algunas cuentas.

Que para realizar los mencionados ajustes se requiere modificar el artículo 3° y actualizar los anexos 1 y 2 de la Resolución 3832 de 2019.

RESUELVE:

Artículo 1. Modifícase el artículo 3 de la Resolución No. 3832 de 2019. El artículo 3 de la Resolución No. 3832 de 2019 quedará así:

Artículo 3. Clasificadores Complementarios. *Para propósitos estadísticos, de consolidación, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de políticas públicas, las entidades territoriales y sus descentralizadas deberán implementar, entre otros, el Clasificador Geográfico DIVIPOLA y el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), la Clasificación Programática del Manual de Inversión Pública Nacional y las clasificaciones por Fuentes de Financiación por Unidades Ejecutoras que se establezcan para Entidades Territoriales y sus descentralizadas.*

Artículo 2. Actualícense los anexos a los que hace referencia el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 3832 de 2019, que corresponderán a la versión 4 de los mismos.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **27 de diciembre de 2021**

DIRECTORA GENERAL DE APOYO FISCAL

Firmado digitalmente por
ANA LUCÍA VILLA ARCILA
Fecha: 2021.12.27
19:58:09 -05'00'

ANA LUCÍA VILLA ARCILA

APROBÓ NÉSTOR MARIO URREA DUQUE / LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONES
DEPENDENCIA Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial

1.1.01.02.300.12	6	C	Estampilla Universidad del Cauca	Estampilla autorizada al Departamento del Cauca	Ley 1177 de 2007	
1.1.01.02.300.13	6	C	Estampilla pro Universidad Popular del Cesar	Estampilla exclusiva del Departamento del Cesar	Ley 106 de 1994	
1.1.01.02.300.14	6	C	Estampilla pro Universidad Tecnológica del Chocó	Estampilla exclusiva del Departamento del Chocó	Ley 854 de 2000	
1.1.01.02.300.15	6	C	Estampilla pro desarrollo de la Universidad de Córdoba	Estampilla exclusiva del Departamento de Córdoba	Ley 682 de 2001	
1.1.01.02.300.16	6	C	Estampilla pro desarrollo Universidad de Cundinamarca	Estampilla exclusiva de la Organización de la Cundinamarca, destinada a la financiación de la	Ley 382 de 1997	
1.1.01.02.300.17	6	C	Estampilla pro Universidad de la Guajira	Estampilla autorizada al Departamento del Meta, por la Asamblea Departamental	Ley 1230 de 2008	
1.1.01.02.300.18	6	C	Estampilla Universidad de los Llanos	Estampilla autorizada al Departamento del Meta, por la Asamblea Departamental	Ley 71 de 1990	
1.1.01.02.300.19	6	C	Estampilla refundación Universidad del Magdalena	Estampilla exclusiva del Departamento del Magdalena, destinada a la financiación de la	Ley 1178 de 2007	
1.1.01.02.300.20	6	C	Estampilla pro desarrollo de la Universidad de Nariño	Estampilla exclusiva del Departamento del Nariño, destinada a la financiación de la	Ley 3078 de 2004	
1.1.01.02.300.21	6	C	Estampilla pro desarrollo de la Universidad Pública del Norte de Santander	Estampilla exclusiva del Departamento del Norte de Santander, destinada a la financiación de la	Ley 542 de 1999	
1.1.01.02.300.22	6	C	Estampilla pro Universidad del Pacifico	Estampilla exclusiva del Departamento del Norte de Santander, destinada a la financiación de la	Ley 1162 de 2007	
1.1.01.02.300.23	6	C	Estampilla pro desarrollo del Instituto Técnico del Putumayo	Estampilla exclusiva del Departamento del Putumayo, destinada a la financiación de la	Ley 1685 de 2013	
1.1.01.02.300.24	6	C	Estampilla pro Universidad del Quindío	Estampilla exclusiva del Departamento del Quindío, destinada a la financiación de la	Ley 1725 de 2014	
1.1.01.02.300.25	6	C	Estampilla pro Universidad Industrial de Santander	Estampilla exclusiva del Departamento de Santander, destinada a la financiación de la	Ley 538 de 1999	
1.1.01.02.300.26	6	C	Estampilla de la Universidad de Sucre	Estampilla exclusiva del Departamento de Sucre, destinada a la financiación de la	Ley 00 de 1990	
1.1.01.02.300.27	6	C	Estampilla pro desarrollo de la Universidad Surcolombiana del Huila	Estampilla exclusiva del Departamento del Huila, destinada a la financiación de la	Ley 1016 de 2000	
1.1.01.02.300.28	6	C	Estampilla pro Universidad del Tolima	Estampilla exclusiva del Departamento del Tolima, destinada a la financiación de la	Ley 656 de 2001	
1.1.01.02.300.29	6	C	Estampilla pro desarrollo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional	Estampilla autorizada al Departamento del Tolima, por la Asamblea Departamental	Ley 307 de 1997	
1.1.01.02.300.30	6	C	Estampilla pro Universidad del Valle	Estampilla autorizada al Departamento del Valle, por la Asamblea Departamental	Ley 06 de 1992	
1.1.01.02.300.31	6	C	Estampilla pro Universidad Tecnológica de Pereira	Estampilla exclusiva del Departamento del Valle, destinada a la financiación de la	Ley 1452 de 2011	
1.1.01.02.300.32	6	C	Estampilla pro Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Estampilla exclusiva del Departamento del Valle, destinada a la financiación de la	Ley 20 de 1990 / Ley 200 de 1990 / Ley 200 de 1990	
1.1.01.02.300.33	6	C	Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Estampilla exclusiva del Departamento del Valle, destinada a la financiación de la	Ley 426 de 1998 y Ley 1869 de 2017	
1.1.01.02.300.34	6	C	Estampilla pro desarrollo del Instituto Tecnológico de Soledad, Atlántico	Estampilla exclusiva del Departamento del Atlántico, destinada a la financiación de la	Ley 699 de 2001	
1.1.01.02.300.35	6	C	Estampilla pro desarrollo Unidad Central del Valle del Cauca	Estampilla exclusiva del Departamento del Atlántico, destinada a la financiación de la	Ley 040 de 2001	
1.1.01.02.300.36	6	C	Estampilla pro desarrollo de la Institución Universitaria de Envigado	Estampilla exclusiva del Departamento del Atlántico, destinada a la financiación de la	Ley 100 de 1997	
1.1.01.02.300.37	6	C	Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Izaza Cadavid	Estampilla exclusiva del Departamento del Atlántico, destinada a la financiación de la	Ley 662 de 2001	
1.1.01.02.300.38	6	C	Estampilla pro hospitales primer y segundo nivel del Atlántico	Estampilla exclusiva del Departamento del Atlántico, destinada a la financiación de la	Ley 1510 de 2012	
1.1.01.02.300.39	6	C	Estampilla pro hospitales San Juan de Dios y Gilberto Mejía de Rionegro Antioquia	Estampilla exclusiva del Departamento del Atlántico, destinada a la financiación de la	Ley 1614 de 2013	
1.1.01.02.300.40	6	C	Estampilla pro hospitales públicos de Antioquia	Estampilla autorizada al Departamento de Antioquia, por la Asamblea Departamental	Ley 1320 de 2009	
1.1.01.02.300.41	6	C	Estampilla pro hospitales del Guaviare	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 663 de 2001	
1.1.01.02.300.42	6	C	Estampilla pro salud departamental del Valle del Cauca	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 634 de 2000	
1.1.01.02.300.43	6	C	Estampilla pro Hospital de Caldas	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 655 de 2001, Ley 2028 de 2020	
1.1.01.02.300.44	6	C	Estampillas pro hospitales universitarios	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 709 de 2001	
1.1.01.02.300.45	6	C	Estampilla pro Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 669 de 2001	
1.1.01.02.300.46	6	C	Estampilla pro salud Guainía	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 348 de 1997	
1.1.01.02.300.47	6	C	Estampilla Armero 10 años	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 645 de 2001	
1.1.01.02.300.48	6	C	Estampilla de fomento turístico del Meta	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 440 de 1998	
1.1.01.02.300.49	6	C	Estampilla Sogamoso 2000	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 1492 de 2011	
1.1.01.02.300.50	6	C	Estampilla pro centro de formación artística y cultural Rodrigo Arenas Betancourt	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 1218 de 2008	
1.1.01.02.300.51	6	C	Estampilla Tolima 150 años de contribución a la grandeza de Colombia	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 289 de 1996	
1.1.01.02.300.52	6	C	Estampilla pro empleo Antioquia	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 561 de 2000	
1.1.01.02.300.53	6	C	Estampilla pro palacio de la Gobernación y Centro Administrativo Municipal de Popayán	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 665 de 2001	
1.1.01.02.300.54	6	C	Estampilla pro cultura	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 748 de 2002	
1.1.01.02.300.55	6	C	Estampilla pro desarrollo urbano de Santiago de Cali	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 1486 de 2011	
1.1.01.02.300.56	6	C	Estampilla homenaje a Carlos E. Restrepo	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 60 de 1986	
1.1.01.02.300.57	6	C	Estampilla Pro hospitales públicos del Distrito de Buenaventura	Estampilla exclusiva del Departamento de Antioquia, destinada a la financiación de la	Ley 30 de 1984	
1.1.01.02.300.58	6	C		Estampilla exclusiva del Distrito de Buenaventura, destinada a la financiación de la	Ley 207 de 2021	
1.1.02	3	A	Ingresos no tributarios	Son los ingresos corrientes que por ley no están clasificados como impuestos	Decreto 111 de 1996, art. 27	Actualizada
1.1.02.01	4	A	Contribuciones	Las contribuciones son las cargas fiscales que imponen las autoridades competentes en la ley	Corte Constitucional, Sentencia C-043/1994	Actualizada
1.1.02.01.003	5	A	Contribuciones especiales	Las contribuciones especiales se derivan de las actividades que se realizan en beneficio de la comunidad	Corte Constitucional, Sentencia C-1148 de 2001	
1.1.02.01.003.01	6	C	Cuota de fiscalización y auditaje	Corresponde al ingreso por la tarifa de control	Ley 100 de 1993, art. 4	
1.1.02.01.005	5	A	Contribuciones diversas	Las contribuciones diversas comprenden los ingresos que se perciben por concepto de	Corte Constitucional, Sentencia C-1148 de 2001	
1.1.02.01.005.39	6	C	Contribución de Valorización	Contribución nacional de valorización	Decreto 1222 de 1986, Decreto 1333 de 1986	
1.1.02.01.005.59	6	C	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	Todas las personas naturales o jurídicas que celebren contratos de obras públicas	Decreto 200 de 2014	
1.1.02.01.005.61	6	C	Contribución de infraestructura vial y de transporte	Es un tributo departamental de origen legal que se aplica a los usuarios de las vías públicas	Ley 812 de 2003	
1.1.02.01.005.62	6	C	Contribución de infraestructura pública turística	Es un tributo departamental de origen legal que se aplica a los usuarios de las vías públicas	Ley 47 de 1993 art. 19, Ordenanza 020 de 2006	
1.1.02.01.005.63	6	C	Participación en la plusvalía	Participación a la que tienen derecho las personas que adquieren bienes inmuebles	Ley 388 de 1997	
1.1.02.01.005.64	6	A	Contribución sector eléctrico	Son los recursos por contribución del sector eléctrico que se perciben como	Ley 99 de 1993, art. 45	
1.1.02.01.005.64.01	7	C	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	Son los recursos por contribución del sector eléctrico que se perciben como	Ley 99 de 1993, art. 45	
1.1.02.01.005.64.02	7	C	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía no convencional	Son los recursos que provienen como	Ley 1955 de 2019, art. 289	
1.1.02.01.005.65	6	C	Concurso Económico - Estratificación	Corresponde a los recursos que las empresas del sector privado aportan en materia de	Ley 505 de 1999 art. 11,	
1.1.02.02	4	A	Tasas y derechos administrativos	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Corte Constitucional, Sentencia C-837/2001	
1.1.02.02.002	5	C	Expedición de pasaportes	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Ley 1212 de 2008	
1.1.02.02.003	5	C	Peajes	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Ley 101 de 2002, Ley 1725 de 2014	
1.1.02.02.063	5	C	Certificados catastrales	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Ley 1421 de 2010 art. 0	
1.1.02.02.084	5	C	Tasas fondos de seguridad	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 200 de 2014	
1.1.02.02.085	5	C	Tasas fondo departamental de bomberos	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Ley 1575 de 2012, Ar. 14	
1.1.02.02.086	5	C	Tasa contributiva por concepto de contaminación ambiental	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Ley 812 de 2003	
1.1.02.02.087	5	C	Tasas por el derecho de parqueo sobre las vías públicas	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Ley 105 de 1993, art. 28	
1.1.02.02.088	5	C	Tasa retributiva	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto unico reglamentario 1070 de 2010	
1.1.02.02.089	5	C	Tasa por aprovechamiento forestal	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto unico reglamentario 7 de 2004	
1.1.02.02.090	5	C	Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.091	5	C	Tasas por la actividad pesquera	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.092	5	C	Tasa por ingreso a las salinas de Zipaquirá	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.093	5	C	Derechos de tránsito en áreas restringidas o de alta congestión	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.094	5	C	Cobros por estacionamiento en espacio público o en lotes de parqueo	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.095	5	C	Plaza de mercado	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.096	5	C	Contraprestación de las zonas de uso público - municipios portuarios marítimos	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.097	5	C	Punto de control turístico	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.098	5	C	Tarjeta de turista	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.099	5	C	Tarjeta de residente	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.100	5	C	Expedición de licencias de funcionamiento de equipos de rayos X	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.101	5	C	Autorización de manejo de medicamentos de control especial del Estado	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.102	5	C	Derechos de tránsito	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.110	5	C	Sobretasa ambiental - Peajes	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	
1.1.02.02.118	5	C	Incentivo por Aprovechamiento de Residuos Sólidos	Recurso tributario con carácter de impuesto, por el cual se cobra a los contribuyentes	Decreto 1300 de 2010	

1.1.02.02.119	5	C	Trámite de licencias de funcionamiento y registro de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo	Corresponde al coopro por los tramites	Ley 110 de 1994 Ley 745 de 2001, Decreto 1004 de 2000, Ley	Actualizada
1.1.02.03	4	A	Multas, sanciones e intereses de mora	El recaudo por multas y sanciones de		
1.1.02.03.001	5	A	Multas y sanciones	Recaudos por concepto de penalizaciones	Sentencia C-134/2005 Decreto 4600 de 2045	
1.1.02.03.001.03	6	C	Sanciones disciplinarias	Corresponde al recaudo por el concepto de	Ley 734 de 2002 / Ley 1902 de 2013, que	
1.1.02.03.001.04	6	C	Sanciones contractuales	Corresponde al recaudo por el concepto de	Ley 900 de 1993, Ley 14 de Julio de 2004, Ley	
1.1.02.03.001.05	6	C	Sanciones administrativas	Corresponde al recaudo por el concepto de	Ley 1474 de 2014	
1.1.02.03.001.06	6	C	Sanciones fiscales	Corresponde al recaudo de indemnizaciones	Sentencia C-616 de 2002 Ley 011 de 2000	
1.1.02.03.001.09	6	C	Multas de tránsito y transporte	Son los recaudos por sanciones pecuniarias	Ley 769 de 2002; Ley 1383 de 2010	
1.1.02.03.001.11	6	C	Sanciones tributarias	Corresponde a los recursos recaudados por	Estatuto Tributario Nacional, Estatutos de rentas	
1.1.02.03.001.13	6	C	Sanciones sanitarias	Corresponde al recaudo por sanción pecuniaria	Decreto 3518 de 2006	
1.1.02.03.001.17	6	C	Multas y sanciones por infracciones al régimen del monopolio de juegos de suerte y azar	Corresponde a los recursos recaudados por	Ley 043 de 2001 Ley 1202 de 2010	
1.1.02.03.001.18	6	C	Multas y sanciones por violación al régimen de venta de medicamentos controlados	Corresponde al recaudo por concepto de	Resolución 1479 de 2006	
1.1.02.03.001.19	6	C	Multas de San Andrés (OCCRE)	Corresponde a los recursos recaudados por	Decreto 2762 de 1991	
1.1.02.03.001.20	6	A	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Corresponde a los recursos recaudados por	Ley 1001 de 2010; Ley 2004 de 2000	
1.1.02.03.001.20.01	7	C	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales	Corresponde a los recursos recaudados por	Decreto 555 de 2003	
1.1.02.03.001.20.02	7	C	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas especiales	Corresponde a los recursos recaudados por	Ley 1807 de 2010; Ley 2004 de 2000	
1.1.02.03.001.21	6	C	Multa por incumplimiento en el registro de marcas y herretes	Corresponde a los recursos recaudados por	Ley 132 de 1931, Decreto 1312 de 1933;	
1.1.02.03.001.22	6	C	Multas ambientales	Corresponde al pago de una suma de dinero	Decreto 1608 de 1993; Ley 24 de 1990 Ley 1333 de 2009; Ley 99 de 1993	
1.1.02.03.002	5	C	Intereses de mora	Recaudo por concepto de intereses que no	Sentencia C-604/2012	
1.1.02.05	4	A	Venta de bienes y servicios	Corresponde a los ingresos por concepto de	Decreto 111 de 1996, art. 35	
1.1.02.05.001	5	A	Ventas de establecimientos de mercado	Son los ingresos por ventas de bienes y		
1.1.02.05.001.00	6	C	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.001.01	6	C	Minerales; electricidad, gas y agua	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.001.02	6	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.001.03	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.001.04	6	C	Productos metálicos, maquinaria y equipo	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.001.05	6	C	Construcción y Servicios de la construcción	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.001.06	6	C	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transp	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	Actualizada
1.1.02.05.001.07	6	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	Actualizada
1.1.02.05.001.08	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	Actualizada
1.1.02.05.001.09	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.002	5	A	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	Son los ingresos por ventas de bienes y		
1.1.02.05.002.00	6	C	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.002.01	6	C	Minerales; electricidad, gas y agua	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.002.02	6	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.002.03	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.002.04	6	C	Productos metálicos, maquinaria y equipo	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.002.05	6	C	Construcción y Servicios de la construcción	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.002.06	6	C	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transp	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	Actualizada
1.1.02.05.002.07	6	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	Actualizada
1.1.02.05.002.08	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.05.002.09	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Son los ingresos asociados a la	Clasificación Central de Productos (C.P.) ver.	
1.1.02.06	4	A	Transferencias corrientes	Corresponde a los ingresos por		
1.1.02.06.001	5	A	Sistema General de Participaciones	Son las transferencias corrientes que	Constitución Política, art. 350 y 351; Ley 110	
1.1.02.06.001.01	6	A	Participación para educación	Son las transferencias que realiza la nación	Ley 110 de 2001; Decreto legislativo 333 de	
1.1.02.06.001.01.01	7	C	Prestación de servicio educativo	Son las transferencias de recursos que	2001 vigente temporalmente mientras	
1.1.02.06.001.01.02	7	C	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	Son las transferencias de recursos que	Ley 715 de 2001	
1.1.02.06.001.01.03	7	A	Calidad	Son las transferencias de recursos que	Ley 43 de 1975; Ley 91 de 1989	
1.1.02.06.001.01.03.01	8	C	Calidad por matrícula oficial	Son las transferencias de recursos que	Ley 110 de 2001; Decreto legislativo 333 de	
1.1.02.06.001.01.03.02	8	C	Calidad por gratuidad	Son las transferencias de recursos que	2001 vigente temporalmente mientras	
1.1.02.06.001.02	6	A	Participación para salud	Son las transferencias de recursos que	Ley 715 de 2001, título III	
1.1.02.06.001.02.01	7	C	Régimen subsidiado	Son las transferencias de recursos que	Ley 715 de 2001, título III	
1.1.02.06.001.02.02	7	C	Salud pública	Son las transferencias de recursos que	Ley 715 de 2001, art. 52	
1.1.02.06.001.02.03	7	C	Prestación del servicio de salud	Son las transferencias de recursos que	Ley 715 de 2001, art. 55	
1.1.02.06.001.02.04	7	C	Subsidio a la oferta	Son las transferencias de recursos que	Ley 715 de 2001, art. 52	
1.1.02.06.001.03	6	A	Participación para propósito general	Son las transferencias de recursos que	Ley 715 de 2001, título IV	
1.1.02.06.001.03.01	7	C	Deporte y recreación	Son las transferencias de recursos que	Ley 715 de 2001, art. 77	
1.1.02.06.001.03.02	7	C	Cultura	Son las transferencias de recursos que	Ley 715 de 2001, art. 77	
1.1.02.06.001.03.03	7	C	Propósito general Libre inversión	Son los ingresos de libre inversión del	Ley 715 de 2001, art. 77	
1.1.02.06.001.03.04	7	C	Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	Son los ingresos de libre inversión del	Ley 110 de 2001, art. 10; Ley 1110 de 2001,	
1.1.02.06.001.04	6	A	Asignaciones especiales	Son las transferencias de recursos del	Ley 715 de 2001, art. 2 Parágrafo 2	
1.1.02.06.001.04.01	7	C	Programas de alimentación escolar	Son las transferencias de recursos que	Ley 110 de 2001; Decreto legislativo 333 de	
1.1.02.06.001.04.02	7	C	Municipios de la ribera del río Magdalena	Son las transferencias de recursos que	2001 vigente temporalmente mientras	
1.1.02.06.001.04.03	7	C	Resguardos indígenas	Son las transferencias de recursos que	Ley 715 de 2001; Ley 2048 de 2020	
1.1.02.06.001.05	6	C	Agua potable y saneamiento básico	Son las transferencias de recursos que	Ley 110 de 2001; Ley 1110 de 2001 y	
1.1.02.06.001.06	6	C	Atención integral de la primera infancia	Son las transferencias de recursos que	disposiciones complementarias	
1.1.02.06.003	5	A	Participaciones distintas del SGP	Son las transferencias que realizan a las	Ley 715 de 2001	
1.1.02.06.003.01	6	A	Participación en impuestos	Son las transferencias de recursos por		
1.1.02.06.003.01.01	7	C	Participación del impuesto nacional a la explotación de oro, plata y platino	Son las transferencias de recursos por concepto	Ley 488 de 1998, art. 152	
1.1.02.06.003.01.02	7	C	Participación del impuesto sobre vehículos automotores	Son las transferencias de recursos por concepto	Ley 488 de 1998	
1.1.02.06.003.01.03	7	C	Participación Providencia	Son las transferencias de recursos que	Constitución Política, art. 310	
1.1.02.06.003.01.04	7	C	Participación de la sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado	Son las transferencias de recursos por concepto	Ley 1303 de 2010, art. 0; Ley 223 de 1990, art.	
1.1.02.06.003.01.05	7	C	Participación del impuesto de registro	Son las transferencias de recursos por concepto	2010	
1.1.02.06.003.01.06	7	C	Participación del impuesto adicional del 10% a las cajetillas de cigarrillos nacionales	Son las transferencias de recursos por concepto	Ley 223 de 1995, art. 234	
1.1.02.06.003.01.07	7	C	Participación del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Son las transferencias de recursos por concepto	Ley 30 de 1971, art. 2; Ley 181 de 1995, art. 78	
1.1.02.06.003.01.08	7	C	Participación del impuesto al degüello de ganado mayor (en los términos que lo defina la Ordenanz	Son las transferencias de recursos por concepto	Ley 223 de 1995, art. 213	
1.1.02.06.003.01.09	7	C	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías	Son las transferencias de recursos que	Decreto 1222 de 1986.	
1.1.02.06.003.01.10	7	C	Participación de la sobretasa al ACPM	Son las transferencias de recursos por concepto	Constitución Política, art. 309; Ley 12 de 1986	
1.1.02.06.003.01.11	7	C	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	Son las transferencias de recursos que	Ley 400 de 1990, art. 111; Decreto Legislativo	
1.1.02.06.003.01.12	7	C	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	Son las transferencias de recursos que	2000	
1.1.02.06.003.02	6	A	Participación en contribuciones	Son las transferencias de recursos que	Ley 1607 de 2012, art. 72; Estatuto tributario	
1.1.02.06.003.02.01	7	C	Participación superávit de las contribuciones de solidaridad de servicios públicos	Son las transferencias de recursos que	Decreto Extraordinario 1222 de 1990, art. 130 y	
1.1.02.06.003.02.02	7	C	Participación de la contribución parafiscal cultural	Son las transferencias de recursos que	131; Ley 1270 de 2010; Ley 200 de 2002; Ley	
1.1.02.06.003.03	6	A	Participación en multas, sanciones e intereses de mora	Son las transferencias de recursos que	Ley 142 de 1994, art. 09; Decreto 300 de 1990,	
1.1.02.06.003.03.01	7	C	Participación de sanciones del impuesto sobre vehículos automotores	Son las transferencias de recursos por concepto	art. 43	
1.1.02.06.003.03.02	7	C	Participación de intereses de mora sobre el impuesto sobre vehículos automotores	Son las transferencias de recursos por concepto	Ley 1493 de 2011, art. 12	

1.1.02.06.003.04	6	A	Participación en derechos económicos por el uso de recursos naturales	Son las transferencias de recursos que		
1.1.02.06.003.04.01	7	A	Participación en regalías del régimen anterior	Son las transferencias de recursos que realiza la nación	Ley 141 de 1994, art. 31 a 39; Acto Legislativo 7 de 1994, art. 30; Decreto 4093 de 2011	
1.1.02.06.003.04.01.01	8	C	Regalías por carbón, yesos, arcillas, gravas, minerales no metálicos y materiales de construcción	Son las transferencias de recursos que realiza la nación	Ley 141 de 1994, art. 30; Decreto 4093 de 2011	
1.1.02.06.003.04.01.02	8	C	Regalías por carbón	Son las transferencias de recursos del régimen	Ley 141 de 1994, art. 30; Acto Legislativo 7 de 1994, art. 30; Acto Legislativo 9 de 2011 y el Decreto 4093 de 2011	
1.1.02.06.003.04.01.03	8	C	Regalías por hidrocarburos, petróleo y gas	Son las transferencias de recursos de la explotación	Ley 141 de 1994, art. 30; Acto Legislativo 9 de 2011 y el Decreto 4093 de 2011	
1.1.02.06.003.04.01.04	8	C	Regalías por Níquel, hierro, cobre y demás minerales metálicos	Son las transferencias de recursos del régimen	Ley 141 de 1994, art. 30; Acto Legislativo 9 de 2011 y el Decreto 4093 de 2011	
1.1.02.06.003.04.01.05	8	C	Regalías por oro, plata, platino y piedras preciosas	Son las transferencias de recursos del régimen	Ley 141 de 1994, art. 30; Acto Legislativo 9 de 2011 y el Decreto 4093 de 2011	
1.1.02.06.003.04.01.06	8	C	Regalías por sal	Son las transferencias de recursos de la explotación	Ley 141 de 1994, art. 30; Acto Legislativo 9 de 2011 y el Decreto 4093 de 2011	
1.1.02.06.004	5	A	Compensaciones de ingresos tributarios y no tributarios	Son las transferencias de recursos que realiza la Nación	Ley 1393 de 2010, art. 4; Decreto 2550 de 2012	
1.1.02.06.004.01	6	C	Compensación por menor recaudo de los derechos de explotación del juego de apuestas permanentes	Es la compensación que realiza la Nación por concepto de impuestos	Ley 1753 de 2015, art. 255	
1.1.02.06.004.02	6	C	Compensación Impuesto Predial Unificado territorios colectivos de comunidades negras	Es la compensación que realiza la Nación por concepto de impuestos	Ley 94 de 1990, art. 24; Ley 630 de 1990, art. 104	
1.1.02.06.004.03	6	C	Compensación Impuesto Predial Unificado resguardos indígenas	Es la compensación que realiza la Nación por concepto de impuestos		
1.1.02.06.005	5	A	A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	Son las transferencias corrientes recibidas		
1.1.02.06.006	5	A	Transferencias de otras entidades del gobierno general	Comprende los recursos recibidos de otras entidades del gobierno general		
1.1.02.06.006.01	6	C	Aportes Nación	Corresponden a los recursos del presupuesto de la Nación que el gobierno transfiere a la	Art. 92 de la Ley 30 de 1992, y Art. 1 del Decreto 2677 de 1993	
1.1.02.06.006.02	6	C	Devolución IVA- instituciones de educación superior	Son los recursos correspondientes a la devolución del IVA que pagan las instituciones		
1.1.02.06.006.06	6	C	Otras unidades de gobierno			
1.1.02.06.008	5	A	Diferentes de subvenciones			
1.1.02.06.008.01.13	7	C	Recursos municipales para aseguramiento	Comprende los ingresos por concepto de las	Decreto 2265 de 2017	Actualizada
1.1.02.06.008.01.14	7	C	Recursos departamentales y distritales para aseguramiento	Comprende los ingresos por concepto de las	Decreto 2265 de 2017	Actualizada
1.1.02.06.009	5	A	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	Son las transferencias corrientes recibidas		
1.1.02.06.009.01	6	A	Sistema General de Seguridad Social en Salud	Son las transferencias para el financiamiento		
1.1.02.06.009.01.05	7	C	Recursos ADRES - Pago de deudas reconocidas del régimen subsidiado en salud	Son las transferencias de recursos que realiza el Ministerio de Salud y Protección Social	Ley 1430 de 2011, art. 44; Ley 100 de 1993, art. 2014	
1.1.02.06.009.01.06	7	C	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	Son las transferencias de recursos que realiza la Nación	Ley 1530 de 2012, art. 145	
1.1.02.06.009.01.07	7	C	Transferencia Nacional - Financiación del Régimen Subsidiado en Salud - Ley 1530 de 2012	Es la transferencia de recursos que realizan los departamentos	Ley 1393 de 2010 art 39	
1.1.02.06.009.01.08	7	C	Saldos de liquidación de los contratos para el aseguramiento en el régimen subsidiado	Son las transferencias corrientes que		
1.1.02.06.009.02	6	A	Sistema General de Pensiones	Es la transferencia de recursos que recibe una entidad territorial	Corte Constitucional. Sentencia C-895 de 2009	
1.1.02.06.009.02.02	7	C	Cuotas partes pensionales	Son las transferencias que reciben las	Decreto 111 de 1996	
1.1.02.06.010	5	A	Sentencias y conciliaciones	Comprende las transferencias corrientes que	Decreto 111 de 1996	
1.1.02.06.010.01	6	A	Fallos nacionales	Comprende las transferencias corrientes que	Decreto 111 de 1996	
1.1.02.06.010.01.01	7	C	Sentencias	Comprende las transferencias corrientes que	Decreto 111 de 1996	
1.1.02.06.010.01.02	7	C	Conciliaciones	Comprende las transferencias corrientes que	Ley 1563 de 2012	
1.1.02.06.010.01.03	7	C	Laudos arbitrales	Comprende los ingresos por concepto de		
1.1.02.06.010.02	6	C	Fallos internacionales	Comprende los ingresos por concepto de		
1.1.02.06.011	5	C	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	Comprende los ingresos por concepto de		
1.1.02.07	4	A	Participación y derechos por monopolio	Se refiere a los recursos por el	Cada participación y derecho de monopolio debe tenerse un acto legislativo	
1.1.02.07.001	5	A	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	Corresponden a los ingresos de las entidades	Ley 643 de 2001	
1.1.02.07.001.01	6	C	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de eventos hipicos	Corresponden a los recursos por concepto de la explotación de juegos de suerte y azar de eventos hipicos	Ley 643 de 2001	
1.1.02.07.001.02	6	C	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería instantánea y lotto impreso	Corresponden a los recursos por concepto de la explotación de juegos de suerte y azar de lotería instantánea y lotto impreso	Ley 643 de 2001	
1.1.02.07.001.03	6	C	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional	Corresponden a los recursos por concepto de la explotación de juegos de suerte y azar de lotería tradicional	Ley 643 de 2001	
1.1.02.07.001.04	6	C	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	Corresponden a los recursos por concepto de la explotación de juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	Ley 643 de 2001	
1.1.02.07.001.05	6	C	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas	Corresponden a los recursos por concepto de la explotación de juegos de suerte y azar de rifas	Ley 643 de 2001	
1.1.02.07.001.06	6	C	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos promocionales	Corresponden a los recursos por concepto de la explotación de juegos de suerte y azar de juegos promocionales	Ley 643 de 2001	
1.1.02.07.001.07	6	C	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos localizados	Corresponden a los recursos por concepto de la explotación de juegos de suerte y azar de juegos localizados	Ley 643 de 2001	
1.1.02.07.001.08	6	C	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de eventos deportivos, gallisticos, caninos y similares	Corresponden a los recursos por concepto de la explotación de juegos de suerte y azar de eventos deportivos, gallisticos, caninos y similares	Ley 643 de 2001	
1.1.02.07.001.09	6	C	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos	Corresponden a los recursos por concepto de la explotación de juegos de suerte y azar de juegos novedosos	Ley 643 de 2001	
1.1.02.07.002	5	A	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcohol	Corresponden a los ingresos de los	Ley 1816 de 2016	
1.1.02.07.002.01	6	A	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados	Los departamentos que ejercen el monopolio	Ley 1816 de 2016	
1.1.02.07.002.01.01	7	C	Derechos de monopolio por la producción de licores destilados	Corresponden a los recursos por concepto de la explotación de licores destilados de producción nacional	Ley 1816 de 2016	
1.1.02.07.002.01.02	7	A	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados	Corresponden a los recursos por concepto de la explotación de licores destilados de producción extranjera	Ley 1816 de 2016	
1.1.02.07.002.01.02.01	8	C	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional	Corresponden a los recursos recibidos por la explotación de licores destilados de producción nacional	Este rubro es una desagregación de los derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional	
1.1.02.07.002.01.02.02	8	C	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	Corresponden a los recursos recibidos por la explotación de licores destilados de producción extranjera	Este rubro es una desagregación de los derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	
1.1.02.07.002.01.03	7	A	Participación por el consumo de licores destilados	Los departamentos que ejercen el monopolio	Ley 1816 de 2016	
1.1.02.07.002.01.03.01	8	C	Participación por el consumo de licores destilados producidos	Corresponden a los recursos recibidos por la explotación de licores destilados producidos	Este rubro es una desagregación de la participación por el consumo de licores destilados producidos	
1.1.02.07.002.01.03.02	8	A	Participación por el consumo de licores destilados introducidos	Corresponden a los recursos por el consumo de licores destilados introducidos	-	
1.1.02.07.002.01.03.02.01	9	C	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	Corresponden a los recursos por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	-	
1.1.02.07.002.01.03.02.02	9	A	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera	Corresponden a los recursos por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera	-	
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	10	C	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	Corresponden a los recursos por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	-	
1.1.02.07.002.01.03.02.02.02	10	C	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera	Corresponden a los recursos por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera	-	
1.1.02.07.002.02	6	A	Participación sobre el alcohol potable con destino a la fabricación de licores	Los departamentos que ejercen el monopolio	Ley 1816 de 2016	
1.1.02.07.002.02.01	7	C	Participación por la utilización de alcohol potable producido	Corresponden a los recursos por la utilización de alcohol potable producido	Este rubro es una desagregación de la participación sobre el alcohol potable producido	
1.1.02.07.002.02.02	7	A	Derechos por la explotación de alcohol potable introducido	Corresponden a los recursos por la explotación de alcohol potable introducido	Este rubro es una desagregación de la participación sobre el alcohol potable introducido	
1.1.02.07.002.02.02.01	8	C	Derechos por la explotación de alcohol potable introducido de producción nacional	Corresponden a los recursos por la explotación de alcohol potable introducido de producción nacional	-	
1.1.02.07.002.02.02.02	8	C	Derechos por la explotación de alcohol potable introducido de producción extranjera	Corresponden a los recursos por la explotación de alcohol potable introducido de producción extranjera	-	
1.2	2	A	Recursos de capital	Son los recursos que obtiene una entidad del		
1.2.01	3	A	Disposición de activos	Son los ingresos recibidos por las unidades		
1.2.01.01	4	A	Disposición de activos financieros	Comprende los ingresos por concepto de la disposición de activos financieros	Ley 226 de 1995	
1.2.01.01.001	5	C	Acciones	Comprende los ingresos por concepto de la disposición de acciones		
1.2.01.01.002	5	A	Reducciones de capital	Comprende los ingresos por concepto de la disposición de recursos por la reducción de capital		
1.2.01.01.003	5	C	Reembolso de participaciones en fondos de inversión	Comprende los ingresos por concepto de la disposición de recursos por el reembolso de participaciones en fondos de inversión		
1.2.01.01.005	5	C	Bonos y otros títulos emitidos	Comprende los ingresos por concepto de la disposición de recursos por la emisión de bonos y otros títulos		
1.2.01.02	4	A	Disposición de activos no financieros	Comprende los ingresos por concepto de la disposición de recursos por la venta de activos no financieros		Actualizada
1.2.01.02.001	5	A	Disposición de activos fijos	Comprende los ingresos por concepto de la venta de activos fijos		
1.2.01.02.001.01	6	C	Disposición de edificaciones y estructuras	Comprende los ingresos por concepto de la venta de edificaciones y estructuras		
1.2.01.02.001.02	6	C	Disposición de maquinaria y equipo	Comprende los ingresos por concepto de la venta de maquinaria y equipo		
1.2.01.02.001.03	6	A	Disposición de otros activos fijos	Comprende los ingresos por concepto de la venta de otros activos fijos		
1.2.01.02.001.03.01	7	C	Disposición de recursos biológicos cultivados	Comprende los ingresos por concepto de la venta de recursos biológicos cultivados		
1.2.01.02.001.03.02	7	C	Disposición de productos de la propiedad intelectual	Comprende los ingresos por concepto de la venta de productos de la propiedad intelectual		
1.2.01.02.002	5	A	Disposición de objetos de valor	Comprende los ingresos por concepto de la disposición de objetos de valor		
1.2.01.02.002.01	6	C	Disposición de joyas y artículos conexos	Comprende los ingresos por concepto de la disposición de joyas y artículos conexos		
1.2.01.02.002.02	6	C	Disposición de antigüedades u otros objetos de arte	Comprende los ingresos por concepto de la disposición de antigüedades u otros objetos de arte		
1.2.01.02.002.03	6	C	Disposición de otros objetos valiosos	Comprende los ingresos por concepto de la disposición de otros objetos valiosos		
1.2.01.02.003	5	A	Disposición de activos no producidos	Comprende los ingresos por concepto de la disposición de activos no producidos		
1.2.01.02.003.01	6	C	Disposición de tierras y terrenos	Comprende los ingresos por concepto de la disposición de tierras y terrenos		
1.2.01.02.003.02	6	C	Disposición de recursos biológicos no cultivados	Comprende los ingresos por concepto de la disposición de recursos biológicos no cultivados		
1.2.02	3	A	Excedentes financieros	Comprende los excedentes financieros de las unidades que hacen parte	Corte Constitucional. Sentencia C-1072 de 2009	

1.2.02.01	4	C	Establecimientos públicos	Corresponde al monto de recursos que las	
1.2.02.02	4	C	Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias	Los excedentes máximos de las empresas	
1.2.03	3	A	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	Comprende la asignación de dividendos	
1.2.03.02	4	C	Empresas industriales y comerciales del Estado societarias	Corresponde a los ingresos por concepto de las	Decreto 111 de 1996, art. 97
1.2.03.03	4	C	Sociedades de economía mixta	utilidades y dividendos de las EICE societarias	
1.2.03.04	4	C	Inversiones patrimoniales no controladas	Corresponde a los ingresos por concepto de las	Conpes 3884 de 2017
1.2.03.05	4	C	Inversiones en entidades controladas - entidades en el exterior	utilidades y dividendos de las EICE societarias	
1.2.03.06	4	C	Inversiones en entidades controladas - sociedades públicas	Corresponde a los ingresos por concepto de	
1.2.05	3	A	Rendimientos financieros	Son los ingresos que se reciben en las	
1.2.05.01	4	C	Titulos participativos	unidades del PCSD y los particulares	
1.2.05.02	4	C	Depósitos	Corresponde a los ingresos por concepto de	
1.2.05.03	4	C	Valores distintos de acciones	utilidades por rendimientos financieros	Decreto 1006 de 2010, art. 2.2.1.9
1.2.05.04	4	C	Cuenta única nacional	de los depósitos que tienen los particulares	
1.2.05.05	4	C	Intereses por préstamos	Corresponde a los ingresos que abona la	
1.2.05.06	4	C	Rendimientos recursos de terceros	FONPET a los usuarios del FMI, los que el	
1.2.06	3	A	Recursos de crédito externo	Comprende los recursos provenientes de	Actualizada
1.2.06.01	4	A	Recursos de contratos de empréstitos externos	Los contratos de empréstito tienen por objeto	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.2.1.1
1.2.06.01.001	5	C	Bancos comerciales	Comprende los recursos provenientes de los	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.2.1.2
1.2.06.01.002	5	C	Entidades de fomento	Comprende los recursos provenientes de los	
1.2.06.01.003	5	A	Gobiernos	Comprende los recursos provenientes de	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.2.1.10
1.2.06.01.003.01	6	C	Bancos centrales y agencias de gobiernos	la compra de recursos por concepto de las	
1.2.06.01.003.02	6	C	Gobiernos	transacciones de recursos provenientes de las	
1.2.06.01.004	5	A	Organismos multilaterales	Comprende los recursos provenientes de	
1.2.06.01.004.01	6	C	BID	Comprende los recursos provenientes de los	
1.2.06.01.004.02	6	C	BIRF	Comprende los recursos provenientes de los	
1.2.06.01.004.03	6	C	CAF	Comprende los recursos provenientes de los	
1.2.06.01.005	5	A	Otras instituciones financieras	Corresponde a los ingresos por contratación	
1.2.06.01.005.01	6	C	FIDA	de créditos y recursos provenientes de los	
1.2.06.01.005.02	6	C	FODI	participaciones de recursos provenientes de los	
1.2.06.01.005.03	6	C	Recursos de crédito externo de otras instituciones financieras	Comprende los recursos provenientes de los	
1.2.06.02	4	A	Titulos de deuda	Son títulos de deuda emitidos por los y	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.3.1. y ss.
1.2.06.02.001	5	C	Bonos	demás valores de renta fija emitidos por las	
1.2.07	3	A	Recursos de crédito interno	Comprende los recursos provenientes de la	
1.2.07.01	4	A	Recursos de contratos de empréstitos internos	Comprende los recursos provenientes de	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.2.1.1
1.2.07.01.001	5	C	Banca comercial	los contratos de empréstito internos que	Decreto Legislativo 678 de 2020
1.2.07.01.002	5	C	Nación	Corresponde a los ingresos por adquisición de	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.2.1.2
1.2.07.01.003	5	C	Banca de fomento	Corresponde a los ingresos por desembolsos de	
1.2.07.01.004	5	C	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal	créditos otorgados por la Nación o los particulares	
1.2.07.01.006	5	C	Otras instituciones financieras	Corresponde a los ingresos por desembolsos de	
1.2.07.01.007	5	C	Otras entidades no financieras	créditos otorgados por la Nación o los particulares	
1.2.07.02	4	A	Titulos de deuda	Comprende los recursos provenientes de los	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.3.5
1.2.07.02.002	5	C	Bonos y otros títulos emitidos	Comprende los recursos provenientes de la	
1.2.08	3	A	Transferencias de capital	Comprende los ingresos por transferencias	
1.2.08.01	4	A	Donaciones	Son las transferencias que reciben las	
1.2.08.01.001	5	A	De gobiernos extranjeros	Son las transferencias por concepto de	
1.2.08.01.001.01	6	C	No condicionadas a la adquisición de un activo	donaciones de recursos provenientes de los	
1.2.08.01.001.02	6	C	Condicionadas a la adquisición de un activo	gobiernos extranjeros que reciben las	
1.2.08.01.002	5	A	De organizaciones internacionales	Son las transferencias por concepto de	
1.2.08.01.002.01	6	C	No condicionadas a la adquisición de un activo	donaciones de recursos provenientes de las	
1.2.08.01.002.02	6	C	Condicionadas a la adquisición de un activo	organizaciones internacionales que	
1.2.08.01.003	5	A	Del sector privado	Son las transferencias de recursos por	
1.2.08.01.003.01	6	C	No condicionadas a la adquisición de un activo	Comprende a las donaciones provenientes de	
1.2.08.01.003.02	6	C	Condicionadas a la adquisición de un activo	particulares que reciben las donaciones de	
1.2.08.02	4	C	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	Son las transferencias de recursos por	
1.2.08.03	4	A	Compensaciones de capital	Comprende los recursos por indemnización	
1.2.08.03.001	5	C	Resarcimiento por procesos de gestión fiscal	Comprende el pago de indemnización	
1.2.08.03.002	5	C	Compensación por daños a la propiedad	Comprende el valor recibido por daños	
1.2.08.04	4	A	Premios no reclamados	Son las transferencias de capital no	
1.2.08.04.001	5	C	Premios de juegos de suerte y azar	reclamadas en el momento de la contratación	Ley 1393 de 2010 art. 12.
1.2.08.04.002	5	C	Premios de loterías	Es la transferencia de recursos que reciben las	Ley 1393 de 2010 art. 12.
1.2.08.04.003	5	C	Premios de apuestas permanentes o chance	Es la transferencia de recursos que reciben las	Ley 1393 de 2010 art. 12.
1.2.08.04.004	5	C	Premios de juegos novedosos	entidades territoriales que reciben las	Ley 1393 de 2010 art. 12.
1.2.08.05	4	C	Reembolso fondo de contingencias	transferencias de recursos que reciben las	Art. 3 de la Ley 448 de 1998
1.2.08.06	4	A	De otras entidades del gobierno general	Corresponde a las transferencias corrientes	
1.2.08.06.001	5	C	Fondo de Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina	comprende los recursos que se transfieren del	
1.2.08.06.002	5	C	Condicionadas a la adquisición de un activo	Son los ingresos por la transferencia que nace	Ley 488 de 1998, art. 130
1.2.08.06.003	5	C	Condicionadas a la disminución de un pasivo	el Fondo de Subsidio de la Sobretasa de Capital	
1.2.09	3	A	Recuperación de cartera - préstamos	Comprende los ingresos por concepto de	Ley 1066 de 2006
1.2.09.02	4	C	De otras entidades de gobierno	ingresos por concepto de la amortización de	
1.2.09.03	4	C	De personas naturales	deudas de las entidades de gobierno	
1.2.09.04	4	C	De otras empresas	ingresos por concepto de la amortización de	
1.2.09.05	4	C	Recuperación cuotas partes pensionales	deudas de las personas naturales	
1.2.10	3	A	Recursos del balance	Recursos provenientes del saldo del	Decreto 111 de 1996 art. 31
1.2.10.01	4	C	Cancelación reservas	Comprende el saldo de la cuenta de	
1.2.10.02	4	C	Superávit fiscal	Comprende el saldo de la cuenta de	
1.2.11	3	C	Diferencial cambiario	Comprende los ingresos por concepto de la	Decreto 111 de 1996, art. 31
1.2.12	3	A	Retiros FONPET	Comprende a los recursos que contiene la	
1.2.12.01	4	A	Para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales	Comprende a los recursos del FONPET que	Ley 001 de 2003
1.2.12.01.001	5	C	Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A y B	comprende los recursos del FONPET	Decreto 4466 de 2004
1.2.12.01.002	5	C	Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales C y E	Comprende los recursos del FONPET	
1.2.12.02	4	C	Para el cruce y pago de cuotas partes pensionales	Comprende los recursos del FONPET que	Decreto 2191 de 2015, conapado en decreto 1093 de 2016
1.2.12.03	4	A	Para el pago de la deuda por docentes al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FPSM)	Comprende a los retiros del FONPET que	Ley 715 de 2001
1.2.12.03.001	5	C	Para el pago del pasivo pensional corriente	Comprende los recursos del FONPET	
1.2.12.03.002	5	C	Para el pago del monto consolidado de la deuda	Comprende los recursos del FONPET	
1.2.12.04	4	A	Recursos de Lotto en línea	Comprende a los retiros del FONPET que	
1.2.12.04.001	5	C	Para pagar el pasivo pensional con el sector salud	Comprende los recursos del FONPET de	Ley 001 de 2003 Ley 715 de 2001

1.2.12.04.002	5	C	Para invertir en la atención de los servicios de salud	Corresponde a los retiros del FUNPE 1 de	Decreto 4612 de 2011
1.2.12.05	4	C	Por el reembolso de pago de bonos pensionales	Corresponde al ahorro libremente utilizado que	Decreto 729 de 2012
1.2.12.06	4	C	Por la devolución de consignación errónea	Corresponde a los recursos originados en sus	Decreto 946 de 2006
1.2.12.07	4	C	Por el retiro de recursos hasta por el 30% del saldo en cuenta	Corresponde al retiro del FUNPE 1 que pueden	Decreto 100 de 2008
1.2.12.08	4	C	Del excedente del cubrimiento del pasivo pensional	Corresponde a los retiros del FUNPE 1 que	Decreto 2048 de 2010
1.2.12.09	4	C	Para el pago de obligaciones pensionales corrientes	Corresponde a los retiros del FUNPE 1 que	Decreto 055 de 2009
1.2.12.10	4	C	Por la devolución de recursos SGP Propósito General	Corresponde a los retiros del FUNPE 1 que	Artículo 78 de la Ley 715 de 2001
1.2.12.11	4	C	Por la devolución de recursos SGR	Corresponde a los retiros del FUNPE 1 que	Decreto 1997 de 2017
1.2.13	3	A	Reintegros y otros recursos no apropiados	Corresponde a los montos que las entidades	
1.2.13.01	4	C	Reintegros	Corresponde a los ingresos que las entidades	
1.2.13.02	4	C	Recursos no apropiados	Corresponde a los ingresos que las entidades	
1.2.14	3	A	Recursos de terceros	Son los recursos que se consignaron	
1.2.14.04	4	C	Recursos de terceros en administración	Comprende los recursos percibidos por algunos	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Dirección General de Apoyo Fiscal
ANEXO 2A - GASTOS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Definición	Soporte Legal	Novedad
2	1	A	Gastos	Los gastos comprenden todas las apropiaciones presupuestales que se destinan a cubrir los gastos que tienen por objeto atender las necesidades económicas, administrativas y financieras de las entidades territoriales.		
2.1	2	A	Funcionamiento	Son los gastos asociados con el personal vinculado a las actividades de funcionamiento de las entidades territoriales.		
2.1.1	3	A	Gastos de personal	Son los gastos asociados con el personal vinculado a las actividades de funcionamiento de las entidades territoriales.	Los factores reconocidos	
2.1.1.01	4	A	Planta de personal permanente	Son las remuneraciones pagadas en efectivo al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Los factores reconocidos	
2.1.1.01.01	5	A	Factores constitutivos de salario	Son las remuneraciones pagadas en efectivo al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Los factores reconocidos	
2.1.1.01.01.001	6	A	Factores salariales comunes	Son los beneficios prestacionales o salariales, que corresponden al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Los factores reconocidos	
2.1.1.01.01.001.01	7	C	Sueldo básico	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.02	7	C	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.03	7	C	Gastos de representación	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.04	7	C	Subsidio de alimentación	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.05	7	C	Auxilio de transporte	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.06	7	C	Prima de servicio	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.07	7	C	Bonificación por servicios prestados	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.08	7	A	Prestaciones sociales	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.08.01	8	C	Prima de navidad	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.01.01.001.08.02	8	C	Prima de vacaciones	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.01.01.001.08.03	8	C	Prima de navidad de diputados	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.08.04	8	C	Prima de vacaciones de diputados	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.09	7	C	Prima técnica salarial	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.10	7	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.11	7	C	Remuneración diputados	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.13	7	C	Auxilio de conectividad digital	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.14	7	C	Salario Integral	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002	6	A	Factores salariales especiales	Son los beneficios prestacionales o salariales, que corresponden al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Los factores reconocidos	
2.1.1.01.01.002.04	7	C	Prima semestral	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002.06	7	C	Primas extraordinarias	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.01.01.002.07	7	C	Prima mensual	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.01.01.002.12	7	A	Prima de antigüedad	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002.12.01	8	C	Beneficios a los empleados a corto plazo	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002.12.02	8	C	Beneficios a los empleados a largo plazo	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002.18	7	C	Prima de desgaste y alto riesgo visual	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002.34	7	C	Prima de clima de calor	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.01.01.002.35	7	C	Prima Movil	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.01.01.002.36	7	C	Prima de vida cara	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.01.02	5	A	Contribuciones inherentes a la nómina	Son los pagos que se realizan al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Los factores no salariales	
2.1.1.01.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 100 de 1993	
2.1.1.01.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 100 de 1993	
2.1.1.01.02.003	6	C	Aportes de cesantías	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 100 de 1993	
2.1.1.01.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 21 de 1982	
2.1.1.01.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 100 de 1993	
2.1.1.01.02.006	6	C	Aportes al ICBF	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 21 de 1982	
2.1.1.01.02.007	6	C	Aportes al SENA	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 21 de 1982	
2.1.1.01.02.008	6	C	Aportes a la ESAP	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 21 de 1982	
2.1.1.01.02.009	6	C	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 21 de 1982	
2.1.1.01.02.020	6	A	Contribuciones inherentes a la nómina de Diputados o Concejales	Son los pagos que se realizan al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 21 de 1982	Actualizada
2.1.1.01.02.020.01	7	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 100 de 1993	Actualizada
2.1.1.01.02.020.02	7	C	Aportes a la seguridad social en salud	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 100 de 1993	Actualizada
2.1.1.01.02.020.03	7	C	Aportes de cesantías	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 100 de 1993	Actualizada
2.1.1.01.02.020.04	7	C	Aportes a cajas de compensación familiar	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 21 de 1982	Actualizada
2.1.1.01.02.020.05	7	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 100 de 1993	Actualizada
2.1.1.01.02.020.06	7	C	Aportes al ICBF	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 21 de 1982	Actualizada
2.1.1.01.02.020.07	7	C	Aportes al SENA	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 21 de 1982	Actualizada
2.1.1.01.02.020.08	7	C	Aportes a la ESAP	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 21 de 1982	Actualizada
2.1.1.01.02.020.09	7	C	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Ley 21 de 1982	Actualizada
2.1.1.01.03	5	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	Corresponde a los gastos del personal vinculado a las actividades de funcionamiento de las entidades territoriales.	Los factores no salariales	
2.1.1.01.03.001	6	A	Prestaciones sociales	Las prestaciones sociales son los pagos que realiza el personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Las prestaciones sociales	
2.1.1.01.03.001.01	7	C	Vacaciones	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.001.02	7	C	Indemnización por vacaciones	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.001.04	7	C	Subsidio Familiar	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.001.05	7	C	Vacaciones de diputados	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.01.03.002	6	C	Bonificación de dirección	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.01.03.003	6	C	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.004	6	C	Bonificación de gestión territorial para alcaldes	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.005	6	C	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.006	6	C	Honorarios concejales	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.007	6	C	Honorarios ediles	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.008	6	C	Subsidio de transporte a personeros	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.009	6	C	Prima técnica no salarial	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.012	6	C	Prima de riesgo	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.020	6	C	Estímulos a los empleados del Estado	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.023	6	C	Prima de coordinación	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.068	6	C	Prima secretarial	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.069	6	C	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.073	6	C	Prima de nacimiento	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.01.03.074	6	C	Prima semestral	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.075	6	C	Prima de actividad	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.079	6	C	Prima de alimentación	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.083	6	C	Auxilio de movilización	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.01.03.093	6	C	Prima o auxilio de Maternidad	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.094	6	C	Prima de Transporte y Manutención	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.095	6	C	Prima de Matrimonio	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.099	6	C	Bonificación Sindical	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.01.03.104	6	C	Incentivo por Jubilación	Es el pago que se realiza al personal que presta servicios de forma permanente en las entidades territoriales.	Decreto 1042 de 1978	Actualizada

2.1.1.01.03.106	6	C	Remuneración por defunción				Actualizada
2.1.1.01.03.107	6	C	Auxilios Salud Visual	Corresponde a la remuneración que percibe el			Actualizada
2.1.1.01.03.108	6	C	Auxilios Salud Dental	Corresponde a la remuneración que percibe el			Actualizada
2.1.1.01.03.109	6	C	Auxilios Salud Auditiva	Corresponde a la remuneración que percibe el			Actualizada
2.1.1.01.03.110	6	C	Auxilios Médicos	Corresponde a la remuneración que percibe el			Actualizada
2.1.1.01.03.111	6	C	Auxilios Educativos	Corresponde a la remuneración que percibe el			Actualizada
2.1.1.01.03.112	6	C	Auxilios por Antigüedad	Corresponde a la remuneración que percibe el			Actualizada
2.1.1.01.03.113	6	C	Auxilios para Recreación	Corresponde a la remuneración que percibe el			Actualizada
2.1.1.01.03.114	6	C	Auxilios para Desplazamiento	Corresponde a la remuneración que percibe el			Actualizada
2.1.1.01.03.115	6	C	Prima compensatoria	Corresponde a la remuneración que percibe el			Actualizada
2.1.1.01.03.116	6	C	Bonificación por Alto Riesgo	Corresponde a la remuneración que percibe el			Actualizada
2.1.1.01.03.117	6	C	Prima Especial	Corresponde a la remuneración que percibe el			Actualizada
2.1.1.01.03.121	6	C	Bonificación permanente extralegal	Corresponde a la remuneración que percibe el			Actualizada
2.1.1.01.03.125	6	C	Transporte rural de Concejales	Corresponde a la remuneración que percibe el			Actualizada
2.1.1.02	4	A	Personal supernumerario y planta temporal	Son los gastos por concepto de reintroducciones por	Los factores reconocidos		
2.1.1.02.01	5	A	Factores constitutivos de salario	Son las reintroducciones pagadas en efectivo al	Los factores reconocidos		
2.1.1.02.01.001	6	A	Factores salariales comunes	Son los beneficios presuncionales o salariales,	Los factores reconocidos		
2.1.1.02.01.001.01	7	C	Sueldo básico	Es el sueldo básico que se recibe por el trabajo que se realiza en el cargo que se desempeña.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.001.02	7	C	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	Es la remuneración que se percibe por el trabajo que se realiza en horas extras, dominicales, festivos y recargos.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.001.03	7	C	Gastos de representación	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.001.04	7	C	Subsidio de alimentación	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.001.05	7	C	Auxilio de transporte	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.001.06	7	C	Prima de servicio	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.001.07	7	C	Bonificación por servicios prestados	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.001.08	7	A	Prestaciones sociales	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Los factores reconocidos		
2.1.1.02.01.001.08.01	8	C	Prima de navidad	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.001.08.02	8	C	Prima de vacaciones	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.001.09	7	C	Prima técnica salarial	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.001.10	7	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.001.11	7	C	Auxilio de conectividad digital	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.002	6	A	Factores salariales especiales	Son los beneficios presuncionales o salariales,	Los factores reconocidos		
2.1.1.02.01.002.04	7	C	Prima semestral	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.002.08	7	C	Auxilio especial de transporte	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.002.12	7	A	Prima de antigüedad	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Los factores reconocidos		
2.1.1.02.01.002.12.01	8	C	Beneficios a los empleados a corto plazo	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.002.12.02	8	C	Beneficios a los empleados a largo plazo	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.002.12.03	7	C	Prima de desgaste y alto riesgo visual	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.002.12.04	7	C	Reserva especial del ahorro	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.002.22	7	C	Beneficios a los empleados a largo plazo	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.01.002.36	7	C	Prima de clima o de calor	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.02	5	A	Contribuciones inherentes a la nómina	Son los pagos por concepto de contribuciones inherentes a la nómina.	Las contribuciones		
2.1.1.02.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Ley 100 de 1993		
2.1.1.02.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Ley 100 de 1993		
2.1.1.02.02.003	6	C	Aportes de cesantías	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Ley 100 de 1993		
2.1.1.02.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Ley 100 de 1993		
2.1.1.02.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Ley 100 de 1993		
2.1.1.02.02.006	6	C	Aportes al ICBF	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Ley 100 de 1993		
2.1.1.02.02.007	6	C	Aportes al SENA	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Ley 100 de 1993		
2.1.1.02.02.008	6	C	Aportes a la ESAP	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Ley 100 de 1993		
2.1.1.02.02.009	6	C	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Ley 100 de 1993		
2.1.1.02.03	5	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	Son las reintroducciones pagadas como ocasionales y	Los factores no salariales		
2.1.1.02.03.001	6	A	Prestaciones sociales	Las prestaciones sociales son los pagos que realiza	Las prestaciones sociales		
2.1.1.02.03.001.01	7	C	Vacaciones	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.001.02	7	C	Indemnización por vacaciones	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.001.04	7	C	Bonificación de dirección para altos funcionarios del Estado	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.002	6	C	Prima técnica no salarial	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.005	6	C	Prima de riesgo	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.012	6	C	Prima de clima o prima de calor	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.013	6	C	Estímulos a los empleados del Estado	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.016	6	C	Prima de coordinación	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.030	6	C	Bonificación de dirección	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.044	6	C	Prima secretarial	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.062	6	C	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.067	6	C	Prima semestral	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.068	6	C	Prima de actividad	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.072	6	C	Prima de alimentación	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.076	6	C	Auxilio de movilización	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.087	6	C	Auxilios Salud Visual	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.088	6	C	Auxilios Salud Dental	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.089	6	C	Auxilios Salud Auditiva	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.090	6	C	Auxilios Médicos	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.091	6	C	Auxilios Educativos	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.092	6	C	Auxilios por Antigüedad	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.093	6	C	Auxilios para Recreación	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.094	6	C	Auxilios para Desplazamiento	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.095	6	C	Prima compensatoria	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.096	6	C	Bonificación por Alto Riesgo	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.1.02.03.097	6	C	Prima Especial	Es la asignación contemplada en el artículo 1042 de 1978.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.2	3	A	Adquisición de bienes y servicios	Son los gastos asociados a la compra de bienes y a	Los factores reconocidos		
2.1.2.01	4	A	Adquisición de activos no financieros	Es la adquisición de bienes y servicios que no son	Los factores reconocidos		
2.1.2.01.01	5	A	Activos fijos	Es la adquisición de bienes y servicios que no son	Los factores reconocidos		
2.1.2.01.01.001	6	A	Edificaciones y estructuras	Es la adquisición de bienes y servicios que no son	Los factores reconocidos		
2.1.2.01.01.001.01	7	A	Viviendas	Es la adquisición de bienes y servicios que no son	Los factores reconocidos		
2.1.2.01.01.001.01.01	8	C	Edificios utilizados para residencia	Es la adquisición de edificios utilizados para residencia.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.2.01.01.001.01.02	8	C	Casas flotantes	Es la adquisición de casas flotantes para residencia.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.2.01.01.001.01.03	8	C	Barcazas	Es la adquisición de Barcazas para residencia.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.2.01.01.001.01.04	8	C	Viviendas móviles	Es la adquisición de viviendas móviles para residencia.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.2.01.01.001.01.06	8	C	Monumentos públicos considerados principalmente como viviendas	Es la adquisición de monumentos públicos considerados principalmente como viviendas.	Decreto 1042 de 1978		
2.1.2.01.01.001.01.08	8	C	Construcciones prefabricadas	Es la adquisición de construcciones prefabricadas para residencia.	Decreto 1042 de 1978		

2.1.2.01.01.001.01.09	8	C	Otros edificios utilizados como residencia	Es la adquisición de edificios utilizados como residencia
2.1.2.01.01.001.02	7	A	Edificaciones distintas a viviendas	Son los gastos asociados a la adquisición de edificios completos o partes específicas de estos
2.1.2.01.01.001.02.01	8	C	Monumentos públicos no residenciales	
2.1.2.01.01.001.02.02	8	C	Edificios industriales	Es la adquisición de edificaciones destinadas a actividades industriales
2.1.2.01.01.001.02.03	8	C	Edificios comerciales	Es la adquisición de edificaciones destinadas a actividades comerciales
2.1.2.01.01.001.02.04	8	C	Edificios públicos de entretenimiento	Es la adquisición de edificios de entretenimiento
2.1.2.01.01.001.02.05	8	C	Edificios de hoteles	Es la adquisición de edificios de hoteles
2.1.2.01.01.001.02.06	8	C	Restaurantes	Es la adquisición de restaurantes
2.1.2.01.01.001.02.07	8	C	Edificios educativos	Es la adquisición de edificios educativos. Esta categoría incluye también escuelas, bibliotecas, etc.
2.1.2.01.01.001.02.08	8	C	Edificios relacionados con salud	Es la adquisición de edificios exclusivamente para la atención de la salud
2.1.2.01.01.001.02.09	8	C	Prisiones	Es la adquisición de edificios exclusivamente para la atención de la justicia penal
2.1.2.01.01.001.02.11	8	C	Instalaciones recreativas	Es la adquisición de instalaciones recreativas. Esta categoría incluye también centros de convenciones y centros de conferencias
2.1.2.01.01.001.02.12	8	C	Centros de convenciones y congresos	
2.1.2.01.01.001.02.13	8	C	Edificios agrícolas no residenciales	Es la adquisición de edificios agrícolas no residenciales.
2.1.2.01.01.001.02.14	8	C	Otros edificios no residenciales	Es la adquisición de otros edificios no residenciales.
2.1.2.01.01.001.03	7	A	Otras estructuras	Son los gastos asociados a la adquisición de estructuras distintas a edificios. Esta categoría incluye también autopistas, carreteras, ferrocarriles, etc.
2.1.2.01.01.001.03.01	8	C	Monumentos públicos	Corresponde a la construcción de monumentos públicos.
2.1.2.01.01.001.03.02	8	C	Autopistas, carreteras, calles	Corresponde a la construcción de autopistas, carreteras, etc.
2.1.2.01.01.001.03.03	8	C	Ferrocarriles	Corresponde a la construcción o adquisición de ferrocarriles
2.1.2.01.01.001.03.04	8	C	Pistas de aterrizaje	Corresponde a la construcción de pistas de aterrizaje.
2.1.2.01.01.001.03.05	8	C	Puentes	Corresponde a la construcción de puentes.
2.1.2.01.01.001.03.06	8	C	Carreteras elevadas	Corresponde a la construcción de carreteras elevadas.
2.1.2.01.01.001.03.07	8	C	Túneles	Corresponde a la construcción de túneles.
2.1.2.01.01.001.03.08	8	C	Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	Corresponde a la construcción o adquisición de acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos
2.1.2.01.01.001.03.09	8	C	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	Corresponde a la construcción de puertos, vías navegables e instalaciones conexas
2.1.2.01.01.001.03.10	8	C	Represas	Corresponde a la construcción de represas.
2.1.2.01.01.001.03.11	8	C	Sistemas de riego y obras hidráulicas	Corresponde a la construcción o adquisición de sistemas de riego y obras hidráulicas
2.1.2.01.01.001.03.12	8	C	Tuberías de larga distancia	Corresponde a la construcción o adquisición de tuberías de larga distancia
2.1.2.01.01.001.03.13	8	C	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	Corresponde a la construcción de obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)
2.1.2.01.01.001.03.14	8	C	Gasoductos y oleoductos	Corresponde a la construcción o adquisición de gasoductos y oleoductos
2.1.2.01.01.001.03.15	8	C	Cables locales y obras conexas	Corresponde a la construcción o adquisición de cables locales y obras conexas
2.1.2.01.01.001.03.16	8	C	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	Corresponde a la construcción de alcantarillas y plantas de tratamiento de agua
2.1.2.01.01.001.03.17	8	C	Construcciones en minas y plantas industriales	Corresponde a las construcciones de minas y plantas industriales
2.1.2.01.01.001.03.18	8	C	Construcciones deportivas al aire libre	Corresponde a las construcciones deportivas al aire libre.
2.1.2.01.01.001.03.19	8	C	Otras obras de ingeniería civil	Corresponde a la construcción de otras obras de ingeniería civil
2.1.2.01.01.001.04	7	C	Mejoras de tierras y terrenos	Corresponde a los gastos realizados para la adquisición de mejoras de tierras y terrenos
2.1.2.01.01.003	6	A	Maquinaria y equipo	Son los gastos asociados a la adquisición de maquinaria y equipo
2.1.2.01.01.003.01	7	A	Maquinaria para uso general	Son los gastos asociados a la adquisición de maquinaria para uso general
2.1.2.01.01.003.01.01	8	C	Motores y turbinas y sus partes	
2.1.2.01.01.003.01.02	8	C	Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.01.03	8	C	Cojines, engranajes, ruedas de fricción y elementos de transmisión y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.01.04	8	C	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.01.05	8	C	Equipos de elevación y manipulación y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.01.06	8	C	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02	7	A	Maquinaria para usos especiales	Son los gastos asociados a la adquisición de maquinaria para usos especiales
2.1.2.01.01.003.02.01	8	C	Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02.02	8	C	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	
2.1.2.01.01.003.02.03	8	C	Maquinaria para la industria metalúrgica y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02.04	8	C	Maquinaria para la minería, la explotación de canteras y la construcción y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02.05	8	C	Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02.06	8	C	Maquinaria para la fabricación de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero, y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02.07	8	C	Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02.08	8	C	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.03	7	A	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	Son los gastos asociados a la adquisición de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
2.1.2.01.01.003.03.01	8	C	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	
2.1.2.01.01.003.03.02	8	C	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	
2.1.2.01.01.003.04	7	A	Maquinaria y aparatos eléctricos	Son los gastos asociados a la adquisición de maquinaria y aparatos eléctricos
2.1.2.01.01.003.04.01	8	C	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.04.02	8	C	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.04.03	8	C	Hilos y cables aislados; cable de fibra óptica	
2.1.2.01.01.003.04.04	8	C	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.04.05	8	C	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.04.06	8	C	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.05	7	A	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	Son los gastos asociados a la adquisición de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
2.1.2.01.01.003.05.01	8	C	Válvulas y tubos electrónicos; componentes electrónicos; sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.05.02	8	C	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	
2.1.2.01.01.003.05.03	8	C	Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	
2.1.2.01.01.003.05.04	8	C	Partes y piezas de los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822	
2.1.2.01.01.003.05.05	8	C	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados	
2.1.2.01.01.003.05.06	8	C	Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos	
2.1.2.01.01.003.05.07	8	C	Tarjetas con bandas magnéticas o plaquetas (chip)	
2.1.2.01.01.003.06	7	A	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	Son los gastos asociados a la adquisición de aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes
2.1.2.01.01.003.06.01	8	C	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	
2.1.2.01.01.003.06.02	8	C	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes	
2.1.2.01.01.003.06.03	8	C	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	
2.1.2.01.01.003.06.04	8	C	Relojes y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.07	7	A	Equipo de transporte	Son los gastos asociados a la adquisición de vehículos automotores, remolques y semiremolques
2.1.2.01.01.003.07.01	8	C	Vehículos automotores, remolques y semiremolques; y sus partes, piezas y accesorios	
2.1.2.01.01.003.07.02	8	C	Carrocerías (incluso cabinas) para vehículos automotores; remolques y semiremolques; y sus partes, piezas y accesorios	
2.1.2.01.01.003.07.03	8	C	Buques	
2.1.2.01.01.003.07.04	8	C	Embarcaciones para deportes y recreo	
2.1.2.01.01.003.07.05	8	C	Locomotoras y material rodante de ferrocarril y tranvía, y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.07.06	8	C	Aeronaves y naves espaciales, y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.07.07	8	A	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	Son los gastos asociados a la adquisición de otros equipos de transporte, y sus partes y piezas
2.1.2.01.01.003.07.07.01	9	C	Motocicletas y sidecars (vehículos laterales a las motocicletas)	
2.1.2.01.01.003.07.07.02	9	C	Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados	
2.1.2.01.01.003.07.07.03	9	C	Vehículos n.c.p. sin propulsión mecánica	
2.1.2.01.01.003.07.07.04	9	C	Partes y piezas para los productos de las clases 4991 y 4992	
2.1.2.01.01.004	6	A	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	Son los gastos asociados con la adquisición de activos fijos que no se clasifican como maquinaria y equipo
2.1.2.01.01.004.01	7	A	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	

2.1.2.01.01.004.01.01	8	A	Muebles	Gastos por adquisición de muebles.	
2.1.2.01.01.004.01.01.01	9	C	Asientos		
2.1.2.01.01.004.01.01.02	9	C	Muebles del tipo utilizado en la oficina		
2.1.2.01.01.004.01.01.03	9	C	Muebles de madera, del tipo usado en la cocina		
2.1.2.01.01.004.01.01.04	9	C	Otros muebles N.C.P.		
2.1.2.01.01.004.01.01.05	9	C	Somieres, colchones con muebles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no		
2.1.2.01.01.004.01.01.06	9	C	Partes y piezas de muebles		
2.1.2.01.01.004.01.02	8	C	Instrumentos musicales	Gastos por adquisición de instrumentos musicales.	
2.1.2.01.01.004.01.03	8	C	Artículos de deporte	Gastos por adquisición de artículos de deporte.	
2.1.2.01.01.004.01.04	8	C	Antigüedades u otros objetos de arte	Gastos por adquisición de antigüedades u otros objetos de arte.	
2.1.2.01.01.005	6	A	Otros activos fijos	Es la adquisición de activos no mencionados en los correspondientes a los gastos que realicen las entidades con los gastos asociados a la adquisición de:	
2.1.2.01.01.005.01	7	A	Recursos biológicos cultivados	Es la adquisición de activos no mencionados en los correspondientes a los gastos que realicen las entidades con los gastos asociados a la adquisición de:	
2.1.2.01.01.005.01.01	8	A	Recursos animales que generan productos en forma repetida	Es la adquisición de activos no mencionados en los correspondientes a los gastos que realicen las entidades con los gastos asociados a la adquisición de:	
2.1.2.01.01.005.01.01.01	9	C	Animales de cría	Es la adquisición de animales de cría.	
2.1.2.01.01.005.01.01.02	9	C	Ganado lechero	Es la adquisición de ganado lechero.	
2.1.2.01.01.005.01.01.03	9	C	Animales de tiro	Es la adquisición de animales de tiro.	
2.1.2.01.01.005.01.01.04	9	C	Animales utilizados para la producción de lana	Es la adquisición de animales utilizados para la producción de lana.	
2.1.2.01.01.005.01.01.05	9	C	Animales empleados para el transporte	Es la adquisición de animales empleados para el transporte.	
2.1.2.01.01.005.01.01.06	9	C	Animales empleados para las carreras	Es la adquisición de animales empleados para las carreras.	
2.1.2.01.01.005.01.01.07	9	C	Animales empleados para el esparcimiento	Es la adquisición de animales empleados para el esparcimiento.	
2.1.2.01.01.005.01.01.08	9	C	Otros animales que generan productos en forma repetida	Es la adquisición de otros animales que generan productos en forma repetida.	
2.1.2.01.01.005.01.02	8	A	Árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida	Es la adquisición de árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida.	
2.1.2.01.01.005.01.02.01	9	C	Árboles frutales	Es la adquisición de árboles frutales.	
2.1.2.01.01.005.01.02.02	9	C	Árboles cultivados por sus nueces	Es la adquisición de árboles cultivados por sus nueces.	
2.1.2.01.01.005.01.02.03	9	C	Árboles cultivados por su savia	Es la adquisición de árboles cultivados por su savia.	
2.1.2.01.01.005.01.02.04	9	C	Árboles cultivados por su resina	Es la adquisición de árboles cultivados por su resina.	
2.1.2.01.01.005.01.02.05	9	C	Árboles cultivados por su corteza u hojas	Es la adquisición de árboles cultivados por su corteza u hojas.	
2.1.2.01.01.005.01.02.06	9	C	Otros árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida	Es la adquisición de otros árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida.	
2.1.2.01.01.005.02	7	A	Productos de la propiedad intelectual	Es la adquisición de productos de la propiedad intelectual.	
2.1.2.01.01.005.02.01	8	C	Investigación y desarrollo	Es la adquisición de gastos de investigación y desarrollo.	
2.1.2.01.01.005.02.02	8	A	Explotación y evaluación minera	Es la adquisición de gastos de explotación y evaluación minera.	
2.1.2.01.01.005.02.02.01	9	C	Costos de las perforaciones de prueba y sondeo realizadas	Es la adquisición de costos de las perforaciones de prueba y sondeo realizadas.	
2.1.2.01.01.005.02.02.02	9	C	Costos de precalificación	Es la adquisición de costos de precalificación.	
2.1.2.01.01.005.02.02.03	9	C	Obtención de licencias, adquisición y avalúos	Es la adquisición de costos de obtención de licencias, adquisición y avalúos.	
2.1.2.01.01.005.02.02.04	9	C	Costos de transporte	Es la adquisición de costos de transporte.	
2.1.2.01.01.005.02.02.05	9	C	Otros costos de evaluación y explotación minera	Es la adquisición de otros costos de evaluación y explotación minera.	
2.1.2.01.01.005.02.03	8	A	Programas de informática y bases de datos	Es la adquisición de programas de informática y bases de datos.	
2.1.2.01.01.005.02.03.01	9	A	Programas de informática	Es la adquisición de programas de informática.	
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	10	C	Paquetes de software	Es la adquisición de paquetes de software.	
2.1.2.01.01.005.02.03.01.02	10	C	Gastos de desarrollo	Es la adquisición de gastos de desarrollo.	
2.1.2.01.01.005.02.03.02	9	C	Bases de datos	Es la adquisición de bases de datos.	
2.1.2.01.01.005.02.04	8	C	Originales de entretenimiento, literatura y arte	Es la adquisición de originales de entretenimiento, literatura y arte.	
2.1.2.01.01.005.02.05	8	C	Otros productos de propiedad intelectual	Es la adquisición de otros productos de propiedad intelectual.	
2.1.2.01.02	5	A	Objetos de valor	Es la adquisición de objetos de valor.	
2.1.2.01.02.001	6	C	Joyas y artículos conexos	Es la adquisición de joyas y artículos conexos.	
2.1.2.01.02.002	6	C	Antigüedades u otros objetos de arte	Es la adquisición de antigüedades u otros objetos de arte.	
2.1.2.01.02.003	6	C	Otros objetos valiosos	Es la adquisición de otros objetos valiosos.	
2.1.2.01.03	5	A	Activos no producidos	Es la adquisición de activos no producidos.	
2.1.2.01.03.001	6	C	Tierras y terrenos	Es la adquisición de tierras y terrenos.	
2.1.2.01.03.002	6	C	Recursos biológicos no cultivados	Es la adquisición de recursos biológicos no cultivados.	
2.1.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	Es la adquisición de adquisiciones diferentes de activos.	
2.1.2.02.01	5	A	Materiales y suministros	Es la adquisición de materiales y suministros.	
2.1.2.02.01.000	6	C	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	Es la adquisición de gastos de agricultura, silvicultura y productos de la pesca.	
2.1.2.02.01.001	6	C	Minerales; electricidad, gas y agua	Es la adquisición de gastos de minerales; electricidad, gas y agua.	
2.1.2.02.01.002	6	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	Es la adquisición de gastos de productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero.	
2.1.2.02.01.003	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Es la adquisición de gastos de otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).	
2.1.2.02.01.004	6	C	Productos metálicos y paquetes de software	Es la adquisición de gastos de productos metálicos y paquetes de software.	
2.1.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	Es la adquisición de adquisición de servicios.	
2.1.2.02.02.005	6	C	Construcción y Servicios de la construcción	Es la adquisición de gastos de construcción y Servicios de la construcción.	
2.1.2.02.02.006	6	C	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicio	Es la adquisición de gastos de comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicio.	
2.1.2.02.02.007	6	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento	Es la adquisición de gastos de servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento.	
2.1.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Es la adquisición de gastos de servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	
2.1.2.02.02.009	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Es la adquisición de gastos de servicios para la comunidad, sociales y personales.	
2.1.2.02.02.010	6	C	Viajes de los funcionarios en comisión	Es la adquisición de gastos de viajes de los funcionarios en comisión.	
2.1.3	3	A	Transferencias corrientes	Es la adquisición de transferencias corrientes.	
2.1.3.01	4	A	Subvenciones	Es la adquisición de subvenciones.	
2.1.3.01.02	5	A	A empresas públicas no financieras	Es la adquisición de subvenciones a empresas públicas no financieras.	
2.1.3.01.02.003	6	C	Subvenciones a empresas de transporte masivo	Es la adquisición de subvenciones a empresas de transporte masivo.	
2.1.3.01.02.005	6	C	Transferencias para Empresas Sociales del Estado	Es la adquisición de transferencias para Empresas Sociales del Estado.	
2.1.3.01.04	5	A	A empresas privadas no financieras	Es la adquisición de subvenciones a empresas privadas no financieras.	
2.1.3.01.04.001	6	C	Transferencia a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones Art 58 de Ley	Es la adquisición de subvenciones a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones Art 58 de Ley.	
2.1.3.02	4	A	A empresas diferente de subvenciones	Es la adquisición de adquisiciones diferentes de subvenciones.	
2.1.3.02.01	5	A	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	Es la adquisición de adquisiciones de actividades de atención a la salud humana y de asistencia social.	
2.1.3.02.01.001	6	C	Campaña y control antituberculosis	Es la adquisición de gastos de campaña y control antituberculosis.	
2.1.3.02.01.002	6	C	Plan nacional de salud rural	Es la adquisición de gastos de plan nacional de salud rural.	
2.1.3.02.01.003	6	C	Programa emergencia sanitaria	Es la adquisición de gastos de programa emergencia sanitaria.	
2.1.3.02.01.004	6	C	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	Es la adquisición de gastos de financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007.	
2.1.3.02.09	5	A	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y a	Es la adquisición de adquisiciones de distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y a.	
2.1.3.02.09.001	6	C	Transferencia a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - COR	Es la adquisición de subvenciones a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - COR.	
2.1.3.04	4	A	A organizaciones nacionales	Es la adquisición de adquisiciones de organizaciones nacionales.	
2.1.3.04.01	5	A	Federación Nacional de Departamentos	Es la adquisición de adquisiciones de Federación Nacional de Departamentos.	
2.1.3.04.01.001	6	C	Membresías	Es la adquisición de gastos de membresías.	
2.1.3.04.01.002	6	C	Distintas a membresías	Es la adquisición de gastos de distintas a membresías.	
2.1.3.04.02	5	A	Federación Nacional de Municipios	Es la adquisición de adquisiciones de Federación Nacional de Municipios.	
2.1.3.04.02.001	6	C	Membresías	Es la adquisición de gastos de membresías.	
2.1.3.04.02.002	6	C	Distintas a membresías	Es la adquisición de gastos de distintas a membresías.	
2.1.3.04.04	5	A	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Es la adquisición de adquisiciones de Asociación Colombiana de Ciudades Capitales.	
2.1.3.04.04.001	6	C	Membresías	Es la adquisición de gastos de membresías.	
2.1.3.04.04.002	6	C	Distintas a membresías	Es la adquisición de gastos de distintas a membresías.	
2.1.3.04.05	5	A	A otras organizaciones nacionales	Es la adquisición de adquisiciones de otras organizaciones nacionales.	

Actualizada
Actualizada

Es la adquisición de transferencias corrientes que realiza una entidad pública o privada en favor de otra entidad pública o privada, en virtud de un acto administrativo que genera un derecho a favor de la entidad beneficiaria. Comprende las transferencias que se hacen a las subvenciones que entregadas a las entidades públicas no financieras que realizan actividades de atención a la salud humana y de asistencia social. Comprende las subvenciones que se entregan a las entidades privadas no financieras que realizan actividades de atención a la salud humana y de asistencia social. Comprende las transferencias corrientes diferentes a las subvenciones que se entregan a las entidades públicas no financieras que realizan actividades de atención a la salud humana y de asistencia social. Comprende las transferencias corrientes diferentes a las subvenciones que se entregan a las entidades privadas no financieras que realizan actividades de atención a la salud humana y de asistencia social. Comprende las transferencias corrientes diferentes a las subvenciones que se entregan a las entidades públicas no financieras que realizan actividades de atención a la salud humana y de asistencia social. Comprende las transferencias corrientes diferentes a las subvenciones que se entregan a las entidades privadas no financieras que realizan actividades de atención a la salud humana y de asistencia social.

Es la adquisición de subvenciones que se hacen a las entidades públicas no financieras que realizan actividades de atención a la salud humana y de asistencia social. Comprende las subvenciones que se entregan a las entidades privadas no financieras que realizan actividades de atención a la salud humana y de asistencia social. Comprende las transferencias corrientes diferentes a las subvenciones que se entregan a las entidades públicas no financieras que realizan actividades de atención a la salud humana y de asistencia social. Comprende las transferencias corrientes diferentes a las subvenciones que se entregan a las entidades privadas no financieras que realizan actividades de atención a la salud humana y de asistencia social. Comprende las transferencias corrientes diferentes a las subvenciones que se entregan a las entidades públicas no financieras que realizan actividades de atención a la salud humana y de asistencia social. Comprende las transferencias corrientes diferentes a las subvenciones que se entregan a las entidades privadas no financieras que realizan actividades de atención a la salud humana y de asistencia social.

2.1.3.04.05.001	6	C	Membresías			
2.1.3.04.05.002	6	C	Distintas a membresías			
2.1.3.05	4	A	A entidades del gobierno	Comprende las transferencias que se hacen a una		
2.1.3.05.01	5	A	A órganos del PGN	Comprende las transferencias corrientes que un órgano		
2.1.3.05.01.054	6	C	Pagos beneficiarios Fundación San Juan de Dios derivados del fallo SU-484 2008 Corte Co	Transferencias en virtud de la sentencia de unificación,		
2.1.3.05.01.061	6	C	Funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas	Comprende las transferencias corrientes que un órgano		Actualizada
2.1.3.05.01.066	6	C	Transferencia a la Policía Nacional por Multas Código Nacional de Seguridad y Convivencia	Comprende las transferencias corrientes que un órgano		Actualizada
2.1.3.05.04	5	A	Participaciones distintas del SGP	Corresponde a las transferencias por concepto de		
2.1.3.05.04.001	6	A	Participaciones de impuestos	Son las transferencias de recursos que realiza una		
2.1.3.05.04.001.02	7	C	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores	Son las transferencias que realiza el preparador de	Ley 488 de 1998	
2.1.3.05.04.001.03	7	C	Participación Providencia	Son las transferencias que realiza el preparador de	Decreto 1070 de 2010,	
2.1.3.05.04.001.04	7	C	Participación de la Sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado	Son las transferencias por concepto de la	Ley 1390 de 2010, art. 6,	
2.1.3.05.04.001.05	7	C	Participación del Impuesto de registro	Son las transferencias de recursos por concepto de	Ley 223 de 1995, art. 234	
2.1.3.05.04.001.06	7	C	Participación del Impuesto adicional del 10% a las cajetillas de cigarrillos nacionales	Esta transferencia de recursos por concepto de	Ley 30 de 1971, art. 2, Ley	
2.1.3.05.04.001.07	7	C	Participación del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Son las transferencias de recursos por concepto de	Ley 223 de 1995, art. 213	
2.1.3.05.04.001.08	7	C	Participación del Impuesto al degüello de ganado mayor (en los términos que lo defini	Son las transferencias de recursos por concepto de	Decreto 1222 de 1986,	
2.1.3.05.04.001.13	7	A	Participación de la sobretasa ambiental	Transferencias realizadas por los municipios y	Ley 39 de 1993, art. 44;	
2.1.3.05.04.001.13.01	8	C	Transferencia de la sobretasa ambiental a las Corporaciones Autónomas Reg	Son las transferencias de recursos de la sobretasa	Decreto 1222 de 1986,	
2.1.3.05.04.001.13.02	8	C	Transferencia de la sobretasa ambiental a las Áreas Metropolitanas	Son las transferencias de recursos de la sobretasa	Ley 39 de 1993, art. 44,	
2.1.3.05.04.001.14	7	C	Participación sobretasa a la gasolina - Fondo Subsidio Sobretasa a la Gasolina	Esta transferencia de recursos que realizan los	Ley 39 de 1993, art. 44,	
2.1.3.05.04.001.15	7	C	Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	Son las transferencias de recursos por concepto de	Decreto 130 de la Ley 406	
2.1.3.05.04.001.16	7	C	Participación en Estampillas	Son los ingresos que reciben algunas entidades públicas	Ley 39 de 1993, art. 44,	
2.1.3.05.04.003	6	A	Participaciones de multas, sanciones e intereses moratorios	Son las transferencias de recursos que reciben las	Decreto 1222 de 1986,	
2.1.3.05.04.003.01	7	C	Participación de sanciones del impuesto sobre vehículos automotores	Son las transferencias de recursos por concepto de	Ley 488 de 1998	
2.1.3.05.04.003.02	7	C	Participación de intereses de mora sobre el impuesto sobre vehículos automotores	Son las transferencias de recursos por concepto de	Ley 488 de 1998	
2.1.3.05.04.003.03	7	C	Participación de intereses de mora sobre la sobretasa ambiental	Comprende las transferencias corrientes que realizan las	Decreto reglamentario	
2.1.3.05.07	5	A	A entidades territoriales distintas de compensaciones y participaciones	Comprende las transferencias corrientes destinadas a	Decreto 1222 de 1986,	
2.1.3.05.07.001	6	C	Apoyo a programas de desarrollo de la salud Ley 100 de 1993	Transferencias a empresas públicas de parafarmaciales	Ley 39 de 1993, art. 44,	Actualizada
2.1.3.05.07.002	6	C	Asistencia a ancianos, niños adoptivos y población desprotegida Ley 1251 de 2002	Transferencias a empresas públicas de parafarmaciales	Ley 39 de 1993, art. 44,	Actualizada
2.1.3.05.07.013	6	C	Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentació	Esta transferencia de recursos que realizan los	Decreto 130 de la Ley 406	
2.1.3.05.07.015	6	C	Seguimiento, actualización de cálculos actuariales, diseño de admn. Financiera del pasivo	Son las transferencias de recursos por concepto de	Ley 39 de 1993, art. 44,	Actualizada
2.1.3.05.08	5	A	A esquemas asociativos	Comprende las transferencias corrientes que se realizan	Ley 863/2003	
2.1.3.05.08.001	6	C	Región Administrativa de Planificación Especial-RAPE	Comprende las transferencias corrientes que se realizan	Ley 1454 de 2011	Actualizada
2.1.3.05.09	5	A	A otras entidades del gobierno general	Transferencias en virtud de la Ley 30 de 1992, mediante		
2.1.3.05.09.001	6	C	Transferencias bienestar universitario (Ley 30 de 1992)	Transferencias a la nación y las entidades territoriales		Actualizada
2.1.3.05.09.004	6	C	Transferencias de excedentes financieros del EOP	Transferencias a la nación y las entidades territoriales		Actualizada
2.1.3.05.09.014	6	C	A institutos de investigación Ley 99 de 1993	Esta transferencia de recursos que realizan las		Actualizada
2.1.3.05.09.015	6	C	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86	Recursos destinados a la financiación del		Actualizada
2.1.3.05.09.016	6	C	Tribunales de ética médica, odontología y enfermería	funcionamiento de las Tribunales de ética médica		Actualizada
2.1.3.05.09.028	6	C	Ajuste IPC vigencias anteriores - Universidades			Actualizada
2.1.3.05.09.034	6	C	Unidades Tecnológicas de Santander			Actualizada
2.1.3.05.09.035	6	C	Institución Universitaria Antonio José Camacho-UNIAJC			Actualizada
2.1.3.05.09.036	6	C	Institución Universitaria de Envigado			Actualizada
2.1.3.05.09.037	6	C	Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar			Actualizada
2.1.3.05.09.038	6	C	Escuela Superior Tecnológica de Artes "Débora Arango"			Actualizada
2.1.3.05.09.039	6	C	Instituto Departamental de Bellas Artes			Actualizada
2.1.3.05.09.040	6	C	Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid"			Actualizada
2.1.3.05.09.041	6	C	Tecnológico de Antioquia			Actualizada
2.1.3.05.09.042	6	C	Escuela Nacional del Deporte - Art. 51 Decreto 2845 de 1984			Actualizada
2.1.3.05.09.045	6	C	Aseguramiento en salud (Leyes 100 de 1993, 1122 de 2007, 1393 de 2010, 1438 de 2011 y 1607 de 2012)			Actualizada
2.1.3.05.09.048	6	C	Aseguramiento en salud - entidades territoriales - impuesto al consumo de licores			Actualizada
2.1.3.05.09.050	6	C	A institutos técnicos, tecnológicos y colegios mayores - Decreto 1052 de 2006			Actualizada
2.1.3.05.09.052	6	C	Recursos para transferir a instituciones de educación superior públicas - Artículo 142 de la	Son los recursos transferidos a los municipios de Servicios	Ley 110 de 2001, Ley 1430	Actualizada
2.1.3.05.09.054	6	C	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	Comprende las transferencias corrientes a establ	Ley 617 de 2000, Art 14	Actualizada
2.1.3.05.09.055	6	C	Fondo para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación o extensión	Comprende las transferencias corrientes que realizan las	Ley 690 de 2001, artículo 42	Actualizada
2.1.3.05.09.059	6	C	Fondo de Investigación en Salud	Comprende las transferencias corrientes que realizan las	Ley 690 de 2001, artículo 42	Actualizada
2.1.3.07	4	A	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	Comprende las transferencias corrientes que realizan las		
2.1.3.07.02	5	A	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	Comprende las transferencias corrientes que realizan las		
2.1.3.07.02.001	6	A	Mesadas pensionales (de pensiones)	Comprende las transferencias corrientes que realizan las		
2.1.3.07.02.001.01	7	C	Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)			
2.1.3.07.02.001.02	7	C	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)			
2.1.3.07.02.002	6	A	Cuotas partes pensionales (de pensiones)			
2.1.3.07.02.002.01	7	C	Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones)			
2.1.3.07.02.002.02	7	C	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)			
2.1.3.07.02.003	6	A	Bonos pensionales (de pensiones)			
2.1.3.07.02.003.01	7	C	Bonos pensionales con cargo a reservas (de pensiones)			
2.1.3.07.02.003.02	7	C	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)			
2.1.3.07.02.005	6	C	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (de pensiones)	Transferencias al Fondo Nacional de Prestaciones	Ley 91 de 1989	
2.1.3.07.02.009	6	C	Mesadas pensionales Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil	Transferencias en virtud de la Ley 30 de 1992, por	Ley 30 de 1992	Actualizada
2.1.3.07.02.010	6	A	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	Transferencias en virtud de la Ley 30 de 1992, mediante	Ley 745 de 2004	
2.1.3.07.02.010.01	7	C	Incapacidades (no de pensiones)			
2.1.3.07.02.010.02	7	C	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)			
2.1.3.07.02.012	6	A	Auxilios funerarios	Gastos referentes al auxilio funerario, el cual es una		Actualizada
2.1.3.07.02.012.02	7	C	Auxilios funerarios a cargo de la entidad			Actualizada
2.1.3.07.02.013	6	C	Aporte previsión social servicios médicos (no de pensiones)	Transferencias destinadas al pago de los aportes	Ley 1122 de 2007, Capítulo	
2.1.3.07.02.016	6	C	Indemnizaciones enfermedad general (no de pensiones)	Transferencias en virtud de la Ley 30 de 1992, por	Ley 30 de 1992	
2.1.3.07.02.023	6	C	Indemnizaciones (no de pensiones)	Gastos por concepto de pagos realizados a funcionarios	Decreto 2943 de 2013,	
2.1.3.07.02.029	6	C	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (no de pensiones)	Transferencias asignadas al Fondo Nacional de	Ley 30 de 1992, art. 44	
2.1.3.07.02.030	6	C	Auxilio sindical (no de pensiones)	Comprende las transferencias corrientes que realizan las	Convención Colectiva de	Actualizada
2.1.3.07.02.031	6	C	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	Transferencias a las diferentes entidades controladas por la	Convención Colectiva de	Actualizada
2.1.3.07.02.093	6	C	Bonificación por Desgaste Físico	Corresponde a la transferencia que realiza un municipio		Actualizada
2.1.3.07.02.094	6	C	Auxilios Salud Visual	Corresponde a las transferencias corrientes a favor de	Convenciones colectivas de	Actualizada
2.1.3.07.02.095	6	C	Auxilios Salud Dental	Corresponde a las transferencias corrientes a favor de	Convenciones colectivas de	Actualizada
2.1.3.07.02.096	6	C	Auxilios Salud Auditiva	Corresponde a las transferencias corrientes a favor de	Convenciones colectivas de	Actualizada
2.1.3.07.02.097	6	C	Auxilios Médicos	Corresponde a las transferencias corrientes a favor de	Convenciones colectivas de	Actualizada
2.1.3.07.02.098	6	C	Auxilios Educativos	Son las transferencias corrientes a favor de	Convenciones colectivas de	Actualizada
2.1.3.07.02.099	6	C	Auxilios para Recreación	Corresponde a las transferencias corrientes a favor de	Convenciones colectivas de	Actualizada
2.1.3.08	4	A	A los hogares diferentes de prestaciones sociales	Comprende las transferencias destinadas a los hogares		Actualizada
2.1.3.08.02	5	C	Apoyo socioeconómico a estudiantes	Corresponde a los recursos económicos otorgados		Actualizada
2.1.3.08.04	5	C	Actividades de promoción y desarrollo de la cultura	Transferencias a las personas naturales, que ejecuten	Decreto 111 de la	Actualizada

2.1.3.09	4	A	A instituciones sin ánimo de lucro que sirven a los hogares	Comprende las transferencias corrientes originadas a		Actualizada
2.1.3.09.16	5	C	Sobretasa bomberil - Cuerpos de Bomberos Voluntarios	Corresponde a la transferencia del recaudo que recaen	Ley 1575 de 2012, Artículo 27	Actualizada
2.1.3.11	4	A	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	Corresponde a las transferencias para financiar el		
2.1.3.11.02	5	A	Sistema general de pensiones	Son las transferencias corrientes que realizan las		
2.1.3.11.02.001	6	A	Capitalización de patrimonios autónomos pensionales	Es la transferencia de recursos para cubrir el pasivo	Art. 203 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 4002 de la Ley 1461 de 2010	
2.1.3.11.02.001.01	7	C	Capitalización del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG)	Es la transferencia de recursos que realizan las		
2.1.3.11.02.001.02	7	C	Capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales	Es la transferencia de recursos que realizan las		
2.1.3.11.03	5	A	Sistema general de riesgos laborales	Son las transferencias para el financiamiento del		
2.1.3.11.03.001	6	C	Aportes de unidades del gobierno general para el financiamiento del SGRL	Corresponde a la transferencia de los aportes que		
2.1.3.13	4	A	Sentencias y conciliaciones	Comprende las transferencias corrientes que se deben		
2.1.3.13.01	5	A	Fallos nacionales	Comprende las transferencias corrientes que se deben		
2.1.3.13.01.001	6	C	Sentencias	Comprende las transferencias corrientes que se deben		
2.1.3.13.01.002	6	C	Conciliaciones	Comprende las transferencias corrientes que se deben		
2.1.3.13.01.003	6	C	Laudos arbitrales	Comprende las transferencias corrientes que se deben		
2.1.3.14	4	A	Aportes al FONPET	Son las transferencias que realizan las entidades		
2.1.3.14.01	5	C	Del impuesto de registro	Es la transferencia de recursos que realizan las		
2.1.3.14.02	5	C	De los ingresos corrientes de los departamentos	Es la transferencia de recursos que realizan las		
2.1.3.14.03	5	C	Por la venta de activos	Son las transferencias que realizan las entidades		
2.1.3.14.04	5	C	Por acuerdos de pago	Es la transferencia de recursos que realizan las		
2.1.3.14.05	5	C	Aportes voluntarios	Comprende las transferencias que realizan las		
2.1.4	3	A	Transferencias de capital	Comprende las transacciones que realiza una		
2.1.4.02	4	A	Entidades del gobierno general	Comprende las transferencias de capital que realizan las		
2.1.4.02.02	5	C	Entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	Comprende las transferencias de capital originadas a una		
2.1.4.02.03	5	C	Esquemas asociativos	Comprende las transferencias de capital originadas a una		
2.1.4.02.04	5	C	Entidades del gobierno general	Comprende las transferencias de capital originadas a una		
2.1.4.02.05	5	A	A otras entidades públicas	Comprende las transferencias de capital originadas a		Actualizada
2.1.4.02.05.003	6	C	Capitalización Empresas Descentralizadas del nivel territorial			Actualizada
2.1.4.03	4	C	Compensaciones de capital	Comprende las transferencias de capital que deben		
2.1.4.04	4	C	Para la adquisición de activos no financieros	Comprende las transferencias de capital originadas a las		Actualizada
2.1.4.05	4	C	Financiamiento de grandes déficit de los últimos años			
2.1.5	3	A	Gastos de comercialización y producción	Los gastos de comercialización y producción		
2.1.5.01	4	A	Materiales y suministros	Comprende todos los bienes que se adquieren con		
2.1.5.01.00	5	C	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	Son los gastos asociados a la adquisición de productos		
2.1.5.01.01	5	C	Minerales; electricidad, gas y agua	Son los gastos asociados a la adquisición de		
2.1.5.01.02	5	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	Son los gastos asociados a la adquisición de productos		
2.1.5.01.03	5	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Son los gastos asociados a la adquisición de productos		
2.1.5.01.04	5	C	Productos metálicos, maquinaria y equipo	Son los gastos asociados a la adquisición de metales		
2.1.5.02	4	A	Adquisición de servicios	Comprende los recursos destinados a la		
2.1.5.02.05	5	C	Construcción y Servicios de la construcción	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios		Actualizada
2.1.5.02.06	5	C	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de tran	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios		Actualizada
2.1.5.02.07	5	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leas	Comprende los recursos destinados a la adquisición de		Actualizada
2.1.5.02.08	5	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios		
2.1.5.02.09	5	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios		
2.1.6	3	A	Adquisición de activos financieros	Corresponde a los recursos destinados a la		
2.1.6.01	4	A	Concesión de préstamos	Comprende los recursos financieros concedidos en		
2.1.6.01.02	5	C	A establecimientos públicos	Comprende los recursos financieros concedidos en		
2.1.6.01.03	5	C	A otras entidades del gobierno general	Comprende los recursos financieros concedidos en		
2.1.6.01.04	5	A	A personas naturales	Comprende los recursos financieros concedidos en		
2.1.6.01.04.002	6	C	Crédito hipotecario para sus empleados			
2.1.6.01.04.003	6	C	Fondo de préstamos			
2.1.6.01.04.004	6	C	Préstamos por calamidad doméstica			
2.1.6.01.04.009	6	C	Préstamos educativos			
2.1.6.02	4	A	Adquisición de acciones	Comprende los recursos destinados a la adquisición		Actualizada
2.1.6.02.01	5	C	De organizaciones internacionales	Comprende los recursos destinados a la adquisición de		Actualizada
2.1.6.02.02	5	C	De empresas públicas financieras	concepto de adquisición de acciones de empresas		Actualizada
2.1.6.02.03	5	C	De empresas públicas no financieras	concepto de adquisición de acciones de empresas		Actualizada
2.1.6.02.04	5	C	De empresas privadas financieras	a empresas privadas financieras por concepto de		Actualizada
2.1.6.02.05	5	C	De empresas privadas no financieras	a empresas privadas no financieras por concepto de		Actualizada
2.1.6.03	4	A	Adquisición de otras participaciones de capital	Comprende los recursos destinados a la adquisición		Actualizada
2.1.6.03.02	5	C	En empresas públicas financieras	a empresas públicas financieras por concepto de		Actualizada
2.1.6.03.03	5	A	En empresas públicas no financieras	realizadas a empresas públicas no financieras por		Actualizada
2.1.6.03.03.001	6	C	Capitalización para el fortalecimiento de los canales públicos de televisión			Actualizada
2.1.7	3	A	Disminución de pasivos	Corresponde a las erogaciones asociadas a una		
2.1.7.01	4	A	Cesantías	Corresponde al pago de las cesantías a los		
2.1.7.01.01	5	C	Cesantías definitivas	Corresponde al pago por concepto cesantías	Artículo 39 Ley 90 de 1990	
2.1.7.01.02	5	C	Cesantías parciales	Corresponde al pago parcial por concepto cesantías	Artículo 39 Ley 90 de 1990	
2.1.7.02	4	C	Devolución del ahorro voluntario de los trabajadores	Son los gastos asociados a la devolución de los	Art. 24 de la Ley 100 de 1993	
2.1.7.03	4	C	Depósito en prenda			
2.1.7.04	4	C	Devoluciones tributarias	Comprende los recursos destinados a la devolución de		
2.1.7.05	4	A	Programas de saneamiento fiscal y financiero	Corresponde a los pagos realizados en el marco de		
2.1.7.05.02	5	C	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero	territoriales en el marco de los programas de	Ley 617 de 2000	
2.1.7.05.03	5	C	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	para el pago de déficit fiscal, pasivo laboral y	Ley 617 de 2000	
2.1.7.06	4	A	Financiación de déficit fiscal	Corresponde a los pagos de gastos causados y no	Decreto 111 de 1996	
2.1.7.06.01	5	C	Gastos de personal	Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto Decreto 111 de 1996		
2.1.7.06.02	5	C	Adquisición de bienes y servicios	Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto Decreto 111 de 1996		
2.1.7.06.03	5	C	Transferencias corrientes	Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto Decreto 111 de 1996		
2.1.7.06.04	5	C	Transferencias de capital	Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto Decreto 111 de 1996		
2.1.7.06.05	5	C	Adquisición de activos financieros	Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto Decreto 111 de 1996		
2.1.7.06.06	5	C	Gastos por tributos, tasas, derechos, multas, sanciones e intereses de mora	Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto Decreto 111 de 1996		
2.1.7.06.07	5	C	Gastos de Comercialización y Producción	Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto Decreto 111 de 1996		
2.1.8	3	A	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	Comprende el gasto por prestaciones pecuniarias		
2.1.8.01	4	A	Impuestos	Son los gastos asociados a pagos obligatorios que		
2.1.8.01.09	5	C	Impuesto nacional al consumo	impuesto nacional al consumo. Este impuesto grava la		
2.1.8.01.10	5	C	Impuesto de remate y adjudicaciones	remates de bienes muebles e inmuebles que se realicen	Ley 1743 de 2014, art. 12	
2.1.8.01.13	5	C	Impuesto sobre aduanas y recargos	normatividad. DECRETO 1165 DE 2019	DECRETO 1165 DE 2019	
2.1.8.01.14	5	C	Gravamen a los movimientos financieros	financiero y de las entidades que lo conforman.	Estatuto tributario art. 870	
2.1.8.01.51	5	C	Impuesto sobre vehículos automotores	del impuesto de vehículos automotores conforme a		
2.1.8.01.52	5	C	Impuesto predial unificado	unificado, el cual integra los siguientes gravámenes:	Ley 44 de 1990	
2.1.8.01.53	5	C	Impuesto de registro	de registro. Este impuesto grava la inscripción de actos,		
2.1.8.01.54	5	C	Impuesto de industria y comercio	Comercio - ICA, el cual recae sobre todas las	Ley 14 de 1983, art. 32	

2.1.8.01.55	5	C	Impuesto sobre delimitación urbana	urbana, cuyo hecho generador lo constituye la	reglamentada por el Decreto	
2.1.8.01.56	5	C	Impuesto de alumbrado público	público, cuyo hecho generador es el beneficio por la	Ley 1819 de 2016, art. 349	
2.1.8.01.57	5	C	Sobretasa bomberil	bomberil a favor de los municipios, distritos y	Ley 322 de 1996	Actualizada
2.1.8.01.58	5	C	Sobretasa ambiental	distritos, entre el 1.5 por mil y el 2.5 por mil sobre el	inciso segundo. Art. 66	Actualizada
2.1.8.01.59	5	C	Impuesto sobre teléfonos	urbanos. Este impuesto grava la asignación o uso del	1915	Actualizada
2.1.8.01.60	5	C	Impuesto de loterías foráneas	del valor bruto de las ventas realizadas por una lotería	Ley 643 de 2001	Actualizada
2.1.8.01.61	5	C	Impuesto a la publicidad exterior visual	Corresponde al gasto por concepto del impuesto a la	Ley 140 de 1994, art. 15.	Actualizada
2.1.8.01.62	5	C	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	de transporte por los oleoductos y gasoductos	vigente hasta el 31 de dic	Actualizada
2.1.8.01.63	5	C	Impuesto Nacional al Carbono	Nacional al Carbono, gravamen que recae sobre el	al 223).	Actualizada
2.1.8.01.99	5	C	Impuestos a favor de gobiernos extranjeros	realizar un órgano del PGN a otro gobierno en calidad		
2.1.8.02	4	C	Estampillas	con la Sentencia C-768 de 2010 de la Corte		
2.1.8.03	4	C	Tasas y derechos administrativos	Corresponde a los gastos que realizan las entidades		
2.1.8.04	4	A	Contribuciones	Comprende el gasto por cargas incidas que recaen		
2.1.8.04.03	5	C	Contribución de valorización	sobre el patrimonio adquirido por obra de interés público o por	a 254	
2.1.8.04.05	5	C	Contribución - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	regulación que preste cada comisión, y los de control y	Le 142 de 1994 art 22	
2.1.8.04.06	5	C	Contribución a la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG	regulación que presta cada comisión, las entidades	Le 142 de 1994 art 22	
2.1.8.04.15	5	C	Contribución Adicional - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliario.	314	
2.1.8.04.16	5	C	Contribución Comisiones Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	regulación que presta cada comisión, las entidades	Decreto 707 de 1995. art 1	
2.1.8.05	4	A	Multas, sanciones e intereses de mora	Corresponde el gasto por penalidades pecunarias		
2.1.8.05.01	5	A	Multas y sanciones	derivadas del poder punitivo del Estado, y que se		
2.1.8.05.01.001	6	C	Multas Superintendencias	establecen las Superintendencias en el desarrollo de		
2.1.8.05.01.002	6	C	Multas judiciales	establecen los jueces a las partes y terceros en el marco		
2.1.8.05.01.003	6	C	Sanciones contractuales	imputan como consecuencia de acciones u omisiones		
2.1.8.05.01.004	6	C	Sanciones administrativas	derivadas de la potestad sancionatoria de la		
2.1.8.05.02	5	C	Intereses de mora	incurrir dentro de los plazos establecidos para el pago		
2.2	2	A	Servicio de la deuda pública	Corresponde al pago de principal, intereses,		
2.2.1	3	A	Servicio de la deuda pública externa	Comprende el pago de amortizaciones, intereses y		
2.2.1.01	4	A	Principal	Corresponde a los pagos realizados por concepto de		
2.2.1.01.01	5	A	Títulos de deuda	amortizaciones a principal de valores de crédito		
2.2.1.01.01.001	6	C	Títulos valores	capital) de la deuda pública externa contraída por medio	2.2.2.1.3.3.	
2.2.1.01.02	5	A	Préstamos	adquirida por medio de la venta de títulos valores. Los	2.2.2.1.3.3.	
2.2.1.01.02.001	6	C	Banca comercial	externa adquirida por medio de préstamos. Un	2.2.1.2.1.1	
2.2.1.01.02.002	6	C	Banca de fomento	extranjera adquirida con un banco comercial. Un banco		
2.2.1.01.02.003	6	C	Gobiernos	externa adquirida mediante contrato empréstito con		
2.2.1.01.02.004	6	C	Organismos multilaterales	crédito adquiridos mediante contratos de empréstito con	2.2.1.2.1.10	Actualizada
2.2.1.02	4	A	Intereses	crédito adquiridos mediante contratos de empréstito con		
2.2.1.02.01	5	A	Títulos de deuda	Corresponde a los pagos realizados por concepto de		
2.2.1.02.01.001	6	C	Títulos valores	intereses de la deuda pública externa adquirida		
2.2.1.02.02	5	A	Préstamos	externa adquirida por medio de títulos de deuda. Un		
2.2.1.02.02.001	6	C	Banca comercial	contraída por medio de títulos valores.		
2.2.1.02.02.002	6	C	Banca de fomento	externa adquirida a través de préstamos. Entiéndase		
2.2.1.02.02.003	6	C	Gobiernos	sobre los recursos de crédito adquiridos mediante		
2.2.1.02.02.004	6	C	Organismos multilaterales	externa adquirida mediante préstamos con bancos de		
2.2.1.03	4	A	Comisiones y otros gastos	pública externa adquirida con otro gobierno para honrar		Actualizada
2.2.1.03.01	5	A	Títulos de deuda	externa adquirida con organismos multilaterales. Los		
2.2.1.03.01.001	6	C	Títulos valores	Corresponde a los pagos realizados por concepto de		
2.2.1.03.02	5	A	Préstamos	comisiones y otros gastos cobrados por los conceptos		
2.2.1.03.02.001	6	C	Banca comercial	deuda pública externa adquirida por medio de títulos de		
2.2.1.03.02.002	6	C	Banca de fomento	deuda pública externa contraída por medio de títulos		
2.2.1.03.02.003	6	C	Gobiernos	deuda pública externa adquirida a través de préstamos.		
2.2.1.03.02.004	6	C	Organismos multilaterales	deuda pública externa adquirida con bancos comerciales		
2.2.2	3	A	Servicio de la deuda pública interna	deuda pública externa adquirida con bancos de fomento.		
2.2.2.01	4	A	Principal	deuda pública externa adquirida con otro gobierno para		
2.2.2.01.01	5	A	Títulos de deuda	externa adquirida con organismos multilaterales. Los		
2.2.2.01.01.001	6	A	Títulos valores	Corresponde a los pagos realizados por concepto de		
2.2.2.01.01.001.06	7	C	Otros bonos y títulos emitidos	amortizaciones a principal de valores de crédito	Decreto 1068 de 2015	
2.2.2.01.02	5	A	Préstamos	capital) de la deuda pública interna contraída por medio	Decreto 1068 de 2015	
2.2.2.01.02.001	6	C	Nación	interna adquirida por medio de la venta de títulos		
2.2.2.01.02.002	6	A	Entidades financieras	bonos no clasificables en los rubros anteriores		
2.2.2.01.02.002.02	7	A	Banca Comercial	interna adquirida por medio de préstamos. Un	Decreto 1068 de 2015	
2.2.2.01.02.002.02.03	8	C	Banca comercial	interna adquirida con la Nación, por medio de préstamos.		
2.2.2.01.02.002.03	7	C	Banca de fomento	préstamos adquiridos con entidades financieras		
2.2.2.01.02.002.04	7	C	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal	recursos de crédito adquiridos mediante préstamos		
2.2.2.01.03	5	A	Otras cuentas por pagar	préstamos de banca comercial no clasificados en otra		
2.2.2.01.03.001	6	C	Proveedores	de crédito adquiridos mediante préstamos con bancos		
2.2.2.02	4	A	Intereses	crédito adquiridos mediante préstamos con los Institutos		
2.2.2.02.01	5	A	Títulos de deuda	Comprende el gasto por servicios prestados por		
2.2.2.02.01.001	6	A	Títulos valores	la deuda pública interna contraída por medio de un		
2.2.2.02.01.001.06	7	C	Otros bonos y títulos emitidos	que se generan por la colocación de títulos de deuda		
2.2.2.02.02	5	A	Préstamos	títulos o bonos no clasificables en los rubros anteriores		
2.2.2.02.02.001	6	C	Nación	deuda pública interna adquirida a través de		
2.2.2.02.02.002	6	A	Entidades financieras	que generan los préstamos adquiridos con la nación		
2.2.2.02.02.002.02	7	A	Banca comercial	gastos que generan los préstamos adquiridos		
2.2.2.02.02.002.02.03	8	C	Banca comercial	se generan por la obtención de recursos de crédito		
2.2.2.02.02.002.03	7	C	Banca de fomento	reconocen sobre préstamos otorgados a las entidades		
2.2.2.02.02.002.04	7	C	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal	sobre los recursos de crédito adquiridos mediante		
2.2.2.03	4	A	Comisiones y otros gastos	crédito adquiridos mediante préstamos con los Institutos		
2.2.2.03.01	5	A	Títulos de deuda	Comprende el gasto por servicios prestados por		
2.2.2.03.01.001	6	A	Títulos valores	la deuda pública interna contraída por medio de un		
2.2.2.03.01.001.04	7	C	Otros bonos y títulos emitidos	que se generan por la colocación de títulos de deuda		
2.2.2.03.02	5	A	Préstamos	títulos o bonos no clasificables en los rubros anteriores		
2.2.2.03.02.001	6	C	Nación	deuda pública interna adquirida a través de		
2.2.2.03.02.002	6	A	Entidades financieras	que generan los préstamos adquiridos con la nación		
2.2.2.03.02.002.02	7	C	Banca comercial	gastos que generan los préstamos adquiridos		
2.2.2.03.02.002.03	7	C	Banca de fomento	se generan por la obtención de recursos de crédito		
2.2.2.03.02.002.04	7	C	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal	se generan por la obtención de recursos de crédito		
2.2.2.04	4	C	Aportes al fondo de contingencias	los recursos de crédito adquiridos mediante préstamos		
2.2.2.05	4	A	Bonos pensionales	al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	Decreto 423 de 2001	
2.2.2.05.01	5	C	Tipo A	Corresponde a las erogaciones para el pago de los	Ley 617 de 2000, art. 72	
2.2.2.05.02	5	C	Tipo B	bonos pensionales de tipo A, cuyo pago se considera	Decreto 1299 de 1994	
				bonos pensionales de tipo B, cuyo pago se considera	Decreto 1314 de 1994	

2.3	2	A	Inversión	Comprende los gastos destinados a la prestación de	
2.3.1	3	A	Gastos de personal	son los gastos asociados con el personal vinculado	Los factores reconocidos
2.3.1.01	4	A	Planta de personal permanente	son las remuneraciones pagadas en efectivo a	Los factores reconocidos
2.3.1.01.01	5	A	Factores constitutivos de salario	son las remuneraciones pagadas en efectivo a	Los factores reconocidos
2.3.1.01.01.001	6	A	Factores salariales comunes	son los beneficios prestacionales o salariales,	Los factores reconocidos
2.3.1.01.01.001.01	7	C	Sueldo básico	Es la remuneración que el trabajador percibe por su trabajo	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.02	7	C	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por el exceso de horas trabajadas	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.03	7	C	Gastos de representación	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por los gastos de representación que realiza	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.04	7	C	Subsidio de alimentación	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por los gastos de alimentación que realiza	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.05	7	C	Auxilio de transporte	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por los gastos de transporte que realiza	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.06	7	C	Prima de servicio	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por el tiempo de servicio que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.07	7	C	Bonificación por servicios prestados	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por los servicios que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.08	7	A	Prestaciones sociales	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por las prestaciones sociales que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.08.01	8	C	Prima de navidad	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por la prima de navidad que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.08.02	8	C	Prima de vacaciones	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por la prima de vacaciones que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.09	7	C	Prima técnica salarial	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por la prima técnica salarial que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.10	7	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por los viáticos que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.002	6	A	Factores salariales especiales	Corresponde a los incrementos del salario	Ley 1042 de 1978, art 49
2.3.1.01.01.002.06	7	C	Primas extraordinarias	Corresponde al pago por los incrementos de salario	Ley 1042 de 1978, art 49
2.3.1.01.01.002.12	7	A	Prima de antigüedad	Corresponde al pago por los incrementos de salario	Ley 1042 de 1978, art 49
2.3.1.01.01.002.12.01	8	C	Beneficios a los empleados a corto plazo	Corresponde al pago por los incrementos de salario	Ley 1042 de 1978, art 49
2.3.1.01.01.002.12.02	8	C	Beneficios a los empleados a largo plazo	Corresponde al pago por los incrementos de salario	Ley 1042 de 1978, art 49
2.3.1.01.01.002.31	7	C	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media	Corresponde al pago por los incrementos de salario	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.01.01.002.32	7	C	Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar, Básica y Media	Corresponde al pago por los incrementos de salario	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.01.01.002.33	7	C	Bonificación Educadores de Básica y Media	Corresponde al pago por los incrementos de salario	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.01.02	5	A	Contribuciones inherentes a la nómina	Corresponde a los pagos por concepto de	
2.3.1.01.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 100 de 1993
2.3.1.01.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 100 de 1993
2.3.1.01.02.003	6	C	Aportes de cesantías	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 100 de 1993
2.3.1.01.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 100 de 1993
2.3.1.01.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 100 de 1993
2.3.1.01.02.006	6	C	Aportes al ICBF	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 27 de 1974
2.3.1.01.02.007	6	C	Aportes al SENA	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 21 de 1982
2.3.1.01.02.008	6	C	Aportes a la ESAP	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 21 de 1982
2.3.1.01.02.009	6	C	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 21 de 1982
2.3.1.01.03	5	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	Corresponde a los gastos del personal vinculado	Los factores no salariales
2.3.1.01.03.001	6	A	Prestaciones sociales	Las prestaciones sociales son los pagos que realiza	Las prestaciones sociales
2.3.1.01.03.001.01	7	C	Vacaciones	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por las vacaciones que presta	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.01.03.001.02	7	C	Indemnización por vacaciones	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por las vacaciones que presta	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.01.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por la bonificación especial de recreación que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.01.03.009	6	C	Prima técnica no salarial	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por la prima técnica no salarial que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.01.03.096	6	C	Bonificación cargo académico administrativo	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por la bonificación cargo académico administrativo que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.01.03.097	6	C	Bonificación por productividad académica	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por la bonificación por productividad académica que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.01.03.098	6	C	Bonificación Educadores de Básica y Media	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por la bonificación educadores de básica y media que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.01.03.101	6	C	Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por la bonificación zona de difícil acceso docentes prescolar, básica y media que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.01.03.102	6	C	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por la bonificación grado 14 docentes prescolar, básica y media que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.01.03.103	6	C	Reconocimiento Adicional por gestión directivos docentes Prescolar, Básica y Media	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por el reconocimiento adicional por gestión directivos docentes prescolar, básica y media que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.01.03.105	6	C	Prima de Coordinación Académica y Disciplina	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por la prima de coordinación académica y disciplina que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.02	4	A	Personal supernumerario y planta temporal	son los gastos asociados a la prestación de	
2.3.1.02.01	5	A	Factores constitutivos de salario	son las remuneraciones pagadas en efectivo a	Los factores reconocidos
2.3.1.02.01.001	6	C	Factores salariales comunes	son los beneficios prestacionales o salariales,	Los factores reconocidos
2.3.1.02.01.001.01	6	C	Sueldo básico	Es la remuneración que el trabajador percibe por su trabajo	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.02	6	C	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por el exceso de horas trabajadas	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.03	6	C	Gastos de representación	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por los gastos de representación que realiza	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.04	6	C	Subsidio de alimentación	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por los gastos de alimentación que realiza	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.05	6	C	Auxilio de transporte	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por los gastos de transporte que realiza	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.06	6	C	Prima de servicio	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por el tiempo de servicio que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.07	6	C	Bonificación por servicios prestados	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por los servicios que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.08	6	A	Prestaciones sociales	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por las prestaciones sociales que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.08.01	7	C	Prima de navidad	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por la prima de navidad que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.08.02	7	C	Prima de vacaciones	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por la prima de vacaciones que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.09	6	C	Prima técnica salarial	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por la prima técnica salarial que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.10	6	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	Es la asignación complementaria que se le otorga al trabajador por los viáticos que presta	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.002	6	A	Factores salariales especiales	Corresponde a los incrementos del salario	Ley 1042 de 1978
2.3.1.02.01.002.06	7	C	Primas extraordinarias	Corresponde al pago por los incrementos de salario	Ley 1042 de 1978
2.3.1.02.01.002.32	7	C	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media	Corresponde al pago por los incrementos de salario	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.02.01.002.33	7	C	Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar, Básica y Media	Corresponde al pago por los incrementos de salario	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.02.01.002.34	7	C	Bonificación Educadores de Básica y Media	Corresponde al pago por los incrementos de salario	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.02.02	5	A	Contribuciones inherentes a la nómina	Corresponde a los pagos por concepto de	
2.3.1.02.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 100 de 1993
2.3.1.02.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 100 de 1993
2.3.1.02.02.003	6	C	Aportes de cesantías	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 100 de 1993
2.3.1.02.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 100 de 1993
2.3.1.02.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 100 de 1993
2.3.1.02.02.006	6	C	Aportes al ICBF	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 27 de 1974
2.3.1.02.02.007	6	C	Aportes al SENA	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 21 de 1982
2.3.1.02.02.008	6	C	Aportes a la ESAP	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 21 de 1982
2.3.1.02.02.009	6	C	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	son los pagos por concepto de contribuciones sociales que	Ley 21 de 1982
2.3.1.02.03	5	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	Corresponde a los gastos del personal vinculado	Los factores no salariales
2.3.1.02.03.001	6	A	Prestaciones sociales	Las prestaciones sociales son los pagos que realiza	Las prestaciones sociales
2.3.1.02.03.001.01	7	C	Vacaciones	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por las vacaciones que presta	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.02.03.001.02	7	C	Indemnización por vacaciones	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por las vacaciones que presta	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.02.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por la bonificación especial de recreación que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.02.03.069	6	C	Gastos de representación	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por los gastos de representación que realiza	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.02.03.076	6	C	Auxilio de movilización	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por el auxilio de movilización que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.02.03.084	6	C	Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por la bonificación zona de difícil acceso docentes prescolar, básica y media que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.02.03.085	6	C	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por la bonificación grado 14 docentes prescolar, básica y media que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.1.02.03.086	6	C	Reconocimiento Adicional por gestión directivos docentes Prescolar, Básica y Media	Es la remuneración que se le otorga al trabajador por el reconocimiento adicional por gestión directivos docentes prescolar, básica y media que presta	Decreto 2354 de 2018
2.3.2	3	A	Adquisición de bienes y servicios	son los gastos asociados a la compra de bienes y a	
2.3.2.01	4	A	Adquisición de activos no financieros	económicos distintos de los activos financieros. Los	

2.3.2.01.01			5	A	Activos fijos	Corresponde a la adquisición de activos no
2.3.2.01.01.001			6	A	Edificaciones y estructuras	Adquisición de todo tipo de edificaciones y
2.3.2.01.01.001.01			7	A	Viviendas	Son los gastos asociados a la adquisición de
2.3.2.01.01.001.01.01	8	C			Edificios utilizados para residencia	Es la adquisición de edificios utilizados para residencia
2.3.2.01.01.001.01.02	8	C			Casas flotantes	Es la adquisición de casas flotantes para residencia.
2.3.2.01.01.001.01.03	8	C			Barcazas	Es la adquisición de Barcazas para residencia.
2.3.2.01.01.001.01.04	8	C			Viviendas móviles	Es la adquisición de viviendas móviles para residencia.
2.3.2.01.01.001.01.05	8	C			Coches habitación	Es la adquisición de coches habitación para residencia.
2.3.2.01.01.001.01.06	8	C			Monumentos públicos considerados principalmente como viviendas	Es la adquisición e monumentos públicos considerados
2.3.2.01.01.001.01.08	8	C			Construcciones prefabricadas	Es la adquisición de edificios utilizados como residencia
2.3.2.01.01.001.01.09	8	C			Otros edificios utilizados como residencia	Son los gastos asociados a la adquisición de
2.3.2.01.01.001.02			7	A	Edificaciones distintas a viviendas	edificios completos o partes específicas de estos
2.3.2.01.01.001.02.01	8	C			Monumentos públicos no residenciales	Es la adquisición de edificaciones destinadas a
2.3.2.01.01.001.02.02	8	C			Edificios industriales	Es la adquisición de edificaciones utilizadas
2.3.2.01.01.001.02.03	8	C			Edificios comerciales	Es la adquisición de edificios públicos de
2.3.2.01.01.001.02.04	8	C			Edificios públicos de entretenimiento	Es la adquisición de edificios de hoteles.
2.3.2.01.01.001.02.05	8	C			Edificios de hoteles	Es la adquisición de edificios de hoteles.
2.3.2.01.01.001.02.06	8	C			Restaurantes	Es la adquisición de restaurantes.
2.3.2.01.01.001.02.07	8	C			Edificios educativos	Es la adquisición de edificios educativos. Esta categoría
2.3.2.01.01.001.02.08	8	C			Edificios relacionados con salud	Es la adquisición de edificios relacionados con la salud.
2.3.2.01.01.001.02.11	8	C			Instalaciones recreativas	Es la adquisición de instalaciones recreativas.
2.3.2.01.01.001.02.12	8	C			Centros de convenciones y congresos	Es la adquisición de centros de convenciones y
2.3.2.01.01.001.02.13	8	C			Edificios agrícolas no residenciales	Es la adquisición de edificios agrícolas no residenciales.
2.3.2.01.01.001.02.14	8	C			Otros edificios no residenciales	Es la adquisición de otros edificios no residenciales.
2.3.2.01.01.001.03			7	A	Otras estructuras	Son los gastos asociados a la adquisición de
2.3.2.01.01.001.03.01	8	C			Monumentos públicos	Corresponde a la construcción de monumentos públicos.
2.3.2.01.01.001.03.02	8	C			Autopistas, carreteras, calles	Corresponde a la construcción de autopistas, carreteras,
2.3.2.01.01.001.03.03	8	C			Ferrocarriles	Corresponde a la construcción o adquisición de
2.3.2.01.01.001.03.04	8	C			Pistas de aterrizaje	Corresponde a la construcción de pistas de aterrizaje.
2.3.2.01.01.001.03.05	8	C			Puentes	Corresponde a la construcción de puentes.
2.3.2.01.01.001.03.06	8	C			Carreteras elevadas	Corresponde a la construcción de carreteras elevadas.
2.3.2.01.01.001.03.07	8	C			Túneles	Corresponde a la construcción de túneles.
2.3.2.01.01.001.03.08	8	C			Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	Corresponde a la construcción o adquisición de
2.3.2.01.01.001.03.09	8	C			Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	Corresponde a la construcción de puertos, vías
2.3.2.01.01.001.03.10	8	C			Represas	Corresponde a la construcción de represas.
2.3.2.01.01.001.03.11	8	C			Sistemas de riego y obras hidráulicas	Corresponde a la construcción o adquisición de
2.3.2.01.01.001.03.12	8	C			Tuberías de larga distancia	Corresponde a la construcción de obras para la
2.3.2.01.01.001.03.13	8	C			Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	Corresponde a la construcción o adquisición de
2.3.2.01.01.001.03.14	8	C			Gasoductos y oleoductos	Corresponde a la construcción o adquisición de
2.3.2.01.01.001.03.15	8	C			Cables locales y obras conexas	Corresponde a la construcción o adquisición de cables
2.3.2.01.01.001.03.16	8	C			Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	Corresponde a la construcción de alcantarillas y plantas
2.3.2.01.01.001.03.17	8	C			Construcciones en minas y plantas industriales	Corresponde a las construcciones en minas y plantas
2.3.2.01.01.001.03.18	8	C			Construcciones deportivas al aire libre	Corresponde a las construcciones deportivas al aire libre.
2.3.2.01.01.001.03.19	8	C			Otras obras de ingeniería civil	Corresponde a la construcción de otras obras de
2.3.2.01.01.001.04	7	C			Mejoras de tierras y terrenos	Corresponde a los gastos realizados para la adquisición
2.3.2.01.01.003			6	A	Maquinaria y equipo	Son los gastos asociados a la adquisición de todo
2.3.2.01.01.003.01			7	A	Maquinaria para uso general	Son los gastos asociados a la adquisición de
2.3.2.01.01.003.01.01	8	C			Motores y turbinas y sus partes	
2.3.2.01.01.003.01.02	8	C			Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.01.03	8	C			Cojines, engranajes, ruedas de fricción y elementos de transmisión y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.01.04	8	C			Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.01.05	8	C			Equipos de elevación y manipulación y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.01.06	8	C			Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.02			7	A	Maquinaria para usos especiales	Son los gastos asociados a la adquisición de
2.3.2.01.01.003.02.01	8	C			Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.02.02	8	C			Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	
2.3.2.01.01.003.02.03	8	C			Maquinaria para la industria metalúrgica y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.02.06	8	C			Maquinaria para la fabricación de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero, y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.02.08	8	C			Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.03			7	A	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	Son los gastos asociados a la adquisición de
2.3.2.01.01.003.03.01	8	C			Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	
2.3.2.01.01.003.03.02	8	C			Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	
2.3.2.01.01.003.04			7	A	Maquinaria y aparatos eléctricos	Son los gastos asociados a la adquisición de
2.3.2.01.01.003.04.01	8	C			Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.04.02	8	C			Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.04.03	8	C			Hilos y cables aislados; cable de fibra óptica	
2.3.2.01.01.003.04.04	8	C			Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.04.05	8	C			Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.04.06	8	C			Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.05			7	A	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	Son los gastos asociados a la adquisición de
2.3.2.01.01.003.05.01	8	C			Válvulas y tubos electrónicos; componentes electrónicos; sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.05.02	8	C			Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	
2.3.2.01.01.003.05.03	8	C			Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	
2.3.2.01.01.003.05.04	8	C			Partes y piezas de los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822	
2.3.2.01.01.003.05.05	8	C			Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados	
2.3.2.01.01.003.05.06	8	C			Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos	
2.3.2.01.01.003.05.07	8	C			Tarjetas con bandas magnéticas o plaquetas (chip)	
2.3.2.01.01.003.07			7	A	Equipo de transporte	Son los gastos asociados a la adquisición de vehículos
2.3.2.01.01.003.07.01	8	C			Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	
2.3.2.01.01.003.07.02	8	C			Carrocerías (incluso cabinas) para vehículos automotores; remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	
2.3.2.01.01.003.07.03	8	C			Buques	
2.3.2.01.01.003.07.04	8	C			Embarcaciones para deportes y recreo	
2.3.2.01.01.003.07.05	8	C			Locomotoras y material rodante de ferrocarril y tranvía, y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.07.06	8	C			Aeronaves y naves espaciales, y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.07.07			8	A	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.07.07.01	9	C			Motocicletas y sidecars (vehículos laterales a las motocicletas)	
2.3.2.01.01.003.07.07.02	9	C			Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados	
2.3.2.01.01.003.07.07.03	9	C			Vehículos n.p. sin propulsión mecánica	
2.3.2.01.01.003.07.07.04	9	C			Partes y piezas para los productos de las clases 4991 y 4992	
2.3.2.01.01.004			6	A	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	Son los gastos asociados con la adquisición de

2.3.2.01.01.004.01	7	A	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		
2.3.2.01.01.004.01.01	8	A	Muebles	Gastos por adquisición de muebles.	
2.3.2.01.01.004.01.01.01	9	C	Asientos		
2.3.2.01.01.004.01.01.02	9	C	Muebles del tipo utilizado en la oficina		
2.3.2.01.01.004.01.01.03	9	C	Muebles de madera, del tipo usado en la cocina		
2.3.2.01.01.004.01.01.04	9	C	Otros muebles N.C.P.		
2.3.2.01.01.004.01.01.05	9	C	Somieres, colchones con muebles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no		
2.3.2.01.01.004.01.01.06	9	C	Partes y piezas de muebles		
2.3.2.01.01.004.01.02	8	C	Instrumentos musicales	Gastos por adquisición de instrumentos musicales.	
2.3.2.01.01.004.01.03	8	C	Artículos de deporte	Gastos por adquisición de artículos de deporte.	
2.3.2.01.01.004.01.04	8	C	Antigüedades u otros objetos de arte	Gastos por adquisición de antigüedades u otros objetos	
2.3.2.01.01.005	6	A	Otros activos fijos	Es la adquisición de activos no mencionados en los	
2.3.2.01.01.005.01	7	A	Recursos biológicos cultivados	corresponden a los gastos que realizan las entidades	
2.3.2.01.01.005.01.01	8	A	Recursos animales que generan productos en forma repetida	son los gastos asociados a la adquisición de:	
2.3.2.01.01.005.01.01.01	9	C	Animales de cría	son los gastos asociados a la adquisición de animales	
2.3.2.01.01.005.01.01.02	9	C	Ganado lechero	son los gastos asociados a la adquisición de ganado	
2.3.2.01.01.005.01.01.03	9	C	Animales de tiro	son los gastos asociados a la adquisición de animales	
2.3.2.01.01.005.01.01.04	9	C	Animales utilizados para la producción de lana	son los gastos asociados a la adquisición de animales	
2.3.2.01.01.005.01.01.05	9	C	Animales empleados para el transporte	son los gastos asociados a la adquisición de animales	
2.3.2.01.01.005.01.01.06	9	C	Animales empleados para las carreras	son los gastos asociados a la adquisición de animales	
2.3.2.01.01.005.01.01.07	9	C	Animales empleados para el esparcimiento	son los gastos asociados a la adquisición de animales	
2.3.2.01.01.005.01.01.08	9	C	Otros animales que generan productos en forma repetida	son los gastos asociados a la adquisición de otros	
2.3.2.01.01.005.01.02	8	A	Árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida	corresponden a los gastos asociados a la adquisición	
2.3.2.01.01.005.01.02.01	9	C	Árboles frutales	son los gastos asociados a la adquisición de árboles	
2.3.2.01.01.005.01.02.02	9	C	Árboles cultivados por sus nueces	son los gastos asociados a la adquisición de árboles	
2.3.2.01.01.005.01.02.03	9	C	Árboles cultivados por su savia	son los gastos asociados a la adquisición de árboles	
2.3.2.01.01.005.01.02.04	9	C	Árboles cultivados por su resina	son los gastos asociados a la adquisición de árboles	
2.3.2.01.01.005.01.02.05	9	C	Árboles cultivados por su corteza u hojas	son los gastos asociados a la adquisición de árboles	
2.3.2.01.01.005.01.02.06	9	C	Otros árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma rep	son los gastos asociados a la adquisición de otros	
2.3.2.01.01.005.02	7	A	Productos de la propiedad intelectual	son los gastos asociados a la adquisición de:	
2.3.2.01.01.005.02.01	8	C	Investigación y desarrollo	son los gastos asociados a la adquisición de investigación	
2.3.2.01.01.005.02.03	8	A	Programas de informática y bases de datos	Es la adquisición de programas de computación y	
2.3.2.01.01.005.02.03.01	9	A	Programas de informática	son los gastos asociados a la adquisición de	
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	10	C	Paquetes de software	son los gastos asociados a la adquisición de paquetes	
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	10	C	Gastos de desarrollo	son los gastos asociados a la adquisición de programas de	
2.3.2.01.01.005.02.03.02	9	C	Bases de datos	son los gastos asociados a la adquisición de artículos	
2.3.2.01.01.005.02.04	8	C	Originales de entretenimiento, literatura y arte	son los gastos asociados a la adquisición de películas,	
2.3.2.01.01.005.02.05	8	C	Otros productos de propiedad intelectual	son los gastos asociados a la adquisición de programas	
2.3.2.01.02	5	A	Objetos de valor	son los gastos asociados a la adquisición de activos	
2.3.2.01.02.001	6	C	Joyas y artículos conexos	corresponden a los gastos asociados a la adquisición de	
2.3.2.01.02.002	6	C	Antigüedades u otros objetos de arte	corresponden a los gastos asociados a la adquisición de	
2.3.2.01.02.003	6	C	Otros objetos valiosos	corresponden a los gastos asociados a la adquisición de	
2.3.2.01.03	5	A	Activos no producidos	son los gastos asociados a la adquisición de activos	
2.3.2.01.03.001	6	C	Tierras y terrenos	son los gastos asociados a la adquisición de terrenos	
2.3.2.01.03.002	6	C	Recursos biológicos no cultivados	son los gastos asociados a la adquisición de animales	
2.3.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	comprende los gastos relacionados con la	
2.3.2.02.01	5	A	Materiales y suministros	son los gastos asociados a la adquisición de bienes	
2.3.2.02.01.000	6	C	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	son los gastos asociados a la adquisición de productos	
2.3.2.02.01.001	6	C	Minerales; electricidad, gas y agua	son los gastos asociados a la adquisición de	
2.3.2.02.01.002	6	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	son los gastos asociados a la adquisición de	
2.3.2.02.01.003	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	son los gastos asociados a la adquisición de productos	
2.3.2.02.01.004	6	C	Productos metálicos y paquetes de software	son los gastos asociados a la adquisición de metales	
2.3.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	son los gastos asociados a la adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.005	6	C	Construcción y Servicios de la construcción	son los gastos asociados a la adquisición de servicios	Actualizada
2.3.2.02.02.006	6	C	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicio	son los gastos asociados a la adquisición de servicios	Actualizada
2.3.2.02.02.007	6	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamier	son los gastos asociados a la adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	son los gastos asociados a la adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.009	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	son los gastos asociados a la adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.010	6	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	son los gastos asociados a la adquisición de servicios	
2.3.3	3	A	Transferencias corrientes	comprende las transferencias que realiza una	
2.3.3.01	4	A	Subvenciones	comprende las transferencias que se hacen a las	
2.3.3.01.02	5	A	A empresas públicas no financieras	comprende las subvenciones que entregan a	
2.3.3.01.02.003	6	C	Subvenciones a empresas de transporte masivo	comprende las erogaciones que realizan las entidades	
2.3.3.01.02.004	6	A	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento b	comprende las erogaciones que realizan las entidades	Ley 1176 de 2007, art. 11
2.3.3.01.02.004.01	7	C	Subsidios de acueducto	comprende las erogaciones que realizan las entidades	Ley 1176 de 2007, art. 11
2.3.3.01.02.004.02	7	C	Subsidios de alcantarillado	comprende las erogaciones que realizan las entidades	Ley 1176 de 2007, art. 11
2.3.3.01.02.004.03	7	C	Subsidios de aseo	comprende las erogaciones que realizan las entidades	Ley 1176 de 2007, art. 11
2.3.3.01.02.004.04	7	C	Mínimo vital	comprende las erogaciones que realizan las entidades	Ley 1176 de 2007, art. 11
2.3.3.01.02.005	6	C	Transferencias para Empresas Sociales del Estado	comprende las erogaciones que realizan las entidades	Ley 1176 de 2007, art. 11
2.3.3.01.04	5	A	A empresas privadas no financieras	comprende las subvenciones que se entregan a	
2.3.3.01.04.004	6	A	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento b	comprende las erogaciones que realizan las entidades	Ley 1176 de 2007, art. 11
2.3.3.01.04.004.01	7	C	Subsidios de acueducto	comprende las erogaciones que realizan las entidades	Ley 1176 de 2007, art. 11
2.3.3.01.04.004.02	7	C	Subsidios de alcantarillado	comprende las erogaciones que realizan las entidades	Ley 1176 de 2007, art. 11
2.3.3.01.04.004.03	7	C	Subsidios de aseo	comprende las erogaciones que realizan las entidades	Ley 1176 de 2007, art. 11
2.3.3.01.04.004.04	7	C	Mínimo vital	comprende las erogaciones que realizan las entidades	Ley 1176 de 2007, art. 11
2.3.3.02	4	A	A empresas diferente de subvenciones	comprende las transferencias corrientes diferentes	
2.3.3.02.01	5	A	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	comprende las transferencias corrientes diferentes	
2.3.3.02.01.001	6	C	Campana y control antituberculosis	transferencias a Empresas Públicas Departamentales	Ley 10 de 1920
2.3.3.02.01.003	6	C	Programa emergencia sanitaria	transferencias a Empresas Públicas Departamentales	Resolución 6 de 2011
2.3.3.05	4	A	A entidades del gobierno	comprende las transferencias corrientes que se hacen a una	
2.3.3.05.07	5	A	A entidades territoriales distintas de compensaciones y participaciones	comprende las transferencias corrientes de	
2.3.3.05.07.013	6	C	Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentació	Es la transferencia que realizan el Gobierno Nacional y	
2.3.3.05.08	5	A	A esquemas asociativos	comprende las transferencias corrientes que se realizan	
2.3.3.05.08.001	6	C	Región Administrativa de Planificación Especial-RAPE	comprende las transferencias corrientes que se realizan	Ley 1454 de 2011
2.3.3.05.09	5	A	A otras entidades del gobierno general	comprende las transferencias corrientes que se realizan	
2.3.3.05.09.001	6	C	Transferencias bienestar universitario (Ley 30 de 1992)	transferencias en virtud de la Ley 30 de 1992, mediante	
2.3.3.05.09.015	6	C	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86	Es la transferencia que realizan las entidades	
2.3.3.05.09.052	6	C	Recursos para transferir a instituciones de educación superior públicas - Artículo 142 de la Ley	transferencias a las universidades públicas - Artículo 142 de la Ley	Ley 1819 de 2016
2.3.3.05.09.053	6	C	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	son los recursos transferidos a los fondos de servicios	Ley 110 de 2011, Ley 1490
2.3.3.05.09.056	6	C	Fondo de Investigación en Salud	transferencias realizadas a la institución de proyección	Ley 2011, Decreto 4007 de

2.3.3.07	4	A	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	Comprende las transferencias destinadas a los hogares		
2.3.3.07.01	5	A	Prestaciones de asistencia social	Comprende las transferencias corrientes realizadas		
2.3.3.07.01.002	6	C	Transferencia a Colpensiones para administración beneficios económicos periódicos (de pe	Transferencias a cargo del Ministerio de Hacienda y	Ley 1320 de 2009 y Decreto	Actualizada
2.3.3.07.02	5	A	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	Comprende las transferencias corrientes que realizan las	Órdenes Nacionales de los Entes Territoriales, los cuales	Actualizada
2.3.3.07.02.012	6	A	Auxilios funerarios	Costos referentes al auxilio funerario, el cual es una		Actualizada
2.3.3.07.02.012.02	7	C	Auxilios funerarios a cargo de la entidad			Actualizada
2.3.3.09	4	A	A instituciones sin ánimo de lucro que sirven a los hogares	Comprende las transferencias corrientes originadas a		Actualizada
2.3.3.09.17	5	C	Actividades de promoción y desarrollo del Deporte	Transferencias a organizaciones del sector privado, las	Decreto 1228 de 1995	Actualizada
2.3.3.11	5	A	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	Corresponde a las transferencias para financiar el		Actualizada
2.3.3.11.02	5	A	Sistema general de pensiones	Sistema de Seguridad Social Integral, en virtud de la		Actualizada
2.3.3.11.02.001	6	A	Capitalización de patrimonios autónomos pensionales	Es la transferencia de recursos para cubrir el pasivo	Art. 203 de la Ley 100 de	Actualizada
2.3.3.11.02.001.02	7	C	Capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales	Es la transferencia de recursos que realizan las	2003, Ley 2469 de 2006	Actualizada
2.3.3.13	4	A	Sentencias y conciliaciones	Comprende las transferencias corrientes servidas por el		
2.3.3.13.01	5	A	Fallos nacionales	Comprende las transferencias corrientes que se deben		
2.3.3.13.01.001	6	C	Sentencias	Comprende las transferencias corrientes que se deben		
2.3.3.13.01.002	6	C	Conciliaciones	Comprende las transferencias corrientes que se deben		
2.3.3.13.01.003	6	C	Laudos arbitrales	Comprende las transferencias corrientes que deben		
2.3.4	3	A	Transferencias de capital	Comprende las transferencias de capital que realizan las		
2.3.4.02	4	A	Entidades del gobierno general	Comprende las transferencias de capital dirigidas a un		
2.3.4.02.01	5	C	Órganos del PGN	Comprende las transferencias de capital dirigidas a una		
2.3.4.02.02	5	C	Entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	Comprende las transferencias de capital dirigidas a una		
2.3.4.02.03	5	C	Esquemas asociativos	Comprende las transferencias de capital dirigidas a un		
2.3.4.02.04	5	C	Entidades del gobierno general	Comprende las transferencias de capital dirigidas a una		
2.3.4.03	4	C	Compensaciones de capital	Comprende las transferencias de capital que deben		
2.3.4.04	4	C	Para la adquisición de activos no financieros	Comprende las transferencias de capital dirigidas a los		
2.3.4.09	4	C	Planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento (PDA)	Comprende las transferencias de capital dirigidas a los		Actualizada
2.3.5	3	A	Gastos de comercialización y producción	Los gastos de comercialización y producción		
2.3.5.01	4	A	Materiales y suministros	Comprende todos los bienes que se adquieren con		
2.3.5.01.00	5	C	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	Los gastos destinados a la adquisición de productos		Actualizada
2.3.5.01.01	5	C	Minerales; electricidad, gas y agua	Son los gastos asociados a la adquisición de un tipo		Actualizada
2.3.5.01.02	5	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	Son los gastos asociados a la adquisición de productos		Actualizada
2.3.5.01.03	5	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Son los gastos asociados a la adquisición de productos		Actualizada
2.3.5.01.04	5	C	Productos metálicos, maquinaria y equipo	Son los gastos destinados a la adquisición de metales		
2.3.5.02	4	A	Adquisición de servicios	Comprende los recursos destinados a la		
2.3.5.02.05	5	C	Construcción y Servicios de la construcción	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios		Actualizada
2.3.5.02.06	5	C	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de tran	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios		Actualizada
2.3.5.02.07	5	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leas	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios		Actualizada
2.3.5.02.08	5	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios		
2.3.5.02.09	5	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios		
2.3.6.02	4	A	Adquisición de acciones	Comprende los recursos destinados a la adquisición		
2.3.6.02.01	5	C	De organizaciones internacionales	de acciones. Las acciones son participaciones de		
2.3.6.02.02	5	C	De empresas públicas financieras	a organismos internacionales por concepto de aportes		
2.3.6.02.03	5	C	De empresas públicas no financieras	concepto de adquisición de acciones de empresas		
2.3.6.02.04	5	C	De empresas privadas financieras	a empresas privadas financieras por concepto de		
2.3.6.02.05	5	C	De empresas privadas no financieras	a empresas privadas no financieras por concepto de		
2.3.6.03	4	A	Adquisición de otras participaciones de capital	Comprende los recursos destinados a la adquisición		
2.3.6.03.02	5	C	En empresas públicas financieras	de otras participaciones de capital diferente de		
2.3.6.03.03	5	A	En empresas públicas no financieras	a empresas públicas financieras por concepto de		
2.3.6.03.03.001	6	C	Capitalización para el fortalecimiento de los canales públicos de televisión	realizadas a empresas públicas no financieras por		
2.3.7	3	A	Disminución de pasivos	Corresponde a las erogaciones asociadas a una		
2.3.7.01	4	A	Cesantías	Corresponde al pago de las cesantías a los		
2.3.7.01.01	5	C	Cesantías definitivas	Corresponde al pago por concepto cesantías. Las	Artículo 39 Ley 50 de 1994/	
2.3.7.01.02	5	C	Cesantías parciales	Corresponde al pago parcial por concepto cesantías al	Artículo 39 Ley 50 de 1994	
2.3.7.05	4	A	Programas de saneamiento fiscal y financiero	Corresponde a los pagos realizados en el marco de		
2.3.7.05.02	5	C	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero	los programas de saneamiento fiscal y financiero	Ley 617 de 2000	
2.3.7.05.03	5	C	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financie	territoriales en el marco de los programas de	Ley 617 de 2000	
2.3.7.06	4	A	Financiación de déficit fiscal	para el pago de déficit fiscal, pasivo laboral y	Decreto 111 de 1996	
2.3.7.06.01	5	C	Gastos de personal	Corresponde a los pagos de gastos causados y no	Decreto 111 de 1996	
2.3.7.06.02	5	C	Adquisición de bienes y servicios	Financiados en los ejercicios anteriores.		
2.3.7.06.03	5	C	Transferencias corrientes	Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto	Decreto 111 de 1996	
2.3.7.06.04	5	C	Transferencias de capital	Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto	Decreto 111 de 1996	
2.3.7.06.05	5	C	Adquisición de activos financieros	Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto	Decreto 111 de 1996	
2.3.7.06.06	5	C	Gastos por tributos, tasas, derechos, multas, sanciones e intereses de mora	Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto	Decreto 111 de 1996	
2.3.7.06.07	5	C	Gastos de Comercialización y Producción	Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto	Decreto 111 de 1996	
2.3.8	3	A	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	establecidas por una autoridad estatal en ejercicio		
2.3.8.03	4	C	Tasas y derechos administrativos	Corresponde a los gastos que realizan las entidades		

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Dirección General de Apoyo Fiscal

ANEXO 1B - INGRESOS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA SUJETAS AL RÉGIMEN DE AQUELLAS DEDICADAS A ACTIVIDADES NO FINANCIERAS



Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Definición	Soporte Legal	Novedad
1	1	A	Ingresos	Los ingresos son recursos monetarios		
1.0	2	A	Disponibilidad Inicial	Corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales, efectuadas las	Decreto 115 de 1196, artículo 12	
1.0.01	3	C	Caja	equivalentes al efectivo de disponibilidad	Decreto 115 de 1196, artículo 12	
1.0.02	3	C	Bancos	depositados en instituciones financieras.	Decreto 115 de 1196, artículo 12	
1.0.03	3	C	Inversiones Temporales	que son fácilmente convertibles en efectivo, que se reconocen por su regularidad, además se	Decreto 115 de 1196, artículo 12	
1.1	2	A	Ingresos Corrientes	Son los ingresos corrientes que por ley no están definidos como impositivos.	Decreto 111 de 1996, art. 27	
1.1.02	3	A	Ingresos no tributarios	Los contribuciones son los cargos fiscales al patrimonio, incluidos los impuestos de los	Corte Constitucional, Sentencia C-423/1994.	
1.1.02.01	4	A	Contribuciones	Corresponde a los recursos que son por la		
1.1.02.01.005	5	A	Contribuciones diversas	Los amigos y beneficiarios del Sistema General de Incentivos Económicos de Crédito	Ley 1979 de 2019, artículo 34 – 45	
1.1.02.01.005.60	6	C	Contribución a RTVC o organizaciones regionales de televisión y radio difusión	Los amigos y beneficiarios del Sistema General de Incentivos Económicos de Crédito	Ley 100 de 1993, atr. 187	Actualizada
1.1.02.01.005.66	6	C	Copagos	Los amigos y beneficiarios del Sistema General de Incentivos Económicos de Crédito	Ley 100 de 1993, atr. 187	Actualizada
1.1.02.01.005.67	6	C	Cuotas moderadoras	Los amigos y beneficiarios del Sistema General de Incentivos Económicos de Crédito	Ley 100 de 1993, atr. 187	Actualizada
1.1.02.02.116	5	A	Derechos pecuniarios educación superior	Los derechos pecuniarios que por razones académicas se otorgan a las instituciones de	Ley 30 / 1992, artículo 122	Actualizada
1.1.02.02.116.01	6	A	Servicios de educación superior (Terciaria)	Los derechos pecuniarios que por razones académicas se otorgan a las instituciones de	Ley 30 / 1992, artículo 122	Actualizada
1.1.02.02.116.01.01	7	A	Nivel pregrado	Los derechos pecuniarios que por razones académicas se otorgan a las instituciones de	Ley 30 / 1992, artículo 122	Actualizada
1.1.02.02.116.01.01.01	8	C	Inscripciones	Los derechos pecuniarios que por razones académicas se otorgan a las instituciones de	Ley 30 / 1992, artículo 122	Actualizada
1.1.02.02.116.01.01.02	8	C	Derechos de grado	Los derechos pecuniarios que por razones académicas se otorgan a las instituciones de	Ley 30 / 1992, artículo 122	Actualizada
1.1.02.02.116.01.01.03	8	C	Matrículas	Los derechos pecuniarios que por razones académicas se otorgan a las instituciones de	Ley 30 / 1992, artículo 122	Actualizada
1.1.02.02.116.01.01.04	8	C	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	Los derechos pecuniarios que por razones académicas se otorgan a las instituciones de	Ley 30 / 1992, artículo 122	Actualizada
1.1.02.02.116.01.02	7	A	Nivel posgrado	Los derechos pecuniarios que por razones académicas se otorgan a las instituciones de	Ley 30 / 1992, artículo 122	Actualizada
1.1.02.02.116.01.02.01	8	C	Inscripciones	Los derechos pecuniarios que por razones académicas se otorgan a las instituciones de	Ley 30 / 1992, artículo 122	Actualizada
1.1.02.02.116.01.02.02	8	C	Derechos de grado	Los derechos pecuniarios que por razones académicas se otorgan a las instituciones de	Ley 30 / 1992, artículo 122	Actualizada
1.1.02.02.116.01.02.03	8	C	Matrículas	Los derechos pecuniarios que por razones académicas se otorgan a las instituciones de	Ley 30 / 1992, artículo 122	Actualizada
1.1.02.02.116.01.02.04	8	C	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	Los derechos pecuniarios que por razones académicas se otorgan a las instituciones de	Ley 30 / 1992, artículo 122	Actualizada
1.1.02.02.116.02	6	C	Derechos complementarios asociados a la educación	Son los recursos que se otorgan a las instituciones de	Ley 30 / 1992, artículo 122, Parágrafo 2	Actualizada
1.1.02.02.117	5	C	Tasa de Uso – Terminales de Transporte	Corresponde al valor que deben cancelar las	Decreto 2762 de 2001, Capítulo IV	Actualizada
1.1.02.03	4	A	Multas, sanciones e intereses de mora	El recaudo por multas y sanciones es		
1.1.02.03.001	5	A	Multas y sanciones	recaudo por concepto de penalidades	Sentencia L-134/2009	
1.1.02.03.001.03	6	C	Sanciones disciplinarias	recaudo por concepto de penalidades	Decreto 4600 de 2014	
1.1.02.03.001.04	6	C	Sanciones contractuales	recaudo por concepto de penalidades	Ley 134 de 2012, Ley 1502 de 2013, que empezara a regir el 1 de agosto de 2014 por disposición del artículo 140 de la Ley 1474 de 2014	
1.1.02.03.001.05	6	C	Sanciones administrativas	recaudo por concepto de penalidades	Ley 616 de 2002	
1.1.02.03.002	5	C	Intereses de mora	recaudo por concepto del retraso en que se	Sentencia C-604/2012	
1.1.02.05	4	A	Venta de bienes y servicios	Corresponde a los ingresos por concepto de	Decreto 111 de 1996, art. 35	
1.1.02.05.001	5	A	Ventas de establecimientos de mercado	Son los ingresos por ventas de bienes y		
1.1.02.05.001.00	6	C	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.05.001.01	6	C	Minerales; electricidad, gas y agua	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.05.001.02	6	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.05.001.03	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.05.001.04	6	C	Productos metálicos, maquinaria y equipo	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.05.001.05	6	C	Construcción y Servicios de la construcción	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	Actualizada
1.1.02.05.001.06	6	C	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios d	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	Actualizada
1.1.02.05.001.07	6	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	Actualizada
1.1.02.05.001.08	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.05.001.09	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.05.002	5	A	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	Son los ingresos por ventas de bienes y		
1.1.02.05.002.00	6	C	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.05.002.01	6	C	Minerales; electricidad, gas y agua	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.05.002.02	6	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.05.002.03	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.05.002.04	6	C	Productos metálicos, maquinaria y equipo	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.05.002.05	6	C	Construcción y Servicios de la construcción	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	Actualizada
1.1.02.05.002.06	6	C	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios d	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	Actualizada
1.1.02.05.002.07	6	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	Actualizada
1.1.02.05.002.08	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.05.002.09	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Son los ingresos asociados a la venta de	Clasificación Central de Productos (CPC Ver. 2.0)	
1.1.02.06	4	A	Transferencias corrientes	Comprende a los ingresos por transacciones		
1.1.02.06.006	5	A	Transferencias de otras entidades del gobierno general	Comprende los recursos recibidos de otras		
1.1.02.06.006.01	6	C	Aportes Nación	Corresponde al monto que recibe el Estado		
1.1.02.06.006.06	6	C	Otras unidades de gobierno	Son los ingresos que reciben algunas entidades		
1.1.02.06.006.07	6	C	Transferencia del recaudo de Estampillas	Corresponde a los recursos recibidos por las	Resolución 110 de 2010 artículo 3º. Ley 1709 del 2010	Actualizada
1.1.02.06.006.08	6	C	Programas de acceso y permanencia a la educación superior	Corresponde a las	Resolución 110 de 2010 artículo 3º. Ley 1709 del 2010	Actualizada
1.1.02.06.007	5	A	Subvenciones	Comprende las subvenciones recibidas por las		
1.1.02.06.007.02	6	A	Empresas públicas no financieras	Transferencia en virtud de la Ley 1170 de	Ley 1176 de 2007, art. 11	
1.1.02.06.007.02.05	7	A	Transferencia para subsidiar servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico	Transferencia en virtud de la Ley 1170 de	Ley 1176 de 2007, art. 11	Actualizada
1.1.02.06.007.02.05.01	8	C	Subsidios de acueducto	Transferencia en virtud de la Ley 1170 de	Ley 1176 de 2007, art. 11	Actualizada
1.1.02.06.007.02.05.02	8	C	Subsidios de alcantarillado	Transferencia en virtud de la Ley 1170 de	Ley 1176 de 2007, art. 11	Actualizada
1.1.02.06.007.02.05.03	8	C	Subsidios de aseo	Transferencia en virtud de la Ley 1170 de	Ley 1176 de 2007, art. 11	Actualizada
1.1.02.06.007.02.05.04	8	C	Mínimo vital	Transferencia en virtud de la Ley 1170 de	Ley 1176 de 2007, art. 11	Actualizada
1.1.02.06.007.02.06	7	C	Subvenciones a empresas de transporte masivo	Comprende los aportes que realizan las		
1.1.02.06.007.02.07	7	C	Transferencia de recursos del Fondo de Energía Social - FOES	Transferencia de recursos del Fondo de Energía Social	Ley 10 de 2003, Art. 110	
1.1.02.06.007.02.08	7	C	Transferencias para Empresas Sociales del Estado	Son las transferencias que realizan las	Decreto 160 de 2004	
1.1.02.06.007.02.09	7	C	Transferencia a Empresas de Renovación Urbana	Son las transferencias que realizan las	Corte Constitucional, Sentencia C- 540/2001	
1.1.02.06.008	5	A	Diferentes de subvenciones	Comprende los recursos recibidos de otras		
1.1.02.06.008.01	6	A	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	Son las transferencias corrientes orientadas		
1.1.02.06.008.01.01	7	C	Campaña y control antituberculosis	Transferencias a empresas privadas	Ley 10 de 1920	
1.1.02.06.008.01.02	7	C	Plan nacional de salud rural	Transferencias a empresas privadas	Ley 100 de 1993	
1.1.02.06.008.01.03	7	C	Programa emergencia sanitaria	Transferencias a empresas privadas	Resolución 6 de 2011	
1.1.02.06.008.05	6	A	Información y comunicaciones	Son las transferencias corrientes diferentes		
1.1.02.06.008.05.02	7	C	Transferencia a los operadores públicos del servicio de televisión del FUTIC-artículo 22 Ley 1978 de 2019	Todos los proveedores de redes y servicios de	Ley 1978 de 2019 art 23	Actualizada
1.1.02.06.009	5	A	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	Son las transferencias para el financiamiento		
1.1.02.06.009.01	6	A	Sistema General de Seguridad Social Integral	Comprende los recursos recibidos por las		
1.1.02.06.009.01.01	7	C	Compensación UPC	Comprende los recursos que realizan las	Decreto 1755 de 2002	
1.1.02.06.009.01.04	7	C	Cuenta de alto costo	Comprende los recursos que realizan las		
1.1.02.06.010	5	A	Sentencias y conciliaciones	Comprende las transferencias corrientes que las	Decreto 111 de 1996	
1.1.02.06.010.01	6	A	Fallos nacionales	Comprende las transferencias corrientes que las	Decreto 111 de 1996	
1.1.02.06.010.01.01	7	C	Sentencias	Comprende las transferencias corrientes que las	Decreto 111 de 1996	
1.1.02.06.010.01.02	7	C	Conciliaciones	Comprende las transferencias corrientes que las	Decreto 111 de 1996	
1.1.02.06.010.01.03	7	C	Laudos arbitrales	Comprende las transferencias corrientes que las	Ley 1563 de 2012	

1.1.02.06.011	5	C	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	Comprende los ingresos por concepto de indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	
1.1.02.06.023	5	C	Indemnizaciones de proveedores	Comprende los ingresos por concepto de indemnizaciones de proveedores	Actualizada
1.2	2	A	Recursos de capital	Los recursos de capital se refieren a los ingresos provenientes de la actividad de los recursos que contiene una entidad del sector público.	
1.2.01	3	A	Disposición de activos	Son los ingresos recibidos por las unidades del sector público que resultan de la venta de los activos por concepto de la distribución de los fondos que tienen una entidad del BPSD de una	Ley 226 de 1995
1.2.01.01	4	A	Disposición de activos financieros	Corresponde al ingreso por la disposición de los activos financieros.	
1.2.01.01.001	5	C	Acciones	Corresponde al ingreso por la disposición de acciones	
1.2.01.01.002	5	C	Reducciones de capital	Corresponde al ingreso por la disposición de acciones	
1.2.01.01.003	5	C	Reembolso de participaciones en fondos de inversión	Corresponde al ingreso por la disposición de acciones	
1.2.01.01.005	5	C	Bonos y otros títulos emitidos	Corresponde al ingreso por la disposición de acciones	Actualizada
1.2.01.02	4	A	Disposición de activos no financieros	Corresponde a los ingresos por concepto de ingresos por concepto de la venta de activos no financieros.	
1.2.01.02.001	5	A	Disposición de activos fijos	Corresponde a los ingresos por concepto de ingresos por concepto de la venta de activos fijos.	
1.2.01.02.001.01	6	C	Disposición de edificaciones y estructuras	Corresponde a los ingresos por concepto de ingresos por concepto de la venta de activos fijos	
1.2.01.02.001.02	6	C	Disposición de maquinaria y equipo	Corresponde a los ingresos por concepto de ingresos por concepto de la venta de activos fijos	
1.2.01.02.003	6	A	Disposición de otros activos fijos	Corresponde a los ingresos por concepto de ingresos por concepto de la venta de otros activos fijos.	
1.2.01.02.003.02	7	C	Disposición de productos de la propiedad intelectual	Corresponde a los ingresos por concepto de ingresos por concepto de la venta de otros activos fijos	
1.2.01.02.002	5	A	Disposición de objetos de valor	Corresponde a los ingresos por concepto de ingresos por concepto de la venta de objetos de valor.	
1.2.01.02.002.02	6	C	Disposición de antigüedades u otros objetos de arte	Corresponde a los ingresos por concepto de ingresos por concepto de la venta de objetos de valor	
1.2.01.02.002.03	6	C	Disposición de otros objetos valiosos	Corresponde a los ingresos por concepto de ingresos por concepto de la venta de objetos de valor	
1.2.01.02.003	5	A	Disposición de activos no producidos	Corresponde a los ingresos por concepto de ingresos por concepto de la venta de activos no producidos.	
1.2.01.02.003.01	6	C	Disposición de tierras y terrenos	Corresponde a los ingresos por concepto de ingresos por concepto de la venta de activos no producidos	
1.2.01.02.003.02	6	C	Disposición de recursos biológicos no cultivados	Corresponde a los ingresos por concepto de ingresos por concepto de la venta de activos no producidos	
1.2.02	3	A	Excedentes financieros	Los excedentes financieros son los excedentes de las unidades del sector público.	Corte Constitucional. Sentencia C-1072 DE 2002
1.2.02.02	4	C	Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias	Corresponde a los excedentes financieros de las empresas industriales y comerciales del Estado no societarias	
1.2.03	3	A	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	Comprende la distribución de beneficios.	
1.2.03.02	4	C	Empresas industriales y comerciales del Estado societarias	Corresponde a los ingresos por concepto de las utilidades distribuidas de las EIC societarias	Decreto 111 de 1996, art. 97
1.2.03.03	4	C	Sociedades de economía mixta	Corresponde a los ingresos por concepto de las utilidades distribuidas de las EIC societarias	Conpes 3884 de 2017
1.2.03.04	4	C	Inversiones patrimoniales no controladas	Corresponde a los ingresos por concepto de las utilidades distribuidas de las EIC societarias	
1.2.03.05	4	C	Inversiones en entidades controladas - entidades en el exterior	Corresponde a los ingresos por concepto de las utilidades distribuidas de las EIC societarias	
1.2.03.06	4	C	Inversiones en entidades controladas - sociedades públicas	Corresponde a los ingresos por concepto de las utilidades distribuidas de las EIC societarias	
1.2.05	3	A	Rendimientos financieros	Son los ingresos que se reciben de las unidades del BPSD y los organismos del sector público.	
1.2.05.01	4	C	Títulos participativos	Corresponde a los ingresos por concepto de rendimientos financieros	
1.2.05.02	4	C	Depósitos	Corresponde a los ingresos por concepto de rendimientos financieros	Decreto 1100 de 2013, art. 214
1.2.05.03	4	C	Valores distintos de acciones	Corresponde a los ingresos por concepto de rendimientos financieros	
1.2.05.04	4	C	Cuenta única nacional	Corresponde a los ingresos por concepto de rendimientos financieros	
1.2.05.05	4	C	Intereses por préstamos	Corresponde a los ingresos por concepto de rendimientos financieros	
1.2.05.06	4	C	Rendimientos recursos de terceros	Corresponde a los ingresos por concepto de rendimientos financieros	Actualizada
1.2.06	3	A	Recursos de crédito externo	Comprende los recursos provenientes de operaciones de crédito externo.	
1.2.06.01	4	A	Recursos de contratos de empréstitos externos	Los contratos de empréstito tienen por objeto la obtención de recursos provenientes de los recursos de crédito externo.	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.2.1.1
1.2.06.01.001	5	C	Bancos comerciales	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.2.1.2
1.2.06.01.002	5	C	Entidades de fomento	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo	
1.2.06.01.003	5	A	Gobiernos	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo.	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.2.1.10
1.2.06.01.003.01	6	C	Bancos centrales y agencias de gobiernos	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo	
1.2.06.01.003.02	6	C	Gobiernos	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo	
1.2.06.01.004	5	A	Organismos multilaterales	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo.	
1.2.06.01.004.01	6	C	BID	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo	
1.2.06.01.004.02	6	C	BIRF	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo	
1.2.06.01.004.03	6	C	CAF	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo	
1.2.06.01.005	5	A	Otras instituciones financieras	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo.	
1.2.06.01.005.01	6	C	FIDA	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo	
1.2.06.01.005.02	6	C	FODI	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo	
1.2.06.01.005.03	6	C	Recursos de crédito externo de otras instituciones financieras	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo	
1.2.06.02	4	A	Títulos de deuda	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo.	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.3.1. y ss.
1.2.06.02.001	5	C	Bonos	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito externo	
1.2.07	3	A	Recursos de crédito interno	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito interno.	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.2.1.1
1.2.07.01	4	A	Recursos de contratos de empréstitos internos	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito interno.	Decreto Legislativo 678 de 2020
1.2.07.01.001	5	C	Banca comercial	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito interno	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.2.1.2
1.2.07.01.002	5	C	Nación	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito interno	
1.2.07.01.003	5	C	Banca de fomento	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito interno	
1.2.07.01.004	5	C	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito interno	
1.2.07.01.006	5	C	Otras instituciones financieras	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito interno	
1.2.07.01.007	5	C	Otras entidades no financieras	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito interno	Actualizada
1.2.07.02	4	A	Títulos de deuda	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito interno.	Decreto 1068 de 2015, art. 2.2.1.3.5
1.2.07.02.002	5	C	Bonos y otros títulos emitidos	Comprende los recursos provenientes de los recursos de crédito interno	
1.2.08	3	A	Transferencias de capital	Comprende los ingresos por transacciones financieras.	
1.2.08.01	4	A	Donaciones	Son las transferencias que reciben las entidades del sector público.	
1.2.08.01.001	5	A	De gobiernos extranjeros	Son las transferencias por concepto de donaciones que reciben las entidades del sector público.	
1.2.08.01.001.01	6	C	No condicionadas a la adquisición de un activo	Comprende a las donaciones provenientes de gobiernos extranjeros no condicionadas a la adquisición de un activo	
1.2.08.01.001.02	6	C	Condicionadas a la adquisición de un activo	Comprende a las donaciones provenientes de gobiernos extranjeros condicionadas a la adquisición de un activo	
1.2.08.01.002	5	A	De organizaciones internacionales	Son las transferencias por concepto de donaciones que reciben las entidades del sector público.	
1.2.08.01.002.01	6	C	No condicionadas a la adquisición de un activo	Comprende a las donaciones provenientes de organizaciones internacionales no condicionadas a la adquisición de un activo	
1.2.08.01.002.02	6	C	Condicionadas a la adquisición de un activo	Comprende a las donaciones provenientes de organizaciones internacionales condicionadas a la adquisición de un activo	
1.2.08.01.003	5	A	Del sector privado	Son las transferencias por concepto de donaciones que reciben las entidades del sector público.	
1.2.08.01.003.01	6	C	No condicionadas a la adquisición de un activo	Comprende a las donaciones provenientes del sector privado no condicionadas a la adquisición de un activo	
1.2.08.01.003.02	6	C	Condicionadas a la adquisición de un activo	Comprende a las donaciones provenientes del sector privado condicionadas a la adquisición de un activo	
1.2.08.02	4	C	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	Son las transferencias de recursos recibidos por las entidades del sector público	
1.2.08.03	4	A	Compensaciones de capital	Son las transferencias de recursos por concepto de compensaciones de capital.	
1.2.08.03.001	5	C	Resarcimiento por procesos de gestión fiscal	Comprende el pago de indemnizaciones por concepto de resarcimiento por procesos de gestión fiscal	
1.2.08.03.002	5	C	Compensación por daños a la propiedad	Comprende el pago de indemnizaciones por concepto de compensación por daños a la propiedad	Actualizada
1.2.08.06	4	A	De otras entidades del gobierno general	Comprende a las transferencias corrientes de recursos de otras entidades del gobierno general.	
1.2.08.06.002	5	C	Condicionadas a la adquisición de un activo	Son los ingresos por la transferencia de capital	
1.2.08.06.003	5	C	Condicionadas a la disminución de un pasivo	Son los ingresos por la transferencia de capital	
1.2.09	3	A	Recuperación de cartera - préstamos	Comprende los ingresos por concepto de recuperación de cartera - préstamos.	Ley 1066 de 2006
1.2.09.02	4	C	De otras entidades de gobierno	Comprende los ingresos por concepto de recuperación de cartera - préstamos	
1.2.09.03	4	C	De personas naturales	Comprende los ingresos por concepto de recuperación de cartera - préstamos	
1.2.09.04	4	C	De otras empresas	Comprende los ingresos por concepto de recuperación de cartera - préstamos	
1.2.09.05	4	C	Recuperación cuotas partes pensionales	Comprende los ingresos por concepto de recuperación de cartera - préstamos	
1.2.10	3	A	Recursos del balance	Comprende los recursos provenientes de los recursos del balance.	Decreto 111 de 1996 art. 31
1.2.10.01	4	C	Cancelación reservas	Comprende al valor que resulta a favor de la entidad tras cancelar los recursos	
1.2.10.02	4	C	Superávit fiscal	Comprende a los recursos que anualmente se generan por concepto de superávit fiscal	
1.2.11	3	C	Diferencial cambiario	Comprende los ingresos por concepto de diferencial cambiario	Decreto 111 de 1996, art. 31
1.2.13	3	A	Reintegros y otros recursos no apropiados	Comprende a los montos que los entes públicos devuelven a los entes privados.	
1.2.13.01	4	C	Reintegros	Comprende a los reintegros que los entes públicos devuelven a los entes privados	
1.2.13.02	4	C	Recursos no apropiados	Comprende a los recursos que los entes públicos devuelven a los entes privados	
1.2.15	3	A	Capitalizaciones	Comprende al ingreso que recibe una entidad por concepto de capitalización.	

1.2.15.01	4	A	Aportes de Capital	Corresponde al ingreso que percibe una
1.2.15.01.001	5	C	De la Nación	Corresponde al ingreso que percibe una
1.2.15.01.002	5	C	De establecimientos públicos	Corresponde al ingreso que percibe una
1.2.15.01.003	5	C	De otras empresas	Corresponde al ingreso que percibe una
1.2.15.01.004	5	C	De municipios	Corresponde al ingreso que percibe una
1.2.15.01.005	5	C	De departamentos	Corresponde al ingreso que percibe una
1.2.15.02	4	C	Emisión de acciones	Corresponde al ingreso que percibe una
1.2.15.03	4	C	Reinversión de utilidades de socios	Corresponde a los dividendos o utilidades que
1.2.15.04	4	C	Reservas capitalizables	Corresponde al ingreso que percibe una



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Dirección General de Apoyo Fiscal

ANEXO 2B - GASTOS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA SUJETAS AL RÉGIMEN DE AQUELLAS DEDICADAS A ACTIVIDADES NO FINANCIERAS

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Definición	Soporte Legal	Novedad
2	1	A	Gastos	Los gastos comprenden todas las apropiaciones		
2.1	2	A	Funcionamiento	Comprende los gastos que tienen por objeto atender las necesidades del Estado con personal vinculado		
2.1.1	3	A	Gastos de personal	Son las retribuciones pagadas en efectivo al	Los factores reconocidos	
2.1.1.01	4	A	Planta de personal permanente	Son las retribuciones pagadas en efectivo al	Los factores reconocidos	
2.1.1.01.01	5	A	Factores constitutivos de salario	Son las retribuciones pagadas en efectivo al	Los factores reconocidos	
2.1.1.01.01.001	6	A	Factores salariales comunes	Son los beneficios prestaciones o salariales,	Los factores reconocidos	
2.1.1.01.01.001.01	7	C	Sueldo básico	El sueldo básico del empleado que se le paga por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.02	7	C	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.03	7	C	Gastos de representación	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.04	7	C	Subsidio de alimentación	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.05	7	C	Auxilio de transporte	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.06	7	C	Prima de servicio	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.07	7	C	Bonificación por servicios prestados	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.08	7	A	Prestaciones sociales	Son los beneficios prestaciones o salariales,	Los factores reconocidos	
2.1.1.01.01.001.08.01	8	C	Prima de navidad	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.08.02	8	C	Prima de vacaciones	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.09	7	C	Prima técnica salarial	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.10	7	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.12	7	C	Aginaldo	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.001.14	7	C	Salario Integral	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002	6	A	Factores salariales especiales	Son los beneficios prestaciones o salariales,	Los factores reconocidos	
2.1.1.01.01.002.06	7	C	Primas extraordinarias	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002.07	7	C	Prima mensual	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002.18	7	C	Prima de desgaste y alto riesgo visual	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002.21	7	A	Quinquenios	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002.21.01	8	C	Beneficios a los empleados a corto plazo	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002.21.02	8	C	Beneficios a los empleados a largo plazo	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002.34	7	C	Prima de clima o de calor	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002.35	7	C	Prima Movil	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.01.002.38	7	C	Remuneración Sorteo Semanal	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.02	5	A	Contribuciones inherentes a la nómina	Corresponde a los pagos por concepto de		
2.1.1.01.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	Son los pagos por concepto de	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	Son los pagos por concepto de	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.02.003	6	C	Aportes de cesantías	Son los pagos por concepto de	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	Son los pagos por concepto de	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	Son los pagos por concepto de	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.02.006	6	C	Aportes al ICBF	Son los pagos por concepto de	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.02.007	6	C	Aportes al SENA	Son los pagos por concepto de	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.02.008	6	C	Aportes a la ESAP	Son los pagos por concepto de	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.02.009	6	C	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	Son los pagos por concepto de	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03	5	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	Corresponde a los gastos del personal vinculado	Los factores no salariales	
2.1.1.01.03.001	6	A	Prestaciones sociales	Las prestaciones sociales son los pagos que realiza	Los factores reconocidos	
2.1.1.01.03.001.01	7	C	Vacaciones	Es el pago que se le hace al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.001.02	7	C	Indemnización por vacaciones	Es el pago que se le hace al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.002	6	C	Bonificación de dirección	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.005	6	C	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogot	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.009	6	C	Prima técnica no salarial	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.012	6	C	Prima de riesgo	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.020	6	C	Estímulos a los empleados del Estado	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.023	6	C	Prima de coordinación	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.064	6	C	Prima de productividad	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.069	6	C	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.073	6	C	Prima de nacimiento	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.076	6	C	Gastos de representación	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.083	6	C	Auxilio de movilización	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.093	6	C	Prima o auxilio de Maternidad	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.099	6	C	Bonificación Sindical	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.104	6	C	Incentivo por Jubilación	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.106	6	C	Remuneración por defunción	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.107	6	C	Auxilios Salud Visual	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.108	6	C	Auxilios Salud Dental	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.109	6	C	Auxilios Salud Auditiva	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.110	6	C	Auxilios Médicos	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.111	6	C	Auxilios Educativos	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.112	6	C	Auxilios por Antiguiedad	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.113	6	C	Auxilios para Recreación	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.114	6	C	Auxilios para Desplazamiento	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.115	6	C	Prima compensatoria	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.116	6	C	Bonificación por Alto Riesgo	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.117	6	C	Prima Especial	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.01.03.121	6	C	Bonificación permanente extralegal	Es la retribución que se le paga al empleado por el tiempo que	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02	4	A	Personal supernumerario y planta temporal	Son los gastos por concepto de retribuciones por	Los factores reconocidos	
2.1.1.02.01	5	A	Factores constitutivos de salario	Son los beneficios prestaciones o salariales,	Los factores reconocidos	
2.1.1.02.01.001	6	A	Factores salariales comunes	Son los beneficios prestaciones o salariales,	Los factores reconocidos	

2.1.1.02.01.001.01	7	C	Sueldo básico	El sueldo básico corresponde a la parte del salario que...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.001.02	7	C	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	Es la remuneración que se percibe por el trabajo...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.001.03	7	C	Gastos de representación	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.001.04	7	C	Subsidio de alimentación	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.001.05	7	C	Auxilio de transporte	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.001.06	7	C	Prima de servicio	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.001.07	7	C	Bonificación por servicios prestados	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.001.08	7	A	Prestaciones sociales	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.02.01.001.08.01	8	C	Prima de navidad	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.001.08.02	8	C	Prima de vacaciones	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.001.09	7	C	Prima técnica salarial	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.001.10	7	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.001.11	7	C	Auxilio de conectividad digital	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.002	6	A	Factores salariales especiales	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.02.01.002.08	7	C	Auxilio especial de transporte	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.002.17	7	C	Prima de desgaste y alto riesgo visual	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.002.19	7	C	Reserva especial del ahorro	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.002.22	7	C	Beneficios a los empleados a largo plazo	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.01.002.36	7	C	Prima de clima o de calor	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.02	5	A	Contribuciones inherentes a la nómina	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.02.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.02.003	6	C	Aportes de cesantías	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.02.006	6	C	Aportes al ICBF	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.02.007	6	C	Aportes al SENA	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.02.008	6	C	Aportes a la ESAP	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.02.009	6	C	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03	5	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.02.03.001	6	A	Prestaciones sociales	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.1.02.03.001.01	7	C	Vacaciones	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.001.02	7	C	Indemnización por vacaciones	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.001.04	7	C	Bonificación de dirección para altos funcionarios del Est.	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.002	6	C	Prima técnica no salarial	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.005	6	C	Prima de riesgo	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.012	6	C	Prima de clima o prima de calor	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.013	6	C	Estímulos a los empleados del Estado	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.016	6	C	Prima de coordinación	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.030	6	C	Bonificación de dirección	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.076	6	C	Auxilio de movilización	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.087	6	C	Auxilios Salud Visual	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.088	6	C	Auxilios Salud Dental	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.089	6	C	Auxilios Salud Auditiva	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.090	6	C	Auxilios Médicos	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.091	6	C	Auxilios Educativos	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.092	6	C	Auxilios por Antigüedad	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.093	6	C	Auxilios para Recreación	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.094	6	C	Auxilios para Desplazamiento	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.095	6	C	Prima compensatoria	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.096	6	C	Bonificación por Alto Riesgo	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.1.02.03.097	6	C	Prima Especial	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2	3	A	Adquisición de bienes y servicios	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.2.01	4	A	Adquisición de activos no financieros	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.2.01.01	5	A	Activos fijos	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.2.01.01.001	6	A	Edificaciones y estructuras	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.2.01.01.001.01	7	A	Viviendas	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.2.01.01.001.01.01	8	C	Edificios utilizados para residencia	Es la adquisición de edificios utilizados para residencia.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.01.02	8	C	Casas flotantes	Es la adquisición de casas flotantes para residencia.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.01.03	8	C	Barcazas	Es la adquisición de barcazas para residencia.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.01.04	8	C	Viviendas móviles	Es la adquisición de viviendas móviles para residencia.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.01.06	8	C	Monumentos públicos considerados principales	Es la adquisición de monumentos públicos.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.01.08	8	C	Construcciones prefabricadas	Es la adquisición de construcciones prefabricadas.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.01.09	8	C	Otros edificios utilizados como residencia	Es la adquisición de otros edificios utilizados como residencia.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.02	7	A	Edificaciones distintas a viviendas	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.2.01.01.001.02.01	8	C	Monumentos públicos no residenciales	Es la adquisición de monumentos públicos no residenciales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.02.02	8	C	Edificios industriales	Es la adquisición de edificios industriales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.02.03	8	C	Edificios comerciales	Es la adquisición de edificios comerciales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.02.04	8	C	Edificios públicos de entretenimiento	Es la adquisición de edificios públicos de entretenimiento.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.02.05	8	C	Edificios de hoteles	Es la adquisición de edificios de hoteles.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.02.06	8	C	Restaurantes	Es la adquisición de restaurantes.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.02.07	8	C	Edificios educativos	Es la adquisición de edificios educativos.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.02.08	8	C	Edificios relacionados con salud	Es la adquisición de edificios relacionados con salud.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.02.11	8	C	Instalaciones recreativas	Es la adquisición de instalaciones recreativas.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.02.12	8	C	Centros de convenciones y congresos	Es la adquisición de centros de convenciones y congresos.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.02.13	8	C	Edificios agrícolas no residenciales	Es la adquisición de edificios agrícolas no residenciales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.02.14	8	C	Otros edificios no residenciales	Es la adquisición de otros edificios no residenciales.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.03	7	A	Otras estructuras	Es la remuneración que se percibe por el uso...	Decreto 1042 de 1978	Actualizada
2.1.2.01.01.001.03.01	8	C	Monumentos públicos	Es la adquisición de monumentos públicos.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.03.02	8	C	Autopistas, carreteras, calles	Es la adquisición de autopistas, carreteras, calles.	Decreto 1042 de 1978	
2.1.2.01.01.001.03.03	8	C	Ferrocarriles	Es la adquisición de ferrocarriles.	Decreto 1042 de 1978	

2.1.2.01.01.001.03.04	8	C	Pistas de aterrizaje	Corresponde a la construcción de pistas de aterrizaje.
2.1.2.01.01.001.03.05	8	C	Puentes	Corresponde a la construcción de puentes.
2.1.2.01.01.001.03.06	8	C	Carreteras elevadas	Corresponde a la construcción de carreteras elevadas.
2.1.2.01.01.001.03.07	8	C	Túneles	Corresponde a la construcción de túneles.
2.1.2.01.01.001.03.08	8	C	Acueductos y otros conductos de suministros de	Corresponde a la construcción o adquisición de
2.1.2.01.01.001.03.09	8	C	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	Corresponde a la construcción de puertos, vías navegables e instalaciones conexas.
2.1.2.01.01.001.03.10	8	C	Represas	Corresponde a la construcción de represas.
2.1.2.01.01.001.03.11	8	C	Sistemas de riego y obras hidráulicas	Corresponde a la construcción o adquisición de
2.1.2.01.01.001.03.12	8	C	Tuberías de larga distancia	Corresponde a la construcción o adquisición de tuberías
2.1.2.01.01.001.03.13	8	C	Obras para la comunicación de larga distancia y	Corresponde a la construcción de obras para la
2.1.2.01.01.001.03.14	8	C	Gasoductos y oleoductos	Corresponde a la construcción o adquisición de
2.1.2.01.01.001.03.15	8	C	Cables locales y obras conexas	Corresponde a la construcción o adquisición de cables
2.1.2.01.01.001.03.16	8	C	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	Corresponde a la construcción de alcantarillas y plantas
2.1.2.01.01.001.03.17	8	C	Construcciones en minas y plantas industriales	Corresponde a las construcciones en minas y plantas
2.1.2.01.01.001.03.18	8	C	Construcciones deportivas al aire libre	Corresponde a las construcciones deportivas al aire
2.1.2.01.01.001.03.19	8	C	Otras obras de ingeniería civil	Corresponde a la construcción de otras obras de
2.1.2.01.01.001.04	7	C	Mejoras de tierras y terrenos	Corresponde a los gastos realizados para la adquisición
2.1.2.01.01.003	6	A	Maquinaria y equipo	Son los gastos asociados a la adquisición de todo
2.1.2.01.01.003.01	7	A	Maquinaria para uso general	Son los gastos asociados a la adquisición de
2.1.2.01.01.003.01.01	8	C	Motores y turbinas y sus partes	
2.1.2.01.01.003.01.02	8	C	Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.01.03	8	C	Cojines, engranajes, ruedas de fricción y elementos de transmisión y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.01.04	8	C	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.01.05	8	C	Equipos de elevación y manipulación y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.01.06	8	C	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02	7	A	Maquinaria para usos especiales	Son los gastos asociados a la adquisición de
2.1.2.01.01.003.02.01	8	C	Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02.02	8	C	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	
2.1.2.01.01.003.02.03	8	C	Maquinaria para la industria metalúrgica y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02.04	8	C	Maquinaria para la minería, la explotación de canteras y la construcción y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02.05	8	C	Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02.06	8	C	Maquinaria para la fabricación de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero, y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02.07	8	C	Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.02.08	8	C	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.03	7	A	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	Son los gastos asociados a la adquisición de
2.1.2.01.01.003.03.01	8	C	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	
2.1.2.01.01.003.03.02	8	C	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	
2.1.2.01.01.003.04	7	A	Maquinaria y aparatos eléctricos	Son los gastos asociados a la adquisición de
2.1.2.01.01.003.04.01	8	C	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.04.02	8	C	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.04.03	8	C	Hilos y cables aislados; cable de fibra óptica	
2.1.2.01.01.003.04.04	8	C	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.04.05	8	C	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.04.06	8	C	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.05	7	A	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicación	Son los gastos asociados a la adquisición de
2.1.2.01.01.003.05.01	8	C	Válvulas y tubos electrónicos; componentes electrónicos; sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.05.02	8	C	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	
2.1.2.01.01.003.05.03	8	C	Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	
2.1.2.01.01.003.05.04	8	C	Partes y piezas de los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822	
2.1.2.01.01.003.05.05	8	C	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados	
2.1.2.01.01.003.05.06	8	C	Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos	
2.1.2.01.01.003.05.07	8	C	Tarjetas con bandas magnéticas o plaquetas (chip)	
2.1.2.01.01.003.06	7	A	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión	Son los gastos asociados a la adquisición de aparatos
2.1.2.01.01.003.06.01	8	C	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	
2.1.2.01.01.003.06.02	8	C	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de p.c.	
2.1.2.01.01.003.06.03	8	C	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	
2.1.2.01.01.003.06.04	8	C	Relojes y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.07	7	A	Equipo de transporte	Son los gastos asociados a la adquisición de vehículos
2.1.2.01.01.003.07.01	8	C	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	
2.1.2.01.01.003.07.02	8	C	Carrocerías (incluso cabinas) para vehículos automotores; remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	
2.1.2.01.01.003.07.03	8	C	Buques	
2.1.2.01.01.003.07.04	8	C	Embarcaciones para deportes y recreo	
2.1.2.01.01.003.07.05	8	C	Locomotoras y material rodante de ferrocarril y tranvía, y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.07.06	8	C	Aeronaves y naves espaciales, y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.07.07	8	A	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	
2.1.2.01.01.003.07.07.01	9	C	Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)	
2.1.2.01.01.003.07.07.02	9	C	Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados	
2.1.2.01.01.003.07.07.03	9	C	Vehículos n.c.p. sin propulsión mecánica	
2.1.2.01.01.003.07.07.04	9	C	Partes y piezas para los productos de las clases 4991 y 4992	
2.1.2.01.01.004	6	A	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	Son los gastos asociados con la adquisición de
2.1.2.01.01.004.01	7	A	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	Gastos por adquisición de muebles.
2.1.2.01.01.004.01.01	8	A	Muebles	
2.1.2.01.01.004.01.01.01	9	C	Asientos	
2.1.2.01.01.004.01.01.02	9	C	Muebles del tipo utilizado en la oficina	
2.1.2.01.01.004.01.01.03	9	C	Muebles de madera, del tipo usado en la cocina	
2.1.2.01.01.004.01.01.04	9	C	Otros muebles N.C.P.	
2.1.2.01.01.004.01.01.05	9	C	Somieres, colchones con muebles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no	
2.1.2.01.01.004.01.01.06	9	C	Partes y piezas de muebles	
2.1.2.01.01.004.01.02	8	C	Instrumentos musicales	Gastos por adquisición de instrumentos musicales.
2.1.2.01.01.004.01.03	8	C	Artículos de deporte	Gastos por adquisición de artículos de deporte.
2.1.2.01.01.004.01.04	8	C	Antigüedades u otros objetos de arte	Gastos por adquisición de antigüedades u otros objetos
2.1.2.01.01.005	6	A	Otros activos fijos	Es la adquisición de activos no mencionados en los

2.1.2.01.01.005.01	7	A	Recursos biológicos cultivados	Corresponde a los gastos que realizan las entidades	
2.1.2.01.01.005.01.01	8	A	Recursos animales que generan productos e	Son los gastos asociados a la adquisición de	
2.1.2.01.01.005.01.01.01	9	C	Animales de cría	Son los gastos asociados a la adquisición de animales	
2.1.2.01.01.005.01.01.02	9	C	Ganado lechero	Son los gastos asociados a la adquisición de ganado	
2.1.2.01.01.005.01.01.03	9	C	Animales de tiro	Son los gastos asociados a la adquisición de animales	
2.1.2.01.01.005.01.01.04	9	C	Animales utilizados para la producción d	Son los gastos asociados a la adquisición de animales	
2.1.2.01.01.005.01.01.05	9	C	Animales empleados para el transporte	Son los gastos asociados a la adquisición de animales	
2.1.2.01.01.005.01.01.06	9	C	Animales empleados para las carreras	Son los gastos asociados a la adquisición de animales	
2.1.2.01.01.005.01.01.07	9	C	Animales empleados para el esparcimien	Son los gastos asociados a la adquisición de animales	
2.1.2.01.01.005.01.01.08	9	C	Otros animales que generan productos e	Son los gastos asociados a la adquisición de otros	
2.1.2.01.01.005.01.02	8	A	Árboles, cultivos y plantas que generan prod	Corresponde a los gastos asociados a la adquisición	
2.1.2.01.01.005.01.02.01	9	C	Árboles frutales	Son los gastos asociados a la adquisición de árboles	
2.1.2.01.01.005.01.02.02	9	C	Árboles cultivados por sus nueces	Son los gastos asociados a la adquisición de árboles	
2.1.2.01.01.005.01.02.03	9	C	Árboles cultivados por su savia	Son los gastos asociados a la adquisición de árboles	
2.1.2.01.01.005.01.02.04	9	C	Árboles cultivados por su resina	Son los gastos asociados a la adquisición de árboles	
2.1.2.01.01.005.01.02.05	9	C	Árboles cultivados por su corteza u hojas	Son los gastos asociados a la adquisición de árboles	
2.1.2.01.01.005.01.02.06	9	C	Otros árboles, cultivos y plantas que gen	Son los gastos asociados a la adquisición de otros	
2.1.2.01.01.005.02	7	A	Productos de la propiedad intelectual	Es la adquisición de programas de computación y	
2.1.2.01.01.005.02.01	8	C	Investigación y desarrollo	Son los gastos asociados a la adquisición de	
2.1.2.01.01.005.02.02	8	A	Explotación y evaluación minera	Corresponde a los gastos asociados a los costos de las	
2.1.2.01.01.005.02.02.01	9	C	Costos de las perforaciones de prueba y	Corresponde a los gastos asociados a los costos de	
2.1.2.01.01.005.02.02.02	9	C	Costos de precalificación	Corresponde a los gastos asociados a los costos de	
2.1.2.01.01.005.02.02.03	9	C	Obtención de licencias, adquisición y ave	Corresponde a los gastos asociados a los costos de	
2.1.2.01.01.005.02.02.04	9	C	Costos de transporte	Corresponde a los gastos asociados a los costos de	
2.1.2.01.01.005.02.02.05	9	C	Otros costos de evaluación y explotación	Corresponde a los gastos asociados a otros costos de	
2.1.2.01.01.005.02.03	8	A	Programas de informática y bases de datos	Es la adquisición de programas de computación y	
2.1.2.01.01.005.02.03.01	9	A	Programas de informática	Son los gastos asociados a la adquisición de	
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	10	C	Paquetes de software	Son los gastos asociados a la adquisición de paquetes	
2.1.2.01.01.005.02.03.01.02	10	C	Gastos de desarrollo	Son los gastos asociados al desarrollo de programas de	
2.1.2.01.01.005.02.03.02	9	C	Bases de datos	Son los gastos asociados a la adquisición de bases de	
2.1.2.01.01.005.02.04	8	C	Originales de entretenimiento, literatura y arte	Son los gastos asociados a la adquisición de originales	
2.1.2.01.01.005.02.05	8	C	Otros productos de propiedad intelectual	Son los gastos asociados a la adquisición de otros	
2.1.2.01.02	5	A	Objetos de valor	Son los gastos asociados a la adquisición de activos	
2.1.2.01.02.001	6	C	Joyas y artículos conexos	Corresponde a las adquisiciones de objetos de valor	
2.1.2.01.02.002	6	C	Antigüedades u otros objetos de arte	Corresponde a las adquisiciones de pinturas, esculturas	
2.1.2.01.02.003	6	C	Otros objetos valiosos	Corresponde a la adquisición de otros objetos de	
2.1.2.01.03	5	A	Activos no producidos	Son los gastos asociados a la adquisición de activos	
2.1.2.01.03.001	6	C	Tierras y terrenos	Son los gastos asociados a la adquisición de terrenos	
2.1.2.01.03.002	6	C	Recursos biológicos no cultivados	Son los gastos asociados a la adquisición de animales,	
2.1.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	Corresponde a los gastos relacionados con la	
2.1.2.02.01	5	A	Materiales y suministros	Son los gastos asociados a la adquisición de bienes	
2.1.2.02.01.000	6	C	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	Son los gastos asociados a la adquisición de productos	
2.1.2.02.01.001	6	C	Minerales; electricidad, gas y agua	Son los gastos asociados a la adquisición de otros	
2.1.2.02.01.002	6	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de	Son los gastos asociados a la adquisición de productos	
2.1.2.02.01.003	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, ma	Son los gastos asociados a la adquisición de productos	
2.1.2.02.01.004	6	C	Productos metálicos y paquetes de software	Son los gastos asociados a la adquisición de metales	
2.1.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	Son los gastos asociados a la contratación de	
2.1.2.02.02.005	6	C	Construcción y Servicios de la construcción	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios	Actualizada
2.1.2.02.02.006	6	C	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro d	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios	Actualizada
2.1.2.02.02.007	6	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliari	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios	Actualizada
2.1.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.009	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.010	6	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	Son los gastos por concepto de viáticos que reciben los	
2.1.3	3	A	Transferencias corrientes	Comprende las transferencias corrientes que realiza una	
2.1.3.02	4	A	A empresas diferente de subvenciones	Comprende las transferencias corrientes a las	
2.1.3.02.01	5	A	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	Comprende las transferencias corrientes orientadas	
2.1.3.02.01.004	6	C	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud.	Art 10 Ley 1122 de 2007	Art 10 Ley 1122 de 2007
2.1.3.02.09	5	A	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales	Comprende las transferencias corrientes orientadas	
2.1.3.02.09.001	6	C	Transferencia a la Corporación Autónoma Regional del Rio Gra	Transferencias para garantizar el funcionamiento de la	Ley 161 de 199
2.1.3.04	4	A	A organizaciones nacionales	Comprende las transferencias corrientes que realizan las	
2.1.3.04.05	5	A	A otras organizaciones nacionales	Corresponde a las transferencias que realizan las	Actualizada
2.1.3.04.05.001	6	C	Membresías	Actualizada	
2.1.3.04.05.002	6	C	Distintas a membresías	Actualizada	
2.1.3.04.06	5	A	Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Públicos y Com	Corresponde a los pagos que realizan las empresas	Actualizada
2.1.3.04.06.001	6	C	Membresías	Actualizada	
2.1.3.04.06.002	6	C	Distintas a membresías	Actualizada	
2.1.3.05	4	A	A entidades del gobierno	Comprende las transferencias que se hacen a una	
2.1.3.05.01	5	A	A órganos del PGN	Comprende las transferencias corrientes que un órgano	
2.1.3.05.01.003	6	C	Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC. Artículo 1	Transferencias a la Comisión de Regulación de	Actualizada
2.1.3.05.01.010	6	C	Transferencia a la Superintendencia de Industria y Comercio Decre	Transferencias de recursos que se destinan a la	Actualizada
2.1.3.05.01.054	6	C	Pagos beneficiarios Fundación San Juan de Dios derivados del	Transferencias en virtud de la sentencia de nulidad,	
2.1.3.05.04	5	A	Participaciones distintas del SGP	Corresponde a las transferencias por concepto de	
2.1.3.05.04.002	6	A	Participaciones de Contribuciones	Son los gastos asociados a los recursos que reciben una	
2.1.3.05.04.002.01	7	C	Participación de aportes solidarios o contribuciones de s	Son las transferencias de recursos que realizan las	Ley 142 de 1994, art. 03;
2.1.3.05.07	5	A	A entidades territoriales distintas de compensaciones y participac	Comprende las transferencias corrientes destinadas	Decreto 556 de 1998 art. 12
2.1.3.05.07.039	6	C	A Fondos Territoriales de Mitigación del Riesgo	Corresponde al giro anual de recursos que otorgan	Actualizada
2.1.3.05.07.041	6	C	Devolución de aportes a Entidades Territoriales	Comprende las adquisiciones que realizan las entida	Actualizada
2.1.3.05.07.042	6	C	Transferencia de ventas brutas a municipios - Ley 1930 2018	Transferencias de recursos que se destinan a las	Actualizada
2.1.3.05.09	5	A	A otras entidades del gobierno general	Comprende las transferencias corrientes que se	Ley 1930 2018 art. 24
2.1.3.05.09.004	6	C	Transferencias de excedentes financieros del EOP	Transferencias a las entidades y las entidades territoriales	Actualizada
2.1.3.05.09.008	6	C	Monitoreo y vigilancia educación superior para distribuir	Transferencias al ministerio de Educación para su	Actualizada
2.1.3.05.09.009	6	C	Transferencia fondo de desarrollo de la educación superior FO	La presente transferencia responde a una de las fuentes	

2.1.3.05.09.018	6	C	Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad	Transferencias a la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad		Actualizada
2.1.3.05.09.019	6	C	Consejo Nacional de Acreditación - CNA	Transferencias al Consejo Nacional de Acreditación - CNA		Actualizada
2.1.3.05.09.020	6	C	Consejo Nacional de Educación Superior - CESU (Ley 30 de 1992)	Transferencias al Consejo Nacional de Educación Superior - CESU (Ley 30 de 1992)		Actualizada
2.1.3.06	4	A	Becas y otros beneficios de educación	Sumas de becas y otros beneficios de educación		Actualizada
2.1.3.06.03	5	C	Beneficios educativos a la comunidad universitaria	Comprende los gastos que realiza las instituciones de educación superior para el otorgamiento de becas y otros beneficios educativos a la comunidad universitaria	Ley 30 de 1992, Artículo 114, 114.1 y 114.2	Actualizada
2.1.3.07	4	A	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	Comprende las transferencias destinadas a los hogares		Actualizada
2.1.3.07.02	5	A	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	Comprende las transferencias destinadas a los hogares		Actualizada
2.1.3.07.02.001	6	A	Mesadas pensionales (de pensiones)	Comprende las transferencias destinadas a los hogares		Actualizada
2.1.3.07.02.001.01	7	C	Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	Comprende las transferencias destinadas a los hogares con cargo a reservas		
2.1.3.07.02.001.02	7	C	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	Comprende las transferencias destinadas a los hogares a cargo de la entidad		
2.1.3.07.02.002	6	A	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	Comprende las transferencias destinadas a los hogares		Actualizada
2.1.3.07.02.002.01	7	C	Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	Comprende las transferencias destinadas a los hogares con cargo a reservas		
2.1.3.07.02.002.02	7	C	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	Comprende las transferencias destinadas a los hogares a cargo de la entidad		
2.1.3.07.02.003	6	A	Bonos pensionales (de pensiones)	Comprende las transferencias destinadas a los hogares		Actualizada
2.1.3.07.02.003.01	7	C	Bonos pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	Comprende las transferencias destinadas a los hogares con cargo a reservas		
2.1.3.07.02.003.02	7	C	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	Comprende las transferencias destinadas a los hogares a cargo de la entidad		
2.1.3.07.02.010	6	A	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	Comprende las transferencias destinadas a los hogares		Actualizada
2.1.3.07.02.010.01	7	C	Incapacidades (no de pensiones)	Comprende las transferencias destinadas a los hogares		
2.1.3.07.02.010.02	7	C	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	Comprende las transferencias destinadas a los hogares		
2.1.3.07.02.012	6	A	Auxilios funerarios	Comprende las transferencias destinadas a los hogares		Actualizada
2.1.3.07.02.012.01	7	C	Auxilios funerarios con cargo a reservas (no de pensiones)	Comprende las transferencias destinadas a los hogares con cargo a reservas		Actualizada
2.1.3.07.02.012.02	7	C	Auxilios funerarios a cargo de la entidad	Comprende las transferencias destinadas a los hogares a cargo de la entidad		Actualizada
2.1.3.07.02.013	6	C	Aporte previsión social servicios médicos (no de pensiones)	Transferencias destinadas al pago de los aportes	Ley 1122 de 2007, Capítulo III, Artículo 40	
2.1.3.07.02.016	6	C	Indemnizaciones enfermedad general (no de pensiones)	Transferencias en virtud del Decreto 2943 de 2013 por concepto de indemnización de enfermedad general	Decreto 2943 de 2013	
2.1.3.07.02.023	6	C	Indemnizaciones (no de pensiones)	Transferencias en virtud del Decreto 2943 de 2013 por concepto de indemnización de enfermedad general	Ley 309 de 2004, Artículo 44	
2.1.3.07.02.030	6	C	Auxilio sindical (no de pensiones)	Transferencias destinadas al pago de los recursos de auxilio sindical	Convenio Colectivo de Trabajo del CENIA	Actualizada
2.1.3.07.02.031	6	C	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	Transferencias destinadas al pago de los recursos de auxilio sindical		
2.1.3.07.02.094	6	C	Auxilios Salud Visual	Corresponde a las transferencias corrientes a favor de los afiliados al seguro de salud visual	Convenios colectivos de trabajo	Actualizada
2.1.3.07.02.095	6	C	Auxilios Salud Dental	Corresponde a las transferencias corrientes a favor de los afiliados al seguro de salud dental	Convenios colectivos de trabajo	Actualizada
2.1.3.07.02.096	6	C	Auxilios Salud Auditiva	Corresponde a las transferencias corrientes a favor de los afiliados al seguro de salud auditiva	Convenios colectivos de trabajo	Actualizada
2.1.3.07.02.097	6	C	Auxilios Médicos	Corresponde a las transferencias corrientes a favor de los afiliados al seguro de salud médica	Convenios colectivos de trabajo	Actualizada
2.1.3.07.02.098	6	C	Auxilios Educativos	Corresponde a las transferencias corrientes a favor de los afiliados al seguro de salud educativa	Convenios colectivos de trabajo	Actualizada
2.1.3.07.02.099	6	C	Auxilios para Recreación	Corresponde a las transferencias corrientes a favor de los afiliados al seguro de salud recreativa	Convenios colectivos de trabajo	Actualizada
2.1.3.08	4	A	A los hogares diferentes de prestaciones sociales	Comprende las transferencias destinadas a los hogares		Actualizada
2.1.3.08.02	5	C	Apoyo socioeconómico a estudiantes	Comprende los recursos económicos otorgados a los estudiantes de las universidades		Actualizada
2.1.3.10	4	C	Compensaciones corrientes	Comprende las transferencias corrientes que se otorgan a los funcionarios públicos		Actualizada
2.1.3.11	4	A	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	Comprende las transferencias para financiar el sistema de pensiones		Actualizada
2.1.3.11.02	5	A	Sistema general de pensiones	Comprende las transferencias para financiar el sistema general de pensiones		Actualizada
2.1.3.11.02.001	6	A	Capitalización de patrimonios autónomos pensionales	Comprende las transferencias para financiar el sistema general de pensiones		Actualizada
2.1.3.11.02.001.01	7	C	Capitalización del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales	Transferencias de recursos que realizan las entidades del sector público para la capitalización del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales	Art. 203 de la Ley 100 de 1993, Ley 1459 de 2000	
2.1.3.11.02.001.02	7	C	Capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales	Transferencias de recursos que realizan las entidades del sector público para la capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales		
2.1.3.12	4	A	A productores de mercado que distribuyen directamente a los hogares	Comprende las transferencias otorgadas a los hogares a través de los productores de mercado que distribuyen directamente a los hogares		Actualizada
2.1.3.12.02	5	C	Bono de beneficios a comunidad universitaria	Comprende las transferencias que realizan las instituciones de educación superior para el otorgamiento de bonos de beneficios a la comunidad universitaria	Ley 30 de 1992, Artículo 114, 114.1 y 114.2	Actualizada
2.1.3.13	4	A	Sentencias y conciliaciones	Comprende las transferencias corrientes que se otorgan a los demandados en procesos judiciales		Actualizada
2.1.3.13.01	5	A	Fallos nacionales	Comprende las transferencias corrientes que se otorgan a los demandados en procesos judiciales		Actualizada
2.1.3.13.01.001	6	C	Sentencias	Comprende las transferencias corrientes que se otorgan a los demandados en procesos judiciales		
2.1.3.13.01.002	6	C	Conciliaciones	Comprende las transferencias corrientes que se otorgan a los demandados en procesos judiciales		
2.1.3.13.01.003	6	C	Laudos arbitrales	Comprende las transferencias corrientes que se otorgan a los demandados en procesos judiciales		
2.1.4	3	A	Transferencias de capital	Comprende las transferencias de capital que se otorgan a las entidades del sector público		Actualizada
2.1.4.03	4	C	Compensaciones de capital	Comprende las transferencias de capital que se otorgan a las entidades del sector público		
2.1.4.04	4	C	Para la adquisición de activos no financieros	Comprende las transferencias de capital otorgadas a los organismos internacionales por concepto de aportes		
2.1.4.05	4	C	Financiamiento de grandes déficit de los últimos años	Comprende las transferencias de capital otorgadas a los organismos internacionales por concepto de aportes		
2.1.6	3	A	Adquisición de activos financieros	Comprende los recursos destinados a la adquisición de activos financieros		Actualizada
2.1.6.01	4	A	Concesión de préstamos	Comprende los recursos destinados a la adquisición de activos financieros		Actualizada
2.1.6.01.02	5	C	A establecimientos públicos	Comprende los recursos destinados a la adquisición de activos financieros		
2.1.6.01.03	5	C	A otras entidades del gobierno general	Comprende los recursos destinados a la adquisición de activos financieros		
2.1.6.01.04	5	A	A personas naturales	Comprende los recursos destinados a la adquisición de activos financieros		Actualizada
2.1.6.01.04.002	6	C	Crédito hipotecario para sus empleados	Comprende los recursos destinados a la adquisición de activos financieros		
2.1.6.01.04.003	6	C	Fondo de préstamos	Comprende los recursos destinados a la adquisición de activos financieros		
2.1.6.01.04.004	6	C	Préstamos por calamidad doméstica	Comprende los recursos destinados a la adquisición de activos financieros		
2.1.6.01.04.008	6	C	Préstamos directos - Ley 106 de 1993	Gastos por concepto de préstamos a los empleados por parte del Fondo de Préstamos de la Contraloría General	Ley 106 de 1993	
2.1.6.01.04.009	6	C	Préstamos educativos	Comprende los recursos destinados a la adquisición de activos financieros		
2.1.6.02	4	A	Adquisición de acciones	Comprende los recursos destinados a la adquisición de acciones		Actualizada
2.1.6.02.01	5	C	De organizaciones internacionales	Comprende los recursos destinados a la adquisición de acciones		Actualizada
2.1.6.02.02	5	C	De empresas públicas financieras	Comprende los recursos destinados a la adquisición de acciones		Actualizada
2.1.6.02.03	5	C	De empresas públicas no financieras	Comprende los recursos destinados a la adquisición de acciones		Actualizada
2.1.6.02.04	5	C	De empresas privadas financieras	Comprende los recursos destinados a la adquisición de acciones		Actualizada
2.1.6.02.05	5	C	De empresas privadas no financieras	Comprende los recursos destinados a la adquisición de acciones		Actualizada
2.1.6.03	4	A	Adquisición de otras participaciones de capital	Comprende los recursos destinados a la adquisición de acciones		Actualizada
2.1.6.03.02	5	C	En empresas públicas financieras	Comprende los recursos destinados a la adquisición de acciones		Actualizada
2.1.7	3	A	Disminución de pasivos	Comprende las transferencias destinadas a la adquisición de acciones		Actualizada
2.1.7.01	4	A	Cesantías	Comprende las transferencias destinadas a la adquisición de acciones		Actualizada
2.1.7.01.01	5	C	Cesantías definitivas	Comprende el pago por concepto de cesantías	Artículo 99 Ley 30 de 1990	
2.1.7.01.02	5	C	Cesantías parciales	Comprende el pago parcial por concepto de cesantías	Artículo 99 Ley 30 de 1990	
2.1.7.02	4	C	Devolución del ahorro voluntario de los trabajadores	Comprende la devolución del ahorro voluntario de los trabajadores	Art. 213 Ley 107 de 1993	
2.1.7.03	4	C	Depósito en prenda	Comprende la devolución del ahorro voluntario de los trabajadores		
2.1.7.04	4	C	Devoluciones tributarias	Comprende la devolución del ahorro voluntario de los trabajadores		
2.1.7.05	4	A	Programas de saneamiento fiscal y financiero	Comprende los recursos destinados a la adquisición de acciones		Actualizada
2.1.7.05.01	5	C	Programas de saneamiento fiscal y financiero Empresas Sociales del Estado	Comprende los recursos destinados a la adquisición de acciones	Ley 1141 de 2013	
2.1.8	3	A	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	Comprende el gasto por prestaciones pecuniarias		Actualizada
2.1.8.01	4	A	Impuestos	Comprende los gastos asociados a pagos obligatorios que debe realizar una entidad del sector público		Actualizada
2.1.8.01.01	5	C	Impuesto sobre la renta y complementarios	Impuesto sobre la renta y complementarios integrado por los	Estatuto de renta	

2.1.8.01.02	5	C	Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	impuesto sobre la renta para la equidad CREE. Este	Ley 1607 de 2012, art. 20.	
2.1.8.01.03	5	C	Sobretasa CREE	la sobretasa CREE. Mediante la Ley 1739 de 2014 se	22	
2.1.8.01.04	5	C	Impuesto para preservar la seguridad democrática	impuesto para preservar la seguridad democrática. Este	2002	
2.1.8.01.05	5	C	Impuesto al patrimonio	del impuesto al patrimonio. Este impuesto está a cargo	2	
2.1.8.01.06	5	C	Impuesto al patrimonio (Decreto legislativo 4825/2010)	del impuesto al patrimonio definido por el Decreto	1 y 2	
2.1.8.01.07	5	C	Sobretasa impuesto al patrimonio (Decreto legislativo 4825/2010)	impuesto al patrimonio de que trata la Ley 1370 de	9; Ley 370 de 2009.	
2.1.8.01.08	5	C	Impuesto a la riqueza	riqueza, creado para los años 2015-2018. El Impuesto a	Ley 1739 de 2014, art. 1	
2.1.8.01.09	5	C	Impuesto nacional al consumo	impuesto nacional al consumo. Este impuesto grava la		
2.1.8.01.11	5	C	Impuesto de normalización tributaria	complementario al impuesto a la renta cuya finalidad es	ley 2010 de 2019	
2.1.8.01.13	5	C	Impuesto sobre aduanas y recargos	normatividad. DECRETO 1165 DE 2019	DECRETO 1165 DE 2019	
2.1.8.01.14	5	C	Gravamen a los movimientos financieros	financiero y de las entidades que lo conforman.	Estatuto tributario art. 870	
2.1.8.01.51	5	C	Impuesto sobre vehículos automotores	del impuesto de vehículos automotores conforme a la		
2.1.8.01.52	5	C	Impuesto predial unificado	unificado, el cual integra los siguientes gravámenes:	Ley 44 de 1990	
2.1.8.01.53	5	C	Impuesto de registro	de registro. Este impuesto grava la inscripción de actos,		
2.1.8.01.54	5	C	Impuesto de industria y comercio	Comercio - ICA, el cual recae sobre todas las	Ley 14 de 1983, art. 32	
2.1.8.01.55	5	C	Impuesto sobre delimitación urbana	urbana, cuyo hecho generador lo constituye la	reglamentada por el	
2.1.8.01.56	5	C	Impuesto de alumbrado público	público, cuyo hecho generador es el beneficio por la	Ley 1819 de 2016, art. 349	
2.1.8.01.57	5	C	Sobretasa bomberil	bomberil a favor de los municipios, distritos y	Ley 322 de 1996	Actualizada
2.1.8.01.58	5	C	Sobretasa ambiental	distritos, entre el 1,5 por mil y el 2,5 por mil sobre el	inciso segundo. Art. 66	Actualizada
2.1.8.01.59	5	C	Impuesto sobre teléfonos	urbanos. Este impuesto grava la asignación o uso del	1915	Actualizada
2.1.8.01.60	5	C	Impuesto de loterías foráneas	del valor bruto de las ventas realizadas por una lotería	Ley 643 de 2001	Actualizada
2.1.8.01.61	5	C	Impuesto a la publicidad exterior visual	Corresponde al gasto por concepto del impuesto a la	Ley 140 de 1994, art. 15.	Actualizada
2.1.8.01.62	5	C	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	de transporte por los oleoductos y gasoductos	vigente hasta el 31 de dic	Actualizada
2.1.8.01.63	5	C	Impuesto Nacional al Carbono	Nacional al Carbono, gravamen que recae sobre el	al 223).	Actualizada
2.1.8.01.64	5	C	Impuesto sobre las ventas	Valor Agregado- IVA, siempre que la entidad sea sujeto	Tercero.	Actualizada
2.1.8.01.99	5	C	Impuestos a favor de gobiernos extranjeros	realizar un órgano del PGN a otro gobierno en calidad		
2.1.8.02	4	C	Estampillas	con la Sentencia C-768 de 2010 de la Corte		
2.1.8.03	4	C	Tasas y derechos administrativos	corresponden a los gastos que realizan las entidades		
2.1.8.04	4	A	Contribuciones	comprende el gasto por cargas fiscales que recaen		
2.1.8.04.01	5	C	Cuota de fiscalización y auditaje	cobra la Contraloría General de la República (CGR) a	Ley 617 de 2000, art. 9, y 11	
2.1.8.04.02	5	C	Contribución - Superintendencia Financiera de Colombia	Superintendencia Financiera de Colombia a las	Financiero, art. 337	
2.1.8.04.03	5	C	Contribución de valorización	beneficios adquiridos por obras de interés público o por	a 254	
2.1.8.04.04	5	C	Contribución sector eléctrico	las que se refiere el artículo 45 de la Ley 99 de 1993. De	Modificado por el Artículo	
2.1.8.04.05	5	C	Contribución - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	regulación que preste cada comisión, y los de control y	Le 142 de 1994 art 22	
2.1.8.04.06	5	C	Contribución a la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG	regulación que presta cada comisión, las entidades	Le 142 de 1994 art 22	
2.1.8.04.07	5	C	Contribución de vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud	Corresponde al pago a la Superintendencia Nacional de	Ley 488 de 1998, art. 98	
2.1.8.04.08	5	C	Contribución Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Z	generadores del mercado mayorista de energía el valor	Ley 633 de 2000. Artículo 82	
2.1.8.04.09	5	C	Contribución Superintendencia de Puertos y Transporte	Vigilancia, la cual tiene como fin cubrir los costos y	2020	
2.1.8.04.10	5	C	Contribución a RTVC y organizaciones regionales de televisión y radio	provenientes hasta el 25 de julio de 2019, del Fondo	34 - 45	
2.1.8.04.11	5	C	Contribución parafiscal para la promoción y el turismo	Turismo es un gravamen de carácter obligatorio,	Ley 1101 de 2006. Artículo 3	
2.1.8.04.14	5	C	Contribución - Comité permanente de Estratificación	de estratificación, que presta el Distrito o Municipio a las	101 numeral 5	
2.1.8.04.15	5	C	Contribución Adicional - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	314	
2.1.8.04.16	5	C	Contribución Comisiones Regulación de Agua Potable y Saneamiento B	regulación que presta cada comisión, las entidades	Decreto 707 de 1995. art 1	
2.1.8.04.17	5	C	Contribución - Superintendencia De Vigilancia y Seguridad Privada	funcionamiento e inversión que requiere la	Ley 1151 de 2007 art. 76	Actualizada
2.1.8.04.18	5	C	Contribución Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	del Departamento de Seguridad	Ley 2106 de 2019	Actualizada
2.1.8.04.19	5	C	Contribución de vigilancia - Superintendencia de Industria y Comercio	Comercio anualmente a la Superintendencia de	Decreto 1687 de 2010	Actualizada
2.1.8.04.27	5	C	Contribución - Superintendencia de Sociedades	con el fin de cubrir los gastos de funcionamiento e	Ley 1429 de 2010, art. 44	Actualizada
2.1.8.05	4	A	Multas, sanciones e intereses de mora	Corresponde al gasto por penalidades pecunarias		
2.1.8.05.01	5	A	Multas y sanciones	que derivan del poder punitivo del Estado, y que se		
2.1.8.05.01.001	6	C	Multas Superintendencias	establecen las Superintendencias en el desarrollo de		
2.1.8.05.01.002	6	C	Multas judiciales	establecen los jueces a las partes y terceros en el		
2.1.8.05.01.003	6	C	Sanciones contractuales	imputan como consecuencia de acciones u omisiones		
2.1.8.05.01.004	6	C	Sanciones administrativas	derivadas de la potestad sancionatoria de la		
2.1.8.05.02	5	C	Intereses de mora	incurre dentro de los plazos establecidos para el pago		
2.2	2	A	Servicio de la deuda pública	Corresponde al pago de principal, intereses,		
2.2.1	3	A	Servicio de la deuda pública externa	Corresponde al pago de amortizaciones, intereses y		
2.2.1.01	4	A	Principal	Corresponde a los pagos realizados por concepto de		
2.2.1.01.01	5	A	Títulos de deuda	amortización principal de recursos de crédito		
2.2.1.01.01.001	6	C	Títulos valores	capital) de la deuda pública externa contraída por medio	2.2.2.1.3.3.	
2.2.1.01.02	5	A	Préstamos	adquirida por medio de la venta de títulos valores. Los	2.2.2.1.3.3.	
2.2.1.01.02.001	6	C	Banca comercial	externa adquirida por medio de préstamos. Un	2.2.1.2.1.1	
2.2.1.01.02.002	6	C	Banca de fomento	extranjera adquirida con un banco comercial. Un banco		
2.2.1.01.02.004	6	C	Organismos multilaterales	externa adquirida mediante contrato empréstito con		
2.2.1.02	4	A	Intereses	crédito adquiridos mediante contratos de empréstito		
2.2.1.02.01	5	A	Títulos de deuda	Corresponde a los pagos realizados por concepto de		
2.2.1.02.01.001	6	C	Títulos valores	intereses de la deuda pública externa, recursos		
2.2.1.02.02	5	A	Préstamos	externa adquirida por medio de títulos de deuda. Un		
2.2.1.02.02.001	6	C	Banca comercial	contraída por medio de títulos valores.		
2.2.1.02.02.002	6	C	Banca de fomento	externa adquirida a través de préstamos. Entiéndase		
2.2.1.02.02.004	6	C	Organismos multilaterales	sobre los recursos de crédito adquiridos mediante		
2.2.1.03	4	A	Comisiones y otros gastos	externa adquirida mediante préstamos con bancos de		
2.2.1.03.01	5	A	Títulos de deuda	externa adquirida con organismos multilaterales. Los		
2.2.1.03.01.001	6	C	Títulos valores	Corresponde a los pagos realizados por concepto de		
2.2.1.03.02	5	A	Préstamos	comisiones y otros gastos sobre los recursos de		
2.2.1.03.02.001	6	C	Banca comercial	deuda pública externa adquirida por medio de títulos de		
2.2.1.03.02.002	6	C	Banca de fomento	deuda pública externa contraída por medio de títulos		
2.2.1.03.02.004	6	C	Organismos multilaterales	deuda pública externa adquirida a través de préstamos.		
2.2.2	3	A	Servicio de la deuda pública interna	deuda pública externa adquirida con bancos comerciales		
2.2.2.01	4	A	Principal	deuda pública externa adquirida con bancos de fomento.		
2.2.2.01.01	5	A	Títulos de deuda	deuda pública externa adquirida con organismos		
2.2.2.01.01.001	6	A	Títulos valores	Corresponde al pago de amortizaciones, intereses y		
2.2.2.01.01.001.06	7	C	Otros bonos y títulos emitidos	comprende a los pagos realizados por concepto de		
				capital) de la deuda pública interna contraída por medio	Decreto 1068 de 2015	
				interna adquirida por medio de la venta de títulos	Decreto 1068 de 2015	
				bonos no clasificables en los rubros anteriores		

2.2.2.01.02	5	A	Préstamos	interna adquirida por medio de préstamos. Un	Decreto 1068 de 2015
2.2.2.01.02.001	6	C	Nación	interna adquirida con la Nación, por medio de préstamos.	
2.2.2.01.02.002	6	A	Entidades financieras	préstamos adquiridos con entidades financieras	
2.2.2.01.02.002.02	7	A	Banca Comercial	recursos de crédito adquiridos mediante préstamos	
2.2.2.01.02.002.02.03	8	C	Banca comercial	préstamos de banca comercial no clasificados en otra	
2.2.2.01.02.002.03	7	C	Banca de fomento	de crédito adquiridos mediante préstamos con bancos	
2.2.2.01.02.002.04	7	C	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal	crédito adquiridos mediante préstamos con los Institutos	
2.2.2.01.02.003	6	C	Otras entidades no financieras	crédito adquiridos mediante préstamos con otras	Actualizada
2.2.2.01.03	5	A	Otras cuentas por pagar	pública interna contraída mediante operaciones de	
2.2.2.01.03.001	6	C	Proveedores	obtenidos con agentes residentes en el territorio	2.2.1.2.3.1
2.2.2.02	4	A	Intereses	Corresponde a los pagos realizados por concepto de	
2.2.2.02.01	5	A	Títulos de deuda	sobre la deuda pública interna contraída por medio	
2.2.2.02.01.001	6	A	Títulos valores	interna contraída por medio de títulos valores. Un	
2.2.2.02.01.001.06	7	C	Otros bonos y títulos emitidos	clasificables en los rubros anteriores	
2.2.2.02.02	5	A	Préstamos	interna adquirida a través de préstamos. Entiéndase	
2.2.2.02.02.001	6	C	Nación	sobre los préstamos adquiridos con la Nación.	
2.2.2.02.02.002	6	A	Entidades financieras	sobre los préstamos adquiridos con entidades	
2.2.2.02.02.002.02	7	A	Banca comercial	sobre los recursos de crédito adquiridos mediante	
2.2.2.02.02.002.02.03	8	C	Banca comercial	reconocen sobre préstamos otorgados a las entidades	
2.2.2.02.02.002.03	7	C	Banca de fomento	sobre los recursos de crédito adquiridos mediante	
2.2.2.02.02.002.04	7	C	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal	crédito adquiridos mediante préstamos con los Institutos	
2.2.2.03	4	A	Comisiones y otros gastos	Comprende el gasto por servicios prestados por	
2.2.2.03.01	5	A	Títulos de deuda	la deuda pública interna contraída por medio de un	
2.2.2.03.01.001	6	A	Títulos valores	que se generan por la colocación de títulos de deuda	
2.2.2.03.01.001.04	7	C	Otros bonos y títulos emitidos	títulos o bonos no clasificables en los rubros anteriores	
2.2.2.03.02	5	A	Préstamos	deuda pública interna adquirida a través de	
2.2.2.03.02.001	6	C	Nación	que generan los préstamos adquiridos con la nación	
2.2.2.03.02.002	6	A	Entidades financieras	gastos que generan los préstamos adquiridos	
2.2.2.03.02.002.02	7	C	Banca comercial	se generan por la obtención de recursos de crédito	
2.2.2.03.02.002.03	7	C	Banca de fomento	se generan por la obtención de recursos de crédito	
2.2.2.03.02.002.04	7	C	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal	los recursos de crédito adquiridos mediante préstamos	
2.2.2.04	4	C	Aportes al fondo de contingencias	al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	Decreto 423 de 2001
2.3	2	A	Inversión	Comprende los gastos destinados a la prestación de	
2.3.1	3	A	Gastos de personal	Son los gastos asociados con el personal vinculado	Los factores reconocidos
2.3.1.01	4	A	Planta de personal permanente	Son las retribuciones pagadas en efectivo al	Los factores reconocidos
2.3.1.01.01	5	A	Factores constitutivos de salario	Son las retribuciones pagadas en efectivo al	Los factores reconocidos
2.3.1.01.01.001	6	A	Factores salariales comunes	Son los beneficios prestacionales o salariales,	Los factores reconocidos
2.3.1.01.01.001.01	7	C	Sueldo básico	El sueldo básico es el pago que recibe el empleado por	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.02	7	C	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.03	7	C	Gastos de representación	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.04	7	C	Subsidio de alimentación	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.05	7	C	Auxilio de transporte	Es el pago que se hace al empleado por el transporte	Decreto 2732 de 2014
2.3.1.01.01.001.06	7	C	Prima de servicio	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.07	7	C	Bonificación por servicios prestados	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.01.01.001.08	7	A	Prestaciones sociales	De acuerdo con el marco normativo colombiano, las	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.01.01.001.08.01	8	C	Prima de navidad	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.01.01.001.08.02	8	C	Prima de vacaciones	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.01.01.001.09	7	C	Prima técnica salarial	Es un complemento de salario que se otorga al	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.01.01.001.10	7	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	Son los pagos que se otorgan a los funcionarios que	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.01.02	5	A	Contribuciones inherentes a la nómina	Corresponden a los pagos por concepto de	Los factores no salariales
2.3.1.01.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 100 de 1993
2.3.1.01.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 100 de 1993
2.3.1.01.02.003	6	C	Aportes de cesantías	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Ley 100 de 1993
2.3.1.01.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 21 de 1982
2.3.1.01.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 100 de 1993
2.3.1.01.02.006	6	C	Aportes al ICBF	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 21 de 1982
2.3.1.01.02.007	6	C	Aportes al SENA	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Ley 21 de 1982
2.3.1.01.02.008	6	C	Aportes a la ESAP	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 21 de 1982
2.3.1.01.02.009	6	C	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	Corresponden a los gastos del personal vinculado	Ley 21 de 1982
2.3.1.01.03	5	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	Las prestaciones sociales son los pagos que realiza	Las prestaciones sociales
2.3.1.01.03.001	6	A	Prestaciones sociales	Las prestaciones sociales son los pagos que realiza	Las prestaciones sociales
2.3.1.01.03.001.01	7	C	Vacaciones	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.01.03.001.02	7	C	Indemnización por vacaciones	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.01.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.02	4	A	Personal supernumerario y planta temporal	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Los factores reconocidos
2.3.1.02.01	5	A	Factores constitutivos de salario	Son las retribuciones pagadas en efectivo al	Los factores reconocidos
2.3.1.02.01.001	6	A	Factores salariales comunes	Son los beneficios prestacionales o salariales,	Los factores reconocidos
2.3.1.02.01.001.01	7	C	Sueldo básico	El sueldo básico es el pago que recibe el empleado por	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.02	7	C	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.03	6	C	Gastos de representación	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.04	6	C	Subsidio de alimentación	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.05	6	C	Auxilio de transporte	Es el pago que se hace al empleado por el transporte	Decreto 2732 de 2014
2.3.1.02.01.001.06	6	C	Prima de servicio	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.07	6	C	Bonificación por servicios prestados	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1042 de 1978
2.3.1.02.01.001.08	6	A	Prestaciones sociales	De acuerdo con el marco normativo colombiano, las	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.02.01.001.08.01	7	C	Prima de navidad	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.02.01.001.08.02	7	C	Prima de vacaciones	Es la remuneración que se otorga al empleado por el	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.02.01.001.09	6	C	Prima técnica salarial	Es un complemento de salario que se otorga al	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.02.01.001.10	6	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	Son los pagos que se otorgan a los funcionarios que	Decreto 1045 de 1978
2.3.1.02.02	5	A	Contribuciones inherentes a la nómina	Corresponden a los pagos por concepto de	Las contribuciones inherentes a la nómina
2.3.1.02.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 100 de 1993
2.3.1.02.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 100 de 1993

2.3.1.02.02.003	6	C	Aportes de cesantías	Es la contribución de cesantías, que el empleador esta	Ley 0 de 1940
2.3.1.02.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	Son los pagos por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar	Ley 65 de 1946
2.3.1.02.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	Son los pagos por concepto de aportes al sistema de riesgos laborales	Ley 21 de 1982
2.3.1.02.02.006	6	C	Aportes al ICBF	Son los pagos por concepto de aportes al ICBF	Ley 100 de 1993
2.3.1.02.02.007	6	C	Aportes al SENA	Es la contribución de aportes al SENA	Ley 21 de 1982
2.3.1.02.02.008	6	C	Aportes a la ESAP	Son los pagos por concepto de aportes a la ESAP	Ley 21 de 1982
2.3.1.02.02.009	6	C	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	Son los pagos por concepto de aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	Ley 21 de 1982
2.3.1.02.03	5	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	Son las remuneraciones pactadas como ocasionales y	Los factores no salariales
2.3.1.02.03.001	6	A	Prestaciones sociales	Las prestaciones sociales son los pagos que realiza	Las prestaciones sociales
2.3.1.02.03.001.01	7	C	Vacaciones	Es el pago por el descanso remunerado que tiene	Decreto 1045 de 1948
2.3.1.02.03.001.02	7	C	Indemnización por vacaciones	Corresponde a la indemnización en un día a la que tiene	Decreto 1045 de 1948
2.3.1.02.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	Es la indemnización que se realiza por el uso de	Decreto 1045 de 1948
2.3.2	3	A	Adquisición de bienes y servicios	Son los gastos asociados a la compra de bienes y a	Decreto 1045 de 1948
2.3.2.01	4	A	Adquisición de activos no financieros	económicos distintos de los activos financieros. Los	Decreto 1045 de 1948
2.3.2.01.01	5	A	Activos fijos	Corresponde a la adquisición de activos no	Decreto 1045 de 1948
2.3.2.01.01.001	6	A	Edificaciones y estructuras	Adquisición de todo tipo de edificaciones y	Decreto 1045 de 1948
2.3.2.01.01.001.01	7	A	Viviendas	Son los gastos asociados a la adquisición de	Decreto 1045 de 1948
2.3.2.01.01.001.01.01	8	C	Edificios utilizados para residencia	Es la adquisición de edificios utilizados para residencia	
2.3.2.01.01.001.01.02	8	C	Casas flotantes	Es la adquisición de casas flotantes para residencia.	
2.3.2.01.01.001.01.03	8	C	Barcazas	Es la adquisición de Barcazas para residencia.	
2.3.2.01.01.001.01.04	8	C	Viviendas móviles	Es la adquisición de viviendas móviles para residencia.	
2.3.2.01.01.001.01.05	8	C	Coches habitación	Es la adquisición de coches habitación para residencia.	
2.3.2.01.01.001.01.06	8	C	Monumentos públicos considerados principalme	Es la adquisición de monumentos públicos	
2.3.2.01.01.001.01.08	8	C	Construcciones prefabricadas	Es la adquisición de construcciones prefabricadas para	
2.3.2.01.01.001.01.09	8	C	Otros edificios utilizados como residencia	Es la adquisición de edificios utilizados como residencia	
2.3.2.01.01.001.02	7	A	Edificaciones distintas a viviendas	Son los gastos asociados a la adquisición de	Decreto 1045 de 1948
2.3.2.01.01.001.02.01	8	C	Monumentos públicos no residenciales	Es la adquisición de edificaciones destinadas a	
2.3.2.01.01.001.02.02	8	C	Edificios industriales	Es la adquisición de edificaciones industriales	
2.3.2.01.01.001.02.03	8	C	Edificios comerciales	Es la adquisición de edificaciones comerciales	
2.3.2.01.01.001.02.04	8	C	Edificios públicos de entretenimiento	Es la adquisición de edificios públicos de entretenimiento	
2.3.2.01.01.001.02.05	8	C	Edificios de hoteles	Es la adquisición de edificios de hoteles	
2.3.2.01.01.001.02.06	8	C	Restaurantes	Es la adquisición de restaurantes	
2.3.2.01.01.001.02.07	8	C	Edificios educativos	Es la adquisición de edificios educativos. Esta	
2.3.2.01.01.001.02.08	8	C	Edificios relacionados con salud	Es la adquisición de edificios relacionados con la salud.	
2.3.2.01.01.001.02.11	8	C	Instalaciones recreativas	Es la adquisición de instalaciones recreativas. Esta	
2.3.2.01.01.001.02.12	8	C	Centros de convenciones y congresos	Es la adquisición de centros de convenciones y	
2.3.2.01.01.001.02.13	8	C	Edificios agrícolas no residenciales	Es la adquisición de edificios agrícolas no residenciales.	
2.3.2.01.01.001.02.14	8	C	Otros edificios no residenciales	Es la adquisición de otros edificios no residenciales.	
2.3.2.01.01.001.03	7	A	Otras estructuras	Son los gastos asociados a la adquisición de	Decreto 1045 de 1948
2.3.2.01.01.001.03.01	8	C	Monumentos públicos	Corresponde a la construcción de monumentos públicos.	
2.3.2.01.01.001.03.02	8	C	Autopistas, carreteras, calles	Corresponde a la construcción de autopistas, carreteras,	
2.3.2.01.01.001.03.03	8	C	Ferrocarriles	Corresponde a la construcción o adquisición de	
2.3.2.01.01.001.03.04	8	C	Pistas de aterrizaje	Corresponde a la construcción de pistas de aterrizaje.	
2.3.2.01.01.001.03.05	8	C	Puentes	Corresponde a la construcción de puentes.	
2.3.2.01.01.001.03.06	8	C	Carreteras elevadas	Corresponde a la construcción de carreteras elevadas.	
2.3.2.01.01.001.03.07	8	C	Túneles	Corresponde a la construcción de túneles.	
2.3.2.01.01.001.03.08	8	C	Acueductos y otros conductos de suministros de	Corresponde a la construcción o adquisición de	
2.3.2.01.01.001.03.09	8	C	Puertos, vías navegables e instalaciones conex	Corresponde a la construcción de puertos, vías	
2.3.2.01.01.001.03.10	8	C	Represas	Corresponde a la construcción de represas.	
2.3.2.01.01.001.03.11	8	C	Sistemas de riego y obras hidráulicas	Corresponde a la construcción o adquisición de	
2.3.2.01.01.001.03.12	8	C	Tuberías de larga distancia	Corresponde a la construcción de tuberías de larga	
2.3.2.01.01.001.03.13	8	C	Obras para la comunicación de larga distancia y	Corresponde a la construcción de obras para la	
2.3.2.01.01.001.03.14	8	C	Gasoductos y oleoductos	Corresponde a la construcción o adquisición de	
2.3.2.01.01.001.03.15	8	C	Cables locales y obras conexas	Corresponde a la construcción o adquisición de cables	
2.3.2.01.01.001.03.16	8	C	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	Corresponde a la construcción de alcantarillas y plantas	
2.3.2.01.01.001.03.17	8	C	Construcciones en minas y plantas industriales	Corresponde a las construcciones en minas y plantas	
2.3.2.01.01.001.03.18	8	C	Construcciones deportivas al aire libre	Corresponde a las construcciones deportivas al aire	
2.3.2.01.01.001.03.19	8	C	Otras obras de ingeniería civil	Corresponde a la construcción de otras obras de	
2.3.2.01.01.001.04	7	C	Mejoras de tierras y terrenos	Corresponde a los gastos realizados para la adquisición	
2.3.2.01.01.003	6	A	Maquinaria y equipo	Son los gastos asociados a la adquisición de todo	Decreto 1045 de 1948
2.3.2.01.01.003.01	7	A	Maquinaria para uso general	Son los gastos asociados a la adquisición de	Decreto 1045 de 1948
2.3.2.01.01.003.01.01	8	C	Motores y turbinas y sus partes	Corresponde a la adquisición de motores y turbinas	
2.3.2.01.01.003.01.02	8	C	Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	Corresponde a la adquisición de bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.01.03	8	C	Cojines, engranajes, ruedas de fricción y elementos de transmisión y sus partes y piezas	Corresponde a la adquisición de cojines, engranajes, ruedas de fricción y elementos de transmisión y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.01.04	8	C	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	Corresponde a la adquisición de hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.01.05	8	C	Equipos de elevación y manipulación y sus partes y piezas	Corresponde a la adquisición de equipos de elevación y manipulación y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.01.06	8	C	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	Corresponde a la adquisición de otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.02	7	A	Maquinaria para usos especiales	Son los gastos asociados a la adquisición de	Decreto 1045 de 1948
2.3.2.01.01.003.02.01	8	C	Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas	Corresponde a la adquisición de maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.02.02	8	C	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	Corresponde a la adquisición de máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	
2.3.2.01.01.003.02.03	8	C	Maquinaria para la industria metalúrgica y sus partes y piezas	Corresponde a la adquisición de maquinaria para la industria metalúrgica y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.02.05	8	C	Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, y sus partes y piezas	Corresponde a la adquisición de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.02.06	8	C	Maquinaria para la fabricación de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero, y sus partes y piezas	Corresponde a la adquisición de maquinaria para la fabricación de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero, y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.02.07	8	C	Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas	Corresponde a la adquisición de aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.02.08	8	C	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	Corresponde a la adquisición de otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.03	7	A	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	Son los gastos asociados a la adquisición de	Decreto 1045 de 1948
2.3.2.01.01.003.03.01	8	C	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	Corresponde a la adquisición de máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	
2.3.2.01.01.003.03.02	8	C	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	Corresponde a la adquisición de maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	
2.3.2.01.01.003.04	7	A	Maquinaria y aparatos eléctricos	Son los gastos asociados a la adquisición de	Decreto 1045 de 1948
2.3.2.01.01.003.04.01	8	C	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	Corresponde a la adquisición de motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.04.02	8	C	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	Corresponde a la adquisición de aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.04.03	8	C	Hilos y cables aislados; cable de fibra óptica	Corresponde a la adquisición de hilos y cables aislados; cable de fibra óptica	

2.3.2.01.01.003.04.04	8	C	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas		
2.3.2.01.01.003.04.05	8	C	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas		
2.3.2.01.01.003.04.06	8	C	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas		
2.3.2.01.01.003.05	7	A	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicación	Son los gastos asociados a la adquisición de aparatos electrónicos; componentes electrónicos; sus partes y piezas	
2.3.2.01.01.003.05.01	8	C	Válvulas y tubos electrónicos; componentes electrónicos; sus partes y piezas		
2.3.2.01.01.003.05.02	8	C	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos		
2.3.2.01.01.003.05.03	8	C	Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.		
2.3.2.01.01.003.05.04	8	C	Partes y piezas de los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822		
2.3.2.01.01.003.05.05	8	C	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados		
2.3.2.01.01.003.05.06	8	C	Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos		
2.3.2.01.01.003.05.07	8	C	Tarjetas con bandas magnéticas o plaquetas (chip)		
2.3.2.01.01.003.06	7	A	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión	Son los gastos asociados a la adquisición de aparatos médicos y quirúrgicos; instrumentos y aparatos de precisión	
2.3.2.01.01.003.06.01	8	C	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos y protésicos		
2.3.2.01.01.003.06.02	8	C	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de precisión		
2.3.2.01.01.003.06.03	8	C	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios		
2.3.2.01.01.003.06.04	8	C	Relojes y sus partes y piezas		
2.3.2.01.01.003.07	7	A	Equipo de transporte	Son los gastos asociados a la adquisición de vehículos automotores y remolques; accesorios	
2.3.2.01.01.003.07.01	8	C	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios		
2.3.2.01.01.003.07.02	8	C	Carrocerías (incluso cabinas) para vehículos automotores; remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios		
2.3.2.01.01.003.07.07	8	A	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas		
2.3.2.01.01.003.07.01.01	9	C	Motocicletas y sidecars (vehículos laterales a las motocicletas)		
2.3.2.01.01.003.07.07.02	9	C	Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados		
2.3.2.01.01.003.07.07.03	9	C	Vehículos n.c.p. sin propulsión mecánica		
2.3.2.01.01.003.07.07.04	9	C	Partes y piezas para los productos de las clases 4991 y 4992		
2.3.2.01.01.004	6	A	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	Son los gastos asociados con la adquisición de activos fijos que no se clasifican como maquinaria y equipo	
2.3.2.01.01.004.01	7	A	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		
2.3.2.01.01.004.01.01	8	A	Muebles	Gastos por adquisición de muebles.	
2.3.2.01.01.004.01.01.01	9	C	Asientos		
2.3.2.01.01.004.01.01.02	9	C	Muebles del tipo utilizado en la oficina		
2.3.2.01.01.004.01.01.03	9	C	Muebles de madera, del tipo usado en la cocina		
2.3.2.01.01.004.01.01.04	9	C	Otros muebles N.C.P.		
2.3.2.01.01.004.01.01.05	9	C	Somieres, colchones con muebles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no		
2.3.2.01.01.004.01.01.06	9	C	Partes y piezas de muebles		
2.3.2.01.01.004.01.02	8	C	Instrumentos musicales	Gastos por adquisición de instrumentos musicales.	
2.3.2.01.01.004.01.03	8	C	Artículos de deporte	Gastos por adquisición de artículos de deporte.	
2.3.2.01.01.004.01.04	8	C	Antigüedades u otros objetos de arte	Gastos por adquisición de antigüedades u otros objetos de arte.	
2.3.2.01.01.005	6	A	Otros activos fijos	Es la adquisición de activos no mencionados en los capítulos anteriores	
2.3.2.01.01.005.01	7	A	Recursos biológicos cultivados	Son los gastos asociados a la adquisición de recursos biológicos cultivados	
2.3.2.01.01.005.01.01	8	A	Recursos animales que generan productos e insumos	Son los gastos asociados a la adquisición de animales que generan productos e insumos	
2.3.2.01.01.005.01.01.05	9	C	Animales empleados para el transporte		
2.3.2.01.01.005.02	7	A	Productos de la propiedad intelectual	Comprende los gastos asociados a la adquisición de programas de informática y bases de datos	
2.3.2.01.01.005.02.01	8	C	Investigación y desarrollo		
2.3.2.01.01.005.02.03	8	A	Programas de informática y bases de datos	Son los gastos asociados a la adquisición de programas de informática y bases de datos	
2.3.2.01.01.005.02.03.01	9	A	Programas de informática	Son los gastos asociados a la adquisición de programas de software	
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	10	C	Paquetes de software		
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	10	C	Gastos de desarrollo		
2.3.2.01.01.005.02.03.02	9	C	Bases de datos		
2.3.2.01.01.005.02.04	8	C	Originales de entretenimiento, literatura y arte		
2.3.2.01.01.005.02.05	8	C	Otros productos de propiedad intelectual		
2.3.2.01.03	5	A	Activos no producidos	Son los gastos asociados a la adquisición de activos no producidos	
2.3.2.01.03.001	6	C	Tierras y terrenos		
2.3.2.01.03.002	6	C	Recursos biológicos no cultivados		
2.3.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	Comprende a los gastos relacionados con la adquisición de bienes	
2.3.2.02.01	5	A	Materiales y suministros	Son los gastos asociados a la adquisición de materiales y suministros	
2.3.2.02.01.001	6	C	Minerales; electricidad, gas y agua		
2.3.2.02.01.002	6	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir		
2.3.2.02.01.003	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		
2.3.2.02.01.004	6	C	Productos metálicos y paquetes de software		
2.3.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.005	6	C	Construcción y Servicios de la construcción		Actualizada
2.3.2.02.02.006	6	C	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de energía eléctrica		Actualizada
2.3.2.02.02.007	6	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios		Actualizada
2.3.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
2.3.2.02.02.009	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
2.3.2.02.02.010	6	C	Viáticos de los funcionarios en comisión		
2.3.3.02.06	5	A	Información y comunicaciones	Comprende las transferencias contenidas en los capítulos anteriores	Actualizada
2.3.3.02.06.003	6	C	Transferencia a RTVC y organizaciones regionales de televisión		Actualizada
2.3.3.05	4	A	A entidades del gobierno	Comprende las transferencias que se realizan a una entidad del gobierno	Actualizada
2.3.3.05.04	5	A	Participaciones distintas del SGP	Comprende las transferencias por concepto de participaciones distintas del SGP	Actualizada
2.3.3.05.04.002	6	A	Participaciones de Contribuciones	Son las transferencias de recursos que se realizan a las entidades del gobierno por concepto de participaciones de contribuciones	Actualizada
2.3.3.05.04.002.01	7	C	Participación de aportes solidarios o contribuciones de empresas		Actualizada
2.3.3.05.09	5	A	A otras entidades del gobierno general	Comprende las transferencias que se realizan a las entidades del gobierno general	Actualizada
2.3.3.05.09.054	6	C	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales		Actualizada
2.3.3.11	5	A	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	Comprende las transferencias para financiar el sistema de seguridad social integral	Actualizada
2.3.3.11.02	5	A	Sistema general de pensiones	Es la transferencia de recursos para cubrir el pasivo del sistema general de pensiones	Actualizada
2.3.3.11.02.001	6	A	Capitalización de patrimonios autónomos pensionales		Actualizada
2.3.3.11.02.001.02	7	C	Capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales		Actualizada
2.3.3.13	4	A	Sentencias y conciliaciones	Comprende las transferencias contenidas en los capítulos anteriores	
2.3.3.13.01	5	A	Fallos nacionales	Comprende las transferencias contenidas en los capítulos anteriores	
2.3.3.13.01.001	6	C	Sentencias		
2.3.3.13.01.002	6	C	Conciliaciones		
2.3.3.13.01.003	6	C	Laudos arbitrales		

2.3.6	3	A	Adquisición de activos financieros	Corresponde a los recursos destinados a la	
2.3.6.01	4	A	Concesión de préstamos	Corresponde a los recursos financieros que las	
2.3.6.01.02	5	C	A establecimientos públicos	Comprende los recursos financieros concedidos en	
2.3.6.01.03	5	C	A otras entidades del gobierno general	Comprende los recursos financieros concedidos en	
2.3.6.01.04	5	A	A personas naturales	Comprende los recursos financieros concedidos en	
2.3.6.01.04.003	6	C	Fondo de préstamos		
2.3.6.01.04.004	6	C	Préstamos por calamidad doméstica		
2.3.6.01.04.009	6	C	Préstamos educativos		
2.3.6.01.05	5	C	A empresas	Comprende los recursos financieros concedidos en	
2.3.6.02	4	A	Adquisición de acciones	Comprende los recursos destinados a la adquisición	
2.3.6.02.01	5	C	De organizaciones internacionales	a organismos internacionales por concepto de aportes	
2.3.6.02.02	5	C	De empresas públicas financieras	concepto de adquisición de acciones de empresas	
2.3.6.02.03	5	C	De empresas públicas no financieras	concepto de adquisición de acciones de empresas	
2.3.6.02.04	5	C	De empresas privadas financieras	a empresas privadas financieras por concepto de	
2.3.6.02.05	5	C	De empresas privadas no financieras	a empresas privadas no financieras por concepto de	
2.3.6.03	4	A	Adquisición de otras participaciones de capital	Comprende los recursos destinados a la adquisición	
2.3.6.03.02	5	C	En empresas públicas financieras	a empresas públicas financieras por concepto de	
2.3.6.03.03	5	A	En empresas públicas no financieras	realizadas a empresas públicas no financieras por	
2.3.6.03.03.001	6	C	Capitalización para el fortalecimiento de los canales públicos de televisión		
2.3.7	3	A	Disminución de pasivos	Corresponde a las erogaciones asociadas a una	
2.3.7.05	4	A	Programas de saneamiento fiscal y financiero	Comprende a los programas de saneamiento fiscal y financiero de	
2.3.7.05.01	5	C	Programas de saneamiento fiscal y financiero Empresas Sociales del E	programas de saneamiento fiscal y financiero de las	Ley 1141 de 2013
2.3.7.05.02	5	C	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fisc	territoriales en el marco de los programas de	Ley 617 de 2000
2.3.7.05.03	5	C	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de	para el pago de déficit fiscal, pasivo laboral y	Ley 617 de 2000
2.3.8	3	A	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mo	establecidas por una autoridad estatal en ejercicio	
2.3.8.03	4	C	Tasas y derechos administrativos	Corresponden a los gastos que realizan las entidades	
2.4	2	A	Gastos de operación comercial	Comprende lo establecido en el artículo 115 del Decreto 110	
2.4.1	3	A	Gastos de personal	Son los gastos asociados con el personal vinculado	Los factores reconocidos
2.4.1.01	4	A	Planta de personal permanente	Son las retribuciones pagadas en efectivo al	Los factores reconocidos
2.4.1.01.01	5	A	Factores constitutivos de salario	Son los beneficios prestacionales o salariales,	Los factores reconocidos
2.4.1.01.01.001	6	A	Factores salariales comunes		
2.4.1.01.01.001.01	7	C	Sueldo básico	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.01.01.001.02	7	C	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.01.01.001.03	7	C	Gastos de representación	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.01.01.001.04	7	C	Subsidio de alimentación	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.01.01.001.05	7	C	Auxilio de transporte	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.01.01.001.06	7	C	Prima de servicio	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.01.01.001.07	7	C	Bonificación por servicios prestados	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.01.01.001.08	7	A	Prestaciones sociales	De acuerdo con el marco normativo colombiano, las	
2.4.1.01.01.001.08.01	8	C	Prima de navidad	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1043 de 1978
2.4.1.01.01.001.08.02	8	C	Prima de vacaciones	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1043 de 1978
2.4.1.01.01.001.09	7	C	Prima técnica salarial	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1045 de 1978
2.4.1.01.01.001.10	7	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	Son los pagos que reciben los funcionarios que	Decreto 1045 de 1978
2.4.1.01.01.001.11	7	C	Aguinaldo	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1045 de 1978
2.4.1.01.01.001.14	7	C	Salario Integral	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1045 de 1978
2.4.1.01.02	5	A	Contribuciones inherentes a la nómina	Comprende a los pagos por concepto de	
2.4.1.01.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 100 de 1993
2.4.1.01.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 100 de 1993
2.4.1.01.02.003	6	C	Aportes de cesantías	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 100 de 1993
2.4.1.01.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 21 de 1982
2.4.1.01.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 100 de 1993
2.4.1.01.02.006	6	C	Aportes al ICBF	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 21 de 1982
2.4.1.01.02.007	6	C	Aportes al SENA	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 21 de 1982
2.4.1.01.02.008	6	C	Aportes a la ESAP	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 21 de 1982
2.4.1.01.02.009	6	C	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 21 de 1982
2.4.1.01.03	5	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	Comprende a los gastos del personal vinculado	Los factores no salariales
2.4.1.01.03.001	6	A	Prestaciones sociales	Las prestaciones sociales son los pagos que realiza	Los factores reconocidos
2.4.1.01.03.001.01	7	C	Vacaciones	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1043 de 1978
2.4.1.01.03.001.02	7	C	Indemnización por vacaciones	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1043 de 1978
2.4.1.01.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1043 de 1978
2.4.1.02	4	A	Personal supernumerario y planta temporal	Son los gastos por concepto de remuneraciones por	Los factores reconocidos
2.4.1.02.01	5	A	Factores constitutivos de salario	Son las retribuciones pagadas en efectivo al	Los factores reconocidos
2.4.1.02.01.001	6	A	Factores salariales comunes		
2.4.1.02.01.001.01	7	C	Sueldo básico	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.02.01.001.02	7	C	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.02.01.001.03	7	C	Gastos de representación	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.02.01.001.04	7	C	Subsidio de alimentación	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.02.01.001.05	7	C	Auxilio de transporte	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.02.01.001.06	7	C	Prima de servicio	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.02.01.001.07	7	C	Bonificación por servicios prestados	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1042 de 1978
2.4.1.02.01.001.08	7	A	Prestaciones sociales	De acuerdo con el marco normativo colombiano, las	
2.4.1.02.01.001.08.01	8	C	Prima de navidad	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1043 de 1978
2.4.1.02.01.001.08.02	8	C	Prima de vacaciones	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1043 de 1978
2.4.1.02.01.001.09	7	C	Prima técnica salarial	Es la retribución que se reconoce a la persona que	Decreto 1045 de 1978
2.4.1.02.01.001.10	7	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	Son los pagos que reciben los funcionarios que	Decreto 1045 de 1978
2.4.1.02.02	5	A	Contribuciones inherentes a la nómina	Son los pagos por concepto de contribuciones,	Las contribuciones
2.4.1.02.02.001	6	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 100 de 1993
2.4.1.02.02.002	6	C	Aportes a la seguridad social en salud	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 100 de 1993
2.4.1.02.02.003	6	C	Aportes de cesantías	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 100 de 1993
2.4.1.02.02.004	6	C	Aportes a cajas de compensación familiar	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 21 de 1982
2.4.1.02.02.005	6	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 100 de 1993
2.4.1.02.02.006	6	C	Aportes al ICBF	Son los pagos por concepto de contribuciones que	Ley 21 de 1982

Actualizada
Actualizada

2.4.1.02.02.007	6	C	Aportes al SENA	Es la contribución parafiscal a pagar por la Nación (por	Ley 21 de 1982
2.4.1.02.02.008	6	C	Aportes a la ESAP	Contribución parafiscal a pagar por la Nación, sus	Ley 21 de 1982
2.4.1.02.02.009	6	C	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	Son los pagos por concepto de contribución parafiscal	Ley 21 de 1982
2.4.1.02.03	5	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	Son las reintroducciones pagadas como ocasionales y	Los factores no salariales
2.4.1.02.03.001	6	A	Prestaciones sociales	Las prestaciones sociales son los pagos que realiza	Las prestaciones sociales
2.4.1.02.03.001.01	7	C	Vacaciones	Es el pago por el descanso remunerado a que tiene	Decreto 1045 de 1976
2.4.1.02.03.001.02	7	C	Indemnización por vacaciones	Corresponde a la compensación en dinero a la que tiene	Decreto 1045 de 1976
2.4.1.02.03.001.03	7	C	Bonificación especial de recreación	Es la reintroducción que se reconoce a los empleados por	Decreto 1045 de 1976
2.4.5	3	A	Gastos de comercialización y producción	Los gastos de comercialización y producción	Decreto 1045 de 1976
2.4.5.01	4	A	Materiales y suministros	Comprende todos los bienes que se adquieren con	
2.4.5.01.00	5	C	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	Son los gastos asociados a la adquisición de productos	
2.4.5.01.01	5	C	Minerales; electricidad, gas y agua	Son los gastos asociados a la adquisición de insumos	
2.4.5.01.02	5	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y p	Son los gastos asociados a la adquisición de productos	
2.4.5.01.03	5	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y	Son los gastos asociados a la adquisición de productos	
2.4.5.01.04	5	C	Productos metálicos, maquinaria y equipo	Son los gastos asociados a la adquisición de metales	
2.4.5.02			Adquisición de servicios	Comprende los recursos destinados a la	
2.4.5.02.05	5	C	Construcción y Servicios de la construcción	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios	Actualizada
2.4.5.02.06	5	C	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comida	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios	Actualizada
2.4.5.02.07	5	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y serv	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios	
2.4.5.02.08	5	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios	
2.4.5.02.09	5	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios	